

[www.izquierda-unida.es](http://www.izquierda-unida.es)

IZQUIERDA UNIDA ELECCIONES 2011

# PROGRAMA MARCO AUTONÓMICO



con la gente  
de izquierda

# ÍNDICE

## **EJE 1: UNA POLÍTICA ECONÓMICA PARA SALIR DE LA CRISIS Y CREAR EMPLEO**

1. Combatir el paro y avanzar hacia una sociedad de pleno empleo (4)
2. Potenciar el sector público: el papel de las cajas de ahorro (5)
3. Aumento de los ingresos públicos (7)
4. Sentar las bases para un nuevo modelo productivo (8)

## **EJE 2: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLENA**

1. Servicios públicos de calidad para garantizar derechos sociales (12)
2. Políticas sociales y cohesión social (12)
3. Por una educación pública, laica, democrática y de calidad para todos y todas (14)
4. Por una sanidad pública (20)
5. Reforma de la justicia (21)
6. Seguridad pública (22)
7. Comunicación (23)
8. Cultura (25)
9. Por un sistema público de pensiones. Políticas para mayores (26)
10. Juventud (27)
11. Deportes (39)

## **EJE 3. MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL SOSTENIBLE**

1. Por una política territorial sostenible (41)
2. Vivienda y urbanismo (41)
3. Transporte (42)
4. Infraestructuras y obras públicas (43)
5. Política rural (43)
6. Agricultura y pesca (44)
7. Lucha contra el cambio climático y política energética (45)
8. Agua (47)
9. Residuos (49)
10. Conservación espacios naturales (50)
11. Biodiversidad (51)

## **EJE 4: HACIA UNA DEMOCRACIA AVANZADA**

1. Por una democracia participativa (55)
2. Transparencia y dimensión ética de la gestión pública (55)
3. Reforma de las administraciones públicas: democratizar las instituciones (56)
4. Fortalecer el tejido social (57)
5. Por una comunidad laica (58)

## **EJE 5: POLÍTICAS DE IGUALDAD**

1. Mujer (61)
2. Derechos de los migrantes (62)
3. Plenos derechos para el colectivo LGTBI (63)
4. Solidaridad y cooperación (65)



**UNA POLÍTICA  
ECONÓMICA PARA  
SALIR DE LA CRISIS  
Y CREAR EMPLEO**

# 1. COMBATIR EL PARO Y AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD DE PLENO EMPLEO

Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro en los países desarrollados. En Estado español la crisis es aún más grave y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y dramáticas. Se supera la cifra de 4,7 millones de parados, ya hay 1.300.000 familias que tienen a todos sus miembros desempleados y 1,5 millones de parados habrán dejado de percibir el seguro de desempleo en los próximos meses.

Ello ha sido consecuencia de un modelo productivo perverso y de la aplicación por los Gobiernos del PP y del PSOE de políticas neoliberales que son la causa de la crisis y de su especial gravedad.

El eje fundamental de la acción de IU en las Comunidades Autónomas debe ser la lucha contra las políticas neoliberales. Izquierda Unida será garantía de políticas claras de izquierda cuyo fin es una salida social de la crisis y la transformación profunda, democrática y progresista, del modelo productivo que nos ha traído a esta situación.

Para IU el objetivo prioritario de la política económica es la generación de puestos de trabajo estables y de calidad. Los actuales niveles de paro y precariedad que sufrimos los trabajadores y trabajadoras muestran la gran virulencia con que la crisis económica está castigando nuestro país, víctima de la crisis de un modelo insostenible económica, social y ambientalmente.

Desde IU consideramos que el sector público debe asumir el protagonismo tanto en la generación directa de puestos de trabajo estables como en el diseño de las políticas activas, además de sentar las bases de un nuevo modelo productivo capaz de crear empleo de calidad. Entendemos que estas políticas deberán ser concertadas con los agentes sociales, especialmente con los sindicatos de clase.

Sabemos que el ámbito autonómico no tiene capacidad legislativa en la normativa laboral, tarea que corresponde a la Administración Central. Aún así, las Comunidades Autónomas pueden y deben tener un papel protagonista en la lucha contra la desocupación y la precariedad.

La necesidad de mayores recursos se deberá obtener con una reordenación del gasto y con una reforma fiscal que dote de mayor suficiencia y progresividad a nuestro sistema.

## PRIORIDADES

Para paliar los efectos de una situación tan dramática son necesarias medidas de choque para crear empleo a corto plazo, especialmente en tres líneas prioritarias de actuación:

### 1. Una política económica orientada a la creación de empleo

- Dirigir la política presupuestaria a la lucha contra la desocupación a través de una redefinición de las políticas de apoyo a sectores económicos específicos (industria, turismo, servicios, agricultura,...) que rompan la tendencia actual, reforzando aquellas estrategias sectoriales de base tecnológica generadoras de innovación y valor añadido. La política de subvención empresa a empresa no ha tenido éxito. Se hace necesario reforzar la cooperación empresarial y el diseño de planes sectoriales estratégicos con intervención pública.
- Reconducir la actividad del sector de la construcción hacia estos tres ámbitos de actuación:
  - Inversión en la mejora del parque de viviendas
  - **Subvención del 25% del coste de rehabilitación ecológica de viviendas:** adaptación a las recomendaciones de la Inspección Técnica, cambio de canalizaciones, ahorro de agua, energía y residuos, instalación energías renovables e innovación en materiales sostenibles. Puestos de trabajo estimados: 300.000
  - Reactivación de infraestructuras sociales en educación, sanidad, medio ambiente o servicios sociales.
- Medidas de apoyo a pequeñas empresas y autónomos: inclusión de la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas priorizando pequeñas empresas y autónomos que creen de empleo y practiquen una gestión ambiental sostenible.

### 2. Rediseñar y potenciar las políticas activas de empleo

- Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, con la financiación del Estado y la colaboración de los Ayuntamientos, que pueda



dar cobertura a 850.000 parados, basado en la creación de un puesto de trabajo dependiente de las administraciones públicas (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas diarias de formación, durante 6 meses prorrogables y con un salario 700€ netos.

- Mejorar la formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, incrementando, ordenando y dirigiendo los recursos hacia una formación profesional de carácter modular, flexible y adaptable que, además de formar, acredite la competencia profesional.

nes legales de las empresas que intervienen en los procesos de subcontratación y externalización, estableciendo el cumplimiento conjunto y solidario de las obligaciones salariales y del conjunto de las derivadas de la negociación colectiva, de cotización a la Seguridad Social y fiscales.

- Izquierda Unida se compromete a adoptar las medidas necesarias para que los empleados públicos recuperen el poder adquisitivo perdido con las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno central y los gobiernos autonómicos.

### 3. Ampliación y mejora del Empleo Público

- Creación de empleo público para asegurar la extensión de la educación. Serían precisos 30.000 profesores de educación infantil para asegurar el objetivo de alcanzar en 2011 a un tercio de la población entre 0 y 3 años (1,6 millones de niños y niñas).
- Creación de empleo público para la completa aplicación de la Ley de Dependencia.
- Eliminar las restricciones en la oferta de empleo público creando nuevo empleo en sanidad, servicios sociales, justicia, aplicación y vigilancia de la legislación laboral, políticas de empleo y apoyo a la economía real, servicios públicos, etc.
- Transformar todas las becas, incluidas las de la Administración, en contratos de trabajo con alta en la Seguridad Social.
- Establecer un plan de lucha contra la temporalidad laboral en la Administración.
- Establecimiento de un **salario mínimo en el sector público equivalente al 60%** del salario medio.
- Regulación de salarios máximos y otras retribuciones en la Administración.
- **Reducción de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales sin pérdida de retribución.** Adopción de medidas especiales de conciliación para las personas con menores o dependientes a cargo y/o personas mayores dependientes.
- Garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como el cumplimiento de las obligacio-

## 2. POTENCIAR EL SECTOR PÚBLICO: EL PAPEL DE LAS CAJAS DE AHORRO

En otoño de 2008 el sistema financiero internacional se encontraba con unos indicadores que le situaban al borde del abismo. En la actualidad y gracias a la inyección masiva de fondos, tipos de interés cercanos a cero y cuantiosas ayudas al sector, parecía que se había superado la fase crítica de la crisis financiera, pero los problemas de solvencia de las entidades financieras siguen ahí. La concentración financiera está acentuando otro riesgo sistémico, ya que los bancos “demasiado grandes para quebrar” se deben salvar con dinero público. Son muchos los que en el mundo financiero pretenden recoger los pedazos de la crisis y continuar como si nada hubiera pasado y restaurar la especulación como base de las ganancias.

Desde IU insistimos en la urgencia de tomar medidas contra los causantes de la crisis financiera y que son imprescindibles para garantizar que el flujo de financiación se dirija a la actividad productiva frente a la simple especulación, como son recuperar la Banca Pública, instaurar la tasa Tobin, eliminar los paraísos fiscales o penalizar la especulación financiera.

Para IU es una prioridad trabajar para contar con un sistema financiero público estable y eficiente comprometido con el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía. Las medidas de rescate de la banca se han demostrado equivocadas e ineficaces, al negarse la Banca a canalizar estas “ayudas” hacia empresas y familias, lo que ha provocado el cierre de muchas empresas y aumentado el número de desempleados.

Es preciso la regeneración del sistema financiero recuperando la lógica del servicio público y el establecimiento de

nuevas reglas para que el ahorro fluya hacia la actividad productiva. No es posible una regeneración del sistema financiero, acorde con el interés general, desde la lógica de la banca privada.

Es necesario que el sector público controle y garantice el buen funcionamiento del sector financiero y la creación de un polo financiero público (ante la creciente oligopolización del sector) al servicio de la reconversión productiva del país, que canalice recursos para crear una nueva estructura sectorial que obedezca a otra forma de producir, a una racionalidad social, ambiental y laboral. Una mayor concentración en manos privadas no traerá más eficiencia sino más escasez y dinero más caro a la larga, además mucha menor capacidad para poder decidir las líneas de desarrollo económico futuro.

## Las Cajas de Ahorro como eje de la banca pública

La reorganización de todo el sistema financiero, no sólo de las Cajas de Ahorro, se ha convertido en una de las exigencias objetivas para la salida de la crisis. Por razones históricas y políticas el papel del sector financiero en España es más importante que en el resto de los países capitalistas desarrollados. El condicionamiento que la banca privada ejerce sobre las decisiones políticas es determinante.

Una de las respuestas que el gran capital financiero pretende es una ofensiva para conseguir la privatización de las Cajas de Ahorro. Las Cajas tienen casi el 50% de los depósitos de ahorro y otorgan casi el 50% de los créditos y el éxito de esa ofensiva para su privatización representaría la apropiación de recursos más gigantesca de la historia de España para su gestión en beneficio de intereses privados.

Desde una óptica democrática y popular, el éxito de esa ofensiva implicaría un gravísimo límite para la consolidación de un nuevo modelo productivo, creador de empleo y ambientalmente sostenible, en el que se reequilibren los papeles del mercado y de lo público y en el que pueda consolidarse una gestión democrática de la economía.

**La ofensiva del capital financiero** para imponer la privatización de las Cajas de Ahorro se centra en tres ideas:

1. El desprestigio del control público y social de las Cajas para eliminar o limitar el papel de los representantes de las instituciones políticas (CCAA y Aytos).
2. La presión política y mediática para completar rápidamente un proceso de fusiones entre Cajas de distintas CC. AA, dirigido a liquidar la vinculación que los impositores hacen entre Caja y territorio y a debilitar el control de las Cajas por las instituciones representativas.

3. La utilización de mecanismos financieros existentes o novedosos (como las cuotas participativas o la utilización de bancos-pantalla) para abrir la puerta a la privatización con la entrada de capital privado con derechos políticos en las Cajas.

PP y PSOE han acordado abrir un proceso acelerado de fusión de Cajas y realzar cambios en la LORCA para proceder a la privatización parcial de las Cajas y al debilitamiento del control de las instituciones democráticas. Este acuerdo nos obliga a acentuar nuestro enfoque de las Cajas de Ahorro como un tipo de Banca Pública.

### Propuestas para las Cajas de Ahorro

Tenemos que generar una alternativa que nos sitúe a la ofensiva, una propuesta para la construcción de una Banca Pública ligada a las necesidades de un desarrollo sostenible humana y ambientalmente, vinculado al territorio, gestionada democráticamente y controlada públicamente.

En ese contexto, defendemos que las Cajas de Ahorro estén vinculadas expresamente a las necesidades de desarrollo sostenible de los territorios donde obtienen sus recursos, de acuerdo con las determinaciones de las instituciones políticas representativas existentes (CC.AA. y Ayuntamientos).

Para ello, proponemos:

- La constitución de un **Sistema Público de Cajas de Ahorro**, vinculado al territorio, bajo la forma de Empresas o Fundaciones Públicas de carácter financiero y finalidad social, dependientes de la Comunidad Autónoma y mancomunadas a nivel del Estado.
- **Prohibir cualquier tipo de operaciones hacia o desde paraísos fiscales** y la realización de actividades no vinculadas a la economía productiva.
- **Regulación de las Obras Sociales** de las Cajas, que no podrán sustituir las políticas públicas culturales, sociales, educativas y de bienestar.
- Funcionamiento bajo el **principio de rentabilidad social** como eje de la operativa de las Cajas.
- Garantizar un **control democrático de la gestión de las cajas**, asegurando el 50% para la representación de la CC.AA de la que depende cada Caja y de los Ayuntamientos en los que opera y un 20% para los representantes de los trabajadores y trabajadoras. El 30% restante deberá asegurar la participación de los impositores y de instituciones sociales de carácter público.

## 3. AUMENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

### 1. Reforma fiscal progresiva

La salida a la crisis de la década de los setenta fue la internacionalización de la economía y la recuperación de la tasa de beneficio empresarial por medio del ajuste salarial. Las necesidades de inserción internacional de las economías nacionales requería de una política fiscal favorable a los factores móviles (las rentas de capital) y desfavorable a los factores fijos (las rentas de trabajo).

Los sistemas fiscales propios de los Estados de bienestar tenían como principios ordenadores la equidad y la progresividad, verdadero mecanismo de redistribución de la renta por medio de ofrecer bienes y servicios públicos financiados por imposición directa, lo que permitía una redistribución de la renta por medio del ingreso (los impuestos) como por medio del gasto (los servicios públicos). Para ello se establecían tres pilares: imposición personal sobre la renta a través del principio de capacidad económica; la imposición general sobre el consumo; y las cotizaciones sociales.

Los principios fiscales de inspiración neoliberal suponen un ataque al esquema anterior. De esta forma se pasa a un sistema fiscal cuyo principio orientador es la búsqueda de ampliar la acumulación de los beneficios y de las altas rentas salariales, pero sobre todo favorable a las rentas de capital, por medio del protagonismo de los impuestos indirectos, tales como el impuesto al consumo, los impuestos especiales, tasas y precios públicos.

De esta forma avanzan hacia un sistema fiscal neutro por medio de: la desfiscalización de las rentas de capital; la sobreimposición de las rentas de trabajo; la bajada de impuestos directos e incremento de los indirectos y la disminución del gasto público y de los niveles de bienestar social.

Frente a ello y para generar una alternativa social a la crisis, tenemos que elaborar una propuesta de **reforma fiscal progresiva** que permita liberar los recursos suficientes para crear empleo y superar el déficit social.

Apostamos por una reforma fiscal que suspenda los regalos fiscales regresivos y antisociales, para dedicar esas cuantías a la inversión real, el aumento del gasto social y al incremento del I+D+i, como mecanismo de creación de empleo y de defensa de unos servicios públicos de calidad. Para ello es necesario un aumento del gasto público y una reforma que se construyan sobre:

- Una política fiscal basada en los impuestos directos frente a los indirectos.
- Equiparación de la contribución fiscal de las rentas del capital y del trabajo.
- Introducción de medidas de fiscalidad ecológica que graven las actividades que perjudican el medio ambiente e incentive las que tengan efectos favorables sobre el mismo.

#### Propuestas

En el marco de una reforma general del sistema fiscal que recupere los principios de progresividad, equidad y suficiencia y tome como objetivos prioritarios la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal,

#### Izquierda Unida propone a nivel autonómico:

- En el tratamiento **del tramo autonómico del IRPF**:
  - Reducción de un punto del tipo aplicado en el tramo inferior de este impuesto (17.707 €)
  - Creación de dos tramos diferenciados, con incrementos de los tipos aplicados: de más de 60.000 euros, con un incremento de dos puntos porcentuales en el tipo aplicado; y de más de 120.000 euros, con un incremento de cuatro puntos porcentuales en el tipo aplicado.
- En el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones**:
  - Reposición del impuesto allí donde se haya eliminado y reforma integral de las deducciones y bonificaciones en las CC.AA en las que éstas han hecho de facto la eliminación de este impuesto.
  - Establecer un nuevo sistema de deducciones y bonificaciones en función de la renta y patrimonio de las personas que son objeto de este impuesto, favoreciendo exenciones a aquellas con las rentas más bajas.
  - **Restablecimiento del Impuesto de Patrimonio y Transformación en un Impuesto sobre las Grandes Fortunas.**

### 2. Plan contra el fraude fiscal y la economía sumergida

El fraude fiscal y la economía sumergida reducen de forma decisiva los recursos de nuestro sistema financiero. Limitan la financiación del conjunto de las



Administraciones Públicas, la cobertura de las necesidades sociales y comprometen el futuro desarrollo económico y social del país.

Producen desigualdad en las aportaciones de los contribuyentes, rompiendo los principios de justicia, igualdad y progresividad del sistema.

El combate contra el fraude fiscal y la economía sumergida es un factor determinante en la corrección del déficit público por su importante potencial. El volumen de economía sumergida en nuestro país entre el 23 y el 25% del PIB. Las consecuencias positivas para la recaudación fiscal de medidas enérgicas y eficaces son evidentes. Una disminución de esta lacra hacia el entorno de la media europea (12%) representaría una recaudación fiscal aproximada de unos 4 puntos de PIB de todo el Estado español.

Siendo una competencia esencial del Estado, las CC. AA. Deben implicarse también en estos objetivos, de acuerdo con el principio de corresponsabilidad fiscal.

### Propuestas

- Establecer **el objetivo de reducción de la economía sumergida en 3 puntos anuales hasta 2012**. La herramienta fundamental para conseguirlo es, en coordinación con la Agencia Tributaria, la puesta en marcha de **Planes Autonómicos contra el fraude fiscal y la economía sumergida** que refuercen la inspección y la denuncia de aquellas empresas que incumplen la ley.

**De esta forma se obtendrían los recursos suficientes para la superación de nuestro déficit social y productivo**, y por tanto, poner las bases para alcanzar nuestro objetivo del pleno empleo ya que se estima en al menos 800.000 el número de trabajadores y trabajadoras que no están dados de alta en la Seguridad Social.

### 3. Reordenación del gasto público

Junto al incremento de la contribución fiscal de manera progresiva, también Izquierda Unida plantea toda una serie de iniciativas políticas por racionalizar el gasto público, priorizar aquellos sectores económicos estratégicos y que posibilitan un nuevo modelo productivo. Además la racionalidad en el gasto público nunca deberá ir en contra del conjunto de servicios públicos y derecho económicos y sociales del conjunto de la ciudadanía.

### Propuesta

En materia de racionalidad y reordenación en el gasto público por parte de la Comunidad Autónoma, IU propone el diseño y desarrollo de planes de control interno del gasto público y de la calidad y eficiencia de la misma con los siguientes elementos:

- Centralización de los gastos de promoción, publicidad etc. a nivel de Consejería, Departamento, Organismos o empresas dependientes o vinculadas.
- Memoria anual justificativa, caso por caso, de todos los gastos de mantenimiento, reparaciones, energía, material fungible, viajes, dietas, etc.
- Limitación de los gastos de asesoría y consultoría, informes y estudios externos, artículos y publicaciones (excepto publicaciones de investigación y análisis).
- Creación en cada departamento, institución, organismo, empresa, entes, etc. de una Comisión de Control y Seguimiento del Gasto de la que deberán formar parte por lo menos dos representantes de los trabajadores y trabajadoras. Será competente para examinar y dictaminar sobre el control de la contratación pública, de la subcontratación de servicios y proyectos, gastos de promoción y publicidad, obras de reforma, servicios de mantenimiento, gastos en consultoría y asesoría y todos los otros especificados en las propuestas anteriores. Sus dictámenes serán públicos.
- Creación de una Agencia Autónoma para el Control de la Calidad del Gasto.
- Control de la calidad y eficiencia de la Contratación pública, adoptando medidas para la transparencia de concursos y licitaciones y evitando como medidas eficaces el deslizamiento de los precios de los contratos públicos.

### 4. SENTAR LAS BASES PARA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

Estamos ante una crisis del sistema pero no creemos que estemos ante la crisis final del capitalismo. Lo que si vemos como irreversible es la crisis del modelo productivo que ha materializado el desarrollo capitalista en la formación social española en los últimos decenios. De esa crisis se podrá salir de diferentes maneras. Desde IU queremos



abrir la perspectiva de una salida de progreso, favorable a la mayoría social trabajadora.

No se trata sólo de generar una alternativa económica, sino también una alternativa política, social, cultural e ideológica; una alternativa para la movilización, la acumulación de fuerzas, la participación y la regeneración democrática.

El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y por ello es incompatible con el neoliberalismo. Su objetivo inmediato es equilibrar mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental.

### Rasgos del actual modelo productivo

El actual modelo productivo español es la causa principal de que la crisis del sistema sea aquí más grave, más profunda y, previsiblemente, de más larga duración que en el resto de los países capitalistas desarrollados.

El modelo productivo español no se ha caracterizado solamente por una polarización sectorial hacia la construcción residencial (espoлеada hasta el paroxismo por la especulación) y determinado tipo de servicios (fundamentalmente, la hostelería de escaso valor añadido).

Además, sus principales rasgos son: salarios bajos y escasa protección social, dependencia tecnológica, grave endeudamiento de las empresas y las familias, un muy elevado déficit comercial, alto impacto medioambiental, una fiscalidad regresiva insostenible, un elevado porcentaje de economía sumergida y una elevada corrupción inseparable del desarrollo del sistema.

Esto ha tenido como consecuencias más significativa una elevada polarización de la renta, con un descenso importante de la participación de las rentas salariales en la renta nacional, un crecimiento del empleo desequilibrado y precario, un retroceso de la productividad y una degradación ecológica de proporciones incalculables.

## 1. Algunas bases del Nuevo Modelo Productivo

La construcción de un Nuevo Modelo Productivo debe partir del análisis crítico del modelo fracasado y de las políticas neoliberales que lo han sustentado e incorporar los siguientes elementos como base:

1. **Defender lo público y el papel de lo público en la economía.** El Estado y las Administraciones Públicas deben reequilibrar el mercado, no sólo corregirlo.

2. **Cambiar el modelo de relaciones laborales** que es el rasgo más negativo del actual modelo. Una parte esencial es la reforma empresarial y no la reforma laboral. Hay que cambiar la gestión empresarial en este país, penalizando el modelo de salarios bajos, precariedad y desregulación.
3. **Introducir la democracia en la economía**, desde la planificación sostenible del desarrollo hasta la gestión de cada empresa concreta.
4. Considerar el **pleno empleo, digno y de calidad** como el eje determinante del nuevo modelo productivo con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible.
5. Exigir legalmente el **cumplimiento de los derechos subjetivos** establecidos en la Constitución: derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, etc.
6. Modificar profundamente el sector financiero, recuperando y desarrollando el papel de la **Banca Pública** y utilizando las Cajas de Ahorro como soportes financieros públicos del desarrollo regional.
7. **Reforma del modelo energético**, del uso de los recursos naturales como **el agua y la lucha contra el cambio climático**.
8. Recuperar la **política para la ciudadanía** y la democracia; liquidar la corrupción, reformar el sistema electoral.
9. **Defender y desarrollar** la protección social, la Seguridad Social y **los servicios sociales**.
10. Garantizar la eficiencia y el desarrollo de los **servicios públicos, con propiedad y gestión públicas**.
11. **Cambio radical en la política agraria** para que apoye un modelo social de agricultura, productivo y sostenible. La alimentación debe ser considerada un asunto estratégico.

## 2. Dar poder a los trabajadores y a las trabajadoras

Ningún cambio es posible si no empoderamos a los trabajadores y las trabajadoras en la construcción no sólo de un nuevo modelo de relaciones laborales, sino en la organización del nuevo modelo productivo y social.

La democracia económica debe basarse en el papel central de los trabajadores y trabajadoras en las propias empresas. Nos referimos a que los trabajadores y trabajadoras tienen que formar parte de las nuevas relaciones de producción, pleno empleo, ampliación y mejora de la



negociación colectiva, igualdad de género, acceso a la propiedad de las empresas que se quieren deslocalizar, poder sindical en la empresa, información y participación en las decisiones empresariales.

Nos referimos a la participación en los Consejos de Administración, incidencia en los modelos de formación y cualificación laboral y en el modelo de Universidad, la recuperación de la negociación, consulta y participación en la organización interna de las empresas, aumento de la participación de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, vía modificaciones legales, en cuantos organismos de inversión, de modelo de política industrial y de I+D+i, se creen.

Para ello proponemos que se reconozca el derecho de los trabajadores y de las trabajadoras a participar en la gestión de las empresas y en la distribución del excedente empresarial mediante la promulgación de una Ley de Participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión de las empresas.



## **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLENA**

# 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA GARANTIZAR DERECHOS SOCIALES

El marco estratégico neoliberal y las condiciones de la actual fase del capitalismo global, han situado a los servicios públicos en el centro de la “acumulación por desposesión” como forma de recuperación de la rentabilidad del capital a escala planetaria. Asistimos a una auténtica guerra contra los servicios públicos. Estas amenazas se dan a nivel local (planes privatizadores de ayuntamientos y gobiernos autonómicos), a nivel nacional (planes de los gobiernos estatales), supranacional (Bolkestein, ALACA, TLCs) e internacional (OMC, Banco Mundial, FMI, OCDE...).

Esto significa pasar de un marco en el que los SSPP se consideran como bienes públicos, financiándose por tanto con cargo al erario público y suministrados directamente por los Estados, a otro en el que los gobiernos actuarían fundamentalmente como facilitadores y reguladores de unos servicios prestados por empresas privadas - responsables de la gestión y, eventualmente, propietarios de las correspondientes infraestructuras – que exigirían un pago para la recuperación de los costes incurridos en la prestación de los servicios, con lo que el usuario pasaría a ser un mero consumidor y la exigencia de responsabilidades y rendición de cuentas en caso de mal funcionamiento (factible en una situación democrática, a través de cauces institucionales y opciones políticas) se vería constreñida a un potencial cambio de suministrador privado, en caso de que esto fuera posible, ya que la naturaleza monopolística de la mayoría servicios clave (basados en infraestructuras, como el agua) convierte en irreal la competencia.

## Propuesta

**Frente a las privatizaciones, desde IU proponemos más Estado y defendemos el carácter universal de los servicios públicos frente a la selección por renta.** No queremos más privatizaciones de servicios públicos y de bienes comunes sino una “Re-municipalización” y reconversión en propiedad pública. Defendemos la existencia de fuertes empresas públicas en los sectores estratégicos de la economía y más inversión en educación, salud, transporte público, deporte, cultura...

**Desde IU queremos trabajar para conseguir un modelo avanzado de Estado Social en el que cada derecho esté garantizado por un servicio o poder público,** como ofensiva a la propuesta neoliberal de adelgazar el Estado. Para nosotros y nosotras la educación, el cuidado de la infancia y

la adolescencia, la enfermedad, la tercera edad, la salud, el suministro de agua potable y el sistema de desagüe, el suministro energético, el transporte público, el servicio de correos, el deporte y la cultura no son mercancías sino servicios públicos que dependen de la responsabilidad pública. Por ello no se les puede someter al principio de la competitividad del coste más bajo y el máximo beneficio.

Los Servicios Públicos permiten la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía en condiciones de acceso universal, no discriminatorio y con coste asequible. La consecución de estos servicios, que permiten la cohesión social y representan un salario indirecto, ha supuesto un gran esfuerzo y penalidades por parte de la ciudadanía en los últimos dos siglos.

## Aumento del empleo público y el gasto social

**La congelación del empleo público y la reducción salarial a los trabajadores y trabajadoras públicos constituye un grave atentado contra el sector público, contra los derechos ciudadanos y democráticos.** Las tareas que no se desempeñan desde el sector público son privatizadas o externalizadas a costes muy superiores. Con ello, los beneficios para la empresa privada son ingentes. Tanto es así, que la mayor parte de las grandes empresas del núcleo central del capitalismo español se han diversificado hacia empresas de servicios externalizados o privatizados desde el sector público.

El porcentaje de personas trabajando en el sector público en España está muy por debajo de la mayoría de los países de la UE-15. El gasto público en España es 6 puntos de PIB más bajo que la media de la UE.

Tan sólo con esa equiparación del gasto del PIB, tendríamos recursos suficientes para garantizar un sector público que genere empleo, dé servicios de calidad e invierta en otro modelo productivo.

# 2. POLÍTICAS SOCIALES Y COHESIÓN SOCIAL

En España el 20% de la población (unas diez millones de personas) se hallan ya en la pobreza. De ellos, 1,5 millones sufren pobreza severa. Con casos particularmente indignantes como el de los hijos de extracomunitarios (más de la mitad de ellos viven en la indigencia), y el de las 30.000 “personas sin hogar”, nivel máximo de exclusión social.



¿Quiénes son esos pobres de hoy? Parejas con hijos viviendo con un único sueldo, jubilados aislados, mujeres solas con hijos, jóvenes con empleos basura, campesinos explotados por las grandes distribuidoras y, obviamente, la gran cohorte de activos que la crisis acaba de dejar sin empleo. Lo peor es que la violencia del desempleo golpea sobre todo a los menores de 25 años. En materia de paro juvenil, España ostenta la tasa más catastrófica de Europa: 44,5%. En 2011, la crisis provocará más 100.000 embargos hipotecarios.

Las estrategias de liberalización y mercantilización diseñadas han venido desarrollando de una nueva política “social” que, al tiempo que impone un nuevo “modelo de gestión y negocio”, desmantela el ya frágil “medio estado” de bienestar en el área de servicios sociales, afectando especialmente a los sectores más vulnerables y frágiles de la ciudadanía. Dicha estrategia tiene su expresión en:

- Entender los servicios sociales como nuevo espacio para el mercado: El proceso de externalización y privatización de servicios.
- El ninguneo en la aplicación de la ley para el desarrollo de la autonomía personal y dependencia.
- La ausencia de una estructura comarcalizada y mancomunada de servicios especializados con una baja dotación de los mismos.
- La escasa coordinación y distribución de competencias entre administración local y autonómica.

## Propuestas

### 1. Servicios sociales

Es indispensable garantizar que los sistemas públicos de servicios sociales sean la referencia fundamental para el desarrollo de la protección social. Para ello, desde IU proponemos tres ideas fuerza sobre la que trabajar el desarrollo de los servicios sociales:

- **Supresión del proceso de privatización** de los servicios públicos y externalizaciones a terceros mediante una normativa autonómica que determine bases, incompatibilidades y condiciones de servicios prestados.
- Garantía de un **servicios sociales públicos**, universales y descentralizados de responsabilidad pública, relacionados entre sí, que contribuyan a atender las necesidades sociales de la población, así como a prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclu-

sión social. La elaboración de una **Carta de Derechos Sociales** y su instrumentación jurídica para que se definan los derechos exigibles subjetivamente por los ciudadanos.

- La necesidad de **coordinación e interdisciplina**. La estructura básica de servicios sociales es un instrumento más en la lucha contra la desigualdad social que ha de complementarse y coordinarse con otras iniciativas (empleo, fiscalidad, vivienda, cultura). Es necesario que haya en cada Comunidad Autónoma un **plan de ordenación** territorial de servicios generales y especializados atendiendo a la comarcalización y servicios mancomunados.

#### Para avanzar en estas ideas fuerza, proponemos:

- Aumento del gasto social, al menos hasta equiparlo a la media europea y hasta alcanzar el 7% del PIB en todo el Estado.
- **Reforzar y mejorar la estructura pública de la red de servicios sociales** generales y especializados, zonificación dotación de centros sociales de base, establecimiento de un **plan de financiación** (plan concertado comarcal – autonómico) de servicios sociales municipales atendiendo a las ratios recomendados por población y demanda.
- Creación de un **plan de ordenación** de servicios especializados por áreas y población específica que atienda a los criterios de comarcalización y municipalización. Creación de un mapa social de recursos – necesidades.
- Apoyo a la **iniciativa social sin ánimo de lucro**, incluyendo su cooperación en convenios de colaboración con la red pública, apoyo al asociacionismo social y refuerzo de su implicación local y autonómica.

### 2. Renta Básica o Salario social Básico

La virulencia de la actual crisis está poniendo a prueba la resistencia incluso de los dispositivos de protección al desempleo y lo que nos plantea la imperiosa urgencia de contar con **sistemas de rentas mínimas** de amplia cobertura y de relevante dotación presupuestaria.

Esto debe conducir a una nueva regulación de una **Renta Básica o Salario social Básico** cifrado en un 60 por ciento de la media salarial para afrontar los signos más punzantes de la crisis, cara a las familias y personas en grave situación. Sería una medida compensatoria de distribución



de la renta para posibilitar la subsistencia de las personas paradas en edad de trabajar que por no haber cotizado a la Seguridad Social o haber agotado la prestación. Sería una medida de transición hasta llegar a una sociedad de pleno empleo y el pleno desarrollo de los servicios públicos universales. Responde a la garantía del derecho subjetivo de subsistencia.

Concedores de las dificultades de inclusión laboral y con la finalidad de garantizar la cobertura de necesidades básicas garantizaremos el salario social a quien no tenga otros ingresos, mediante programas específicos que faciliten la integración social de estas personas como medida compensatoria de redistribución de renta para posibilitar la subsistencia de las personas paradas en edad de trabajar que por no haber cotizado a la Seguridad Social o haber agotado la prestación por desocupación no reciban ésta y no hayan conseguido ninguna ocupación en el mercado de trabajo. Como contraprestación deberían realizar labores socialmente útiles, bien con la realización directa de servicios sociales comunitarios, bien formándose para adquirir habilidades socialmente útiles.

### 3. Atención social a las personas dependientes

Respeto a la aplicación de la **Ley de Dependencia**, exigimos financiación y gestión pública para cumplir sus objetivos y transparencia en el control de los gastos. Que toda persona afectada pueda elegir ser atendida en su domicilio por especialistas o en un centro adecuado a sus necesidades y que el tiempo de espera, tras la petición de ayuda, no exceda de los seis meses.

Exigimos que se establezcan los mecanismos necesarios para que las CC.AA. equilibren sus aportaciones y aseguren la completa equidad del Sistema. La atención a la dependencia debe ser cubierta por servicios profesionales y públicos; a prestación económica para los familiares debe ser excepcional. Además la potencia operativa de los sistemas de atención a la dependencia es un gran yacimiento de empleo y fortalecería los servicios públicos.

### 4. Políticas de apoyo a la discapacidad

Las políticas de apoyo a la discapacidad deben implicar una apuesta radical por la promoción de la autonomía personal y por la igualdad de derechos.

Los principios de “no discriminación” y de “accesibilidad universal” han de pasar de las bellas palabras a hechos tangibles. En este contexto, las políticas de empleo son

el primer hito para abrir las perspectivas sociales de integración. Si en tiempo de crisis toda la población sufre circunstancias de riesgo, el impacto en la discapacidad resulta descomunal e insostenible. Por eso, su tratamiento singular y proteccionista es un reto urgente.

Entre las medidas de apoyo a la discapacidad, proponemos el desarrollo de un plan de accesibilidad autonómico que aborde las necesidades de reforma, acondicionamiento y accesibilidad para discapacitados, así como un Plan de visualización, prevención e inclusión de las personas con problemáticas de salud mental.

Ninguna de estas políticas será posible sin el **compromiso con los profesionales públicos**, regulando sus funciones profesionales en diálogo y acuerdo con los colegios profesionales y sindicatos e impulsando la formación y la dignificación de su función profesional.

Por la situación actual se hace más necesario que nunca la puesta en marcha de **planes autonómicos de Inclusión Social**, de carácter totalmente transversal, en los que se señale muy bien, con los protocolos correspondientes, la necesaria complementación y coordinación de los distintos sistemas y áreas de intervención: Servicios Sociales, Salud, Educación, Vivienda, Políticas activas de Empleo... Desde una perspectiva de gestión de la diversidad, dichos planes deben de contemplar las especificidades que presentan los distintos colectivos en situación de vulnerabilidad.

## 3. POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA, DEMOCRÁTICA Y DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

### La educación pública, nuestro compromiso

IU ha defendido siempre que la educación pública ha de ser una prioridad política porque contribuye, de manera especial, a una mayor cohesión social y a la formación de personas más libres, más críticas y más iguales. Nuestras propuestas programáticas, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal, deben ser ante todo coherentes con el modelo educativo que propugnamos y que está recogido tanto en el Programa de Educación presentado en las elecciones generales de 2008, como en los diversos documentos y Resoluciones aprobados en el seno de la organización, a lo largo de estos últimos años, especialmente con motivo del proceso seguido en el pretendido pacto por la educación promovido

por el Gobierno, así como en el Foro educativo para la Refundación de la izquierda del pasado año.

Los **ejes fundamentales de nuestro modelo educativo** y, en consecuencia, de las propuestas de actuación que planteamos, responden a los siguientes principios:

- **El derecho universal a la educación ha de ser garantizado por los poderes públicos** (central, autonómico y municipal) “mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes” (art. 27.5 de la Constitución).
- **El derecho a la educación se desarrollará a lo largo de toda la vida**, comprendiendo la educación infantil, la educación secundaria obligatoria y postobligatoria, la universitaria, la educación profesional y la formación para el empleo o formación continua
- **La educación pública, como garante del ejercicio de ese derecho en condiciones de igualdad y democracia, tiene que ser gestionada por los poderes públicos**. Nuestro compromiso con la escuela pública es una apuesta por una educación plural y crítica, laica, participativa, coeducadora, inclusiva, compensadora de las desigualdades sociales, ligada a su entorno y gestionada democráticamente. Estos valores, auténticas señas de identidad de la escuela pública, son para IU los indicadores efectivos de la calidad educativa.
- **Una educación pública de calidad tiene que contar con financiación suficiente y solidaria**, es decir, que asegure el derecho a la educación a todos y todas por igual. Por ello desde IU hemos reiterado año tras año la necesidad de una Ley de Financiación de la educación pública y de un Fondo de Compensación Territorial para asegurar una enseñanza de calidad en condiciones de igualdad en el conjunto del sistema educativo público.
- **Desde nuestro modelo de Estado federal propugnamos la autonomía educativa con participación democrática**, entendida como una participación efectiva de todos los sectores afectados en la toma de decisiones –tal como se recoge en la propia Constitución. Por eso hemos defendido el pleno ejercicio de las competencias educativas por parte de las CCAA y abogamos también por un mayor peso de los Ayuntamientos en este ámbito, sin menoscabo de una mayor autonomía de los centros, tanto en el plano pedagógico, como en el funcional y económico.

## 1. Una educación pública de calidad para la igualdad

Para IU el mejor modo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza que, a lo largo de toda la vida, esté al servicio de las necesidades sociales, de la igualdad de oportunidades y de los valores democráticos.

La mejora de la calidad de la enseñanza se ha convertido en un eslogan que utilizan todas las formaciones políticas y sindicales, así como múltiples organizaciones sociales, sean o no del ámbito educativo. Esta especie de muletilla es una expresión vacía si no se aclara qué se entiende por una educación de calidad.

Para IU la calidad de la enseñanza consiste en garantizar una educación pública y laica cuyo objetivo prioritario sea asegurar a todo el alumnado el logro de unos aprendizajes que les permitan formarse como personas capacitadas para participar autónoma y críticamente en el marco de una sociedad democrática cada vez más global. Se trata de una concepción de la calidad asociada ineludiblemente al principio de igualdad de oportunidades en el acceso, en el proceso y en los resultados; porque una educación de calidad o sirve para que el conjunto de la población logre las capacidades básicas requeridas o no es de calidad. En resumen, una educación de calidad es aquella que da respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr su éxito escolar, mediante una efectiva igualdad de oportunidades que ofrezca oportunidades para la igualdad, y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz.

**Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida al carácter público de la enseñanza como garante del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.**

### Propuestas de actuación

- Promulgación (donde proceda) de una **Ley Autonómica de Educación**, previa elaboración y amplio debate social del correspondiente Libro Blanco que aporte un diagnóstico riguroso de la situación del servicio público educativo. La Ley **deberá concretar actuaciones y compromisos financieros** al menos sobre: ampliación y adecuación de la red pública de centros, medidas específicas de atención a la diversidad y de compensación educativa, apoyo al profesorado y mejora de sus condiciones laborales, evaluación y control del sistema educativo, junto a vías y medios para fomen-

tar la autonomía, la participación democrática y la apertura de los centros a su entorno.

- Puesta en marcha, en cada distrito escolar, de un **Plan general de medidas para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado** en la educación obligatoria, que concrete actuaciones de apoyo a quienes presentan dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detectan.
- **Programas específicos de compensación educativa** dirigidos a colectivos, centros o zonas que presenten mayores índices de fracaso o abandono escolar. Se revisarán periódicamente para asegurar su mayor rentabilidad social.
- **Plan regional para la mejora de la convivencia escolar**, a propuesta del Consejo Escolar Autonómico, en coordinación con los Consejos escolares de distrito o municipales, así como con otras áreas o servicios (Bienestar social, Juventud, Salud...) que contribuyan a una intervención multiprofesional e integral: en centros y barrios, con familias y tutores, y con medidas de apoyo al profesorado (formación, recursos de aula, asistencia letrada gratuita, equipos de mediadores...). En ese marco, proponemos crear la figura del **Juez de paz escolar** y un **Observatorio regional**, independiente de la administración, en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa e instituciones implicadas.
- **Programa de apertura de los centros a su entorno**, que se concretaría en cada distrito educativo y/o en cada municipio. Se desarrollará en convenio con los Ayuntamientos que ofrecerá servicios y actividades (a concretar en los centros) como: biblioteca, estudio asistido, servicio de comedor y de apertura temprana, junto a actividades culturales y recreativas. Asimismo se promoverán convenios con las Universidades públicas para desarrollar un programa de becas orientado a estimular la colaboración de estudiantes universitarios en las actividades de estudio asistido u otras actuaciones acordes con su formación.
- **Programa de fomento de la lectura y de utilización de las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación en todos los centros públicos, dentro del horario lectivo, que incluya dotaciones específicas y acciones formativas adecuadas para el profesorado.
- Creación, en cada Comunidad Autónoma de un **Instituto de Calidad y Evaluación del sistema educativo**, cuyos planes de trabajo y líneas prioritarias de actuación deberán recibir la aprobación del Consejo Escolar Autonómico o, en su caso, del Consejo Interuniversitario. Dicho Instituto pondrá sus medios técnicos al servicio de la autoevalua-

ción de los centros educativos, como unidades básicas de evaluación para la mejora de la calidad de la enseñanza.

## 2. Una red de centros públicos suficiente y vertebradora del sistema educativo

La enseñanza pública ha venido sufriendo agresiones continuadas por parte de ciertos gobiernos autonómicos, tanto en el plano de la financiación como en el deterioro de su imagen y de sus propias señas de identidad. Frente a ello, la patronal de la enseñanza privada (mayoritariamente confesional) ha logrado potenciar el papel de sus centros mediante la extensión de los conciertos y la selección de su alumnado, lo que conduce a la marginación de la educación pública, abocada a convertirse en numerosas zonas en una red educativa subsidiaria y asistencial.

IU se viene oponiendo desde hace años a las tendencias privatizadoras de la educación en sus diferentes niveles, y de manera especial a la abusiva política de conciertos que han fomentado algunos gobiernos autonómicos tanto del PP como del PSOE. La LOE, por su parte, no ha generado mejores expectativas al respecto; al contrario, llega a reconocer a la llamada "iniciativa social" su plena capacidad para prestar el servicio público educativo, "en igualdad de derechos", y no de deberes, que los centros de titularidad pública.

Frente a ello, nos pronunciamos abiertamente por **potenciar una red suficiente de centros públicos**, de titularidad y gestión pública, que garantice, en su extensión y oferta educativa, el derecho a la educación en todas las etapas educativas, tanto en las enseñanzas régimen general como en las de régimen especial.

### Propuestas de actuación

- **Definición precisa de las necesidades educativas** de cada distrito escolar, a corto y medio plazo, de modo que la oferta educativa permita atender las demandas de los diversos colectivos y no sólo las propias de la población "en edad escolar".
- En coherencia con lo anterior, **definición de la red de centros públicos correspondiente**, incluyendo las nuevas construcciones o remodelaciones, con el objetivo de cubrir, en cada distrito, las necesidades educativas previsibles a corto y medio plazo.
- **Plan cuatrienal de inversiones**, pactado con los Ayuntamientos, acorde con la evolución demográfica



y con los nuevos desarrollos urbanísticos. IU se opondrá frontalmente a la cesión de suelo público para la construcción de centros privados, concertados de antemano, bajo el pretexto de asegurar la “libre elección de centro”.

- **Gratuidad de los libros y materiales didácticos** que deba utilizar el alumnado de las enseñanzas básicas. Para ello se dotará a los centros públicos de bibliotecas o recursos de aula y se arbitrarán fórmulas para su cesión temporal al alumnado.
- **Ampliación de la red pública de escuelas infantiles** hasta cubrir, en un plan cuatrienal, toda la demanda de escolarización de 0 a 6 años, especialmente el ciclo de 0 a 3 años por la importante función social que desempeña. La oferta educativa para atender a los niños y niñas de esa edad se completará con **Casas de Niños**.
- **Plan integral de formación profesional** que, junto a la extensión en la red pública de los ciclos formativos de grado medio y superior más demandados, incluya y coordine la formación para el empleo y los programas de cualificación inicial en cada Comunidad Autónoma. Construcción de los centros de FP integrados que sean necesarios en cada CCAA para atender estas necesidades.
- **Ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas (E.P.A.)** hasta cubrir la totalidad de la demanda en cada distrito escolar, en régimen de enseñanza presencial, complementada con la modalidad a distancia. Estos centros deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado, con especial atención a quienes tienen que asumir en solitario (mujeres muy mayoritariamente) las responsabilidades familiares.
- **Oferta pública suficiente de enseñanzas de régimen especial** en cada distrito educativo, incluida la de Escuelas Municipales de Música.
- **Análisis de la oferta y demanda de plazas de enseñanza post-secundaria** (universitaria y FP superior) en cada C.A, a fin de subsanar los déficits de plazas públicas en determinados sectores y titulaciones, que deberán ampliarse especialmente en los campos con mayor demanda de empleo. Hay que evitar que quede en manos de la iniciativa privada la oferta de plazas (para quien pueda pagárselas) en los sectores punteros o de mayor demanda profesional.
- **Normativa sobre admisión de alumnado** que contemple la creación de comisiones de escolarización cen-

tralizadas (por distritos educativos), una adecuada y equitativa escolarización del alumnado, la reserva de plaza durante todo el curso para alumnado con necesidades de compensación educativa, la prohibición del incremento de las ratios máximas, así como el seguimiento y control de la escolarización en todos los centros financiados con fondos públicos.

- **Moratoria y reducción progresiva de los conciertos educativos**, que tendrán carácter subsidiario y sólo se mantendrán cuando la red pública no permita atender la demanda de escolarización. En ningún caso se harán cesiones de suelo público para centros privados concertados, ni se ampliará la red concertada cuando existan plazas escolares públicas suficientes. Asimismo propugnamos la puesta en marcha de un proceso que fomente y facilite la incorporación a la red pública de los centros privados concertados.
- **Mientras tanto: Equiparación del funcionamiento de los centros privados concertados** con los públicos en cuanto a admisión y permanencia del alumnado, horarios y jornada escolar, gestión democrática, control social de los fondos públicos, así como acceso y condiciones laborales del profesorado y resto del personal con cargo al concierto.
- **Supresión del concierto a los centros que segreguen al alumnado** por razón de sexo; que utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas, de orientación sexual, etc.; o que impongan su ideario sin respetar el derecho a la libertad de conciencia del alumnado o del profesorado
- **Descentralización, autonomía y participación democrática: Entendemos** la descentralización como un requisito al servicio de una mayor participación democrática en la gestión de los servicios públicos. Desde esta óptica, nuestras propuestas programáticas tienen esa doble vertiente: la distribución de competencias (Autonómicas, de Distrito Escolar, Municipales) unida a órganos de participación ciudadana que tengan capacidad reconocida para intervenir en la toma de decisiones en su ámbito.

### 3. Creación de Distritos Educativos

Para IU la culminación del largo proceso de transferencias educativas a todas las CC.AA. supuso sólo una primera etapa de la descentralización administrativa. La segunda debe consistir en la creación de distritos educativos que permitan, por un lado, una mayor participación de los sectores educativos y sociales en la gestión del sistema



público de enseñanza; y por otro, un conocimiento más cualitativo de las necesidades y un mejor aprovechamiento de los recursos educativos disponibles.

Concebimos el distrito escolar o educativo como la unidad orgánica y funcional en que se estructura el conjunto de recursos humanos, físicos, curriculares y materiales que se van a aplicar en el servicio educativo en un marco geográfico delimitado.

**La red de distritos educativos** tiene que servir para acercar a la ciudadanía el servicio educativo y los centros o unidades de información, asesoramiento y gestión. Además de ese objetivo básico, los siguientes criterios pueden ayudar a perfilar la mejor solución en cada ámbito territorial:

- Cada Distrito debe desplegar una **oferta educativa plena** desde los 0 a los 18 años de edad (Educación Infantil, Primaria, ESO, Programas de Cualificación Profesional, Ciclos formativos de FP y todas las modalidades de Bachillerato), una oferta específica para personas adultas, enseñanza a distancia y en régimen presencial nocturno, así como Secciones de la Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas Artísticas y una oferta de formación para el empleo o formación continua.
- Cada distrito educativo debe abarcar un **número máximo de habitantes** y un **número mínimo de potenciales usuarios**, que justifiquen la oferta educativa antes expuesta sin duplicar o malgastar recursos.
- Cada Distrito debe tener una **amplitud geográfica razonable**, de modo que la baja densidad de población no haga necesario recorrer grandes distancias para satisfacer en el Distrito la demanda educativa.
- Cada Distrito debe contar con la **red de apoyo al servicio educativo** necesaria para que éste se realice con la calidad adecuada: un Centro de Profesores, una unidad administrativa y de gestión de la Consejería de educación, Servicio de Inspección Educativa, equipos de apoyo psicopedagógico, Servicio médico escolar, Secciones sindicales y Juntas de personal de distrito del profesorado, PAS y laborales.
- En cada distrito **existirá un Consejo escolar** con participación de representantes de las dos administraciones, de los distintos sectores de la comunidad educativa y de otras organizaciones sociales con implantación en la zona.
- En cada Distrito existirá un **Consejo de formación profesional**, con representación de los agentes sociales, que planificarán, promoverán y supervisarán la

implantación de una formación para el empleo que incluya la formación profesional reglada, la formación ocupacional y la formación continua, ajustada a la demanda social y al tejido productivo.

- Los Distritos responderán a una de las siguientes tipologías básicas:
  - **Distrito municipal:** Cuando las características del municipio (población, extensión territorial, etc.) coinciden con los requisitos de un distrito escolar.
  - **Distrito urbano:** Cuando la gran extensión del municipio hace aconsejable dividir éste en varios distritos.
  - **Distrito comarcal o insular** (plurimunicipal): Cuando varios municipios integran un distrito. Con dos variantes: a) Distrito integrado por un gran municipio aglutinante y varios municipios vecinos más reducidos; b) Distrito “rural” o “comarcal” integrado por municipios reducidos, de tamaño similar, que integran una zona o comarca geográficamente identificable.

#### 4. Autonomía de los centros y participación democrática

La autonomía de los centros es un factor de calidad, en tanto que necesaria para poder ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades de su alumnado y de su entorno. Además el ejercicio de la autonomía favorece una mayor implicación de los distintos sectores de la comunidad escolar, a través de su participación democrática en la toma de decisiones. En los centros concertados la autonomía de los centros estará ligada a una gestión democrática de los mismos, con participación plena y en igualdad de condiciones de todos los sectores de la comunidad educativa.

Todo ello nos lleva a plantear medidas que fomenten la autonomía y la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros y en la del propio sistema educativo.

##### Propuestas de actuación

- **Ampliar la autonomía real de los centros** (pedagógica, funcional y económica) para que puedan adecuar su organización y sus enseñanzas en cada curso a las necesidades de su alumnado, así como al logro del proyecto educativo aprobado por su Consejo escolar.

- **Creación y reforzamiento del papel de los Consejos escolares** autonómicos, de Distrito educativo y municipales (cuando no coincida Distrito y municipio). Para IU estos órganos de participación deberán tener **competencias de gobierno** (las propias de la planificación general de la oferta educativa en su ámbito territorial), **de control social** y, en aquellas cuestiones educativas sobre las que no puedan tomar decisiones últimas, se les reconocerá el **derecho de propuesta**, de modo que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal, Junta de Distrito) tenga que debatir la y pronunciarse al respecto.
- Los Consejos escolares de Distrito y municipales analizarán y plantearán propuestas para mejorar la convivencia y contribuir al éxito escolar de todo el alumnado y funcionarán en estrecha colaboración con el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma ante el cual han de tener reconocida capacidad para proponer:
  - La planificación de la red de centros de la zona.
  - La escolarización equitativa del alumnado.
  - La distribución y control de los fondos correspondientes.
  - La coordinación de los equipos psicopedagógicos.
  - La planificación de las actividades extraescolares.
- Se garantizará la **participación de todos los sectores** de la comunidad educativa **en las Comisiones de escolarización** permanentes, que estarán coordinadas por los Ayuntamientos.
- **Potenciación de la participación democrática en los centros** educativos mediante medidas de apoyo y fomento al asociacionismo del alumnado y de las AMPAs. Proponemos también que se reconozca, a efectos laborales, como deber público inexcusable la asistencia de padres y madres o tutores a las reuniones de los Consejos escolares, comisiones de escolarización u otros órganos análogos, así como a las actividades programadas por los centros sobre la educación de sus hijos, especialmente a las reuniones con tutores.
- **Revisión a fondo de la formación del profesorado**, que se realizará preferentemente en los centros educativos, dentro de la jornada escolar, a partir de proyectos de mejora propuestos por los propios centros, o por las administraciones educativas. Éstas organizarán programas formativos específicos que capaciten al profesorado en la acción tutorial y la prevención de conflictos, el uso didáctico de las nuevas tecnologías o la atención a la diversidad del alumnado.
- **Incremento de las plantillas de docentes y otros profesionales** para poder aplicar todas las medidas de atención a la diversidad previstas, así como los planes de convivencia.
- Elaboración negociada del **marco de condiciones laborales del personal docente** que incluirá, al menos: un sistema de promoción e incentivos profesionales en función de la actividad desarrollada; la limitación del número máximo de alumnos y grupos por profesor en cada curso académico; el disfrute de períodos sabáticos de formación para todo el profesorado, a lo largo de su vida profesional; la reducción horaria a partir de los 55 años sin merma salarial; la oferta, con carácter permanente, de la jubilación voluntaria a partir de los 60 años; regulación de la salud laboral del docente; así como el derecho a la asistencia letrada y asesoría jurídica gratuita por denuncias derivadas del ejercicio de la actividad profesional.
- **Reducción drástica de los elevados porcentajes de interinos**, mediante el incremento de la oferta pública de empleo, la modificación del sistema de acceso dando la mayor valoración posible a la experiencia docente y garantizando en todo caso su estabilidad y homologación.

## 6. Una financiación pública suficiente y solidaria

IU apuesta claramente por un modelo de **Estado federal solidario**, en el que los déficits que puedan presentar determinados territorios, respecto al ejercicio de derechos fundamentales, tendrán que ser compensados arbitrando mecanismos de financiación específica. Este planteamiento resulta especialmente adecuado a la situación de la educación en nuestro país, dadas las importantes desigualdades territoriales que existen al respecto, desigualdades que se presentan también dentro de las diferentes CC.AA. Por ello, nuestras propuestas programáticas sobre financiación pretenden, ante todo, que las oportunidades educativas de todos los ciudadanos y ciudadanas sean básicamente iguales, al margen del hecho de residir en una u otra comunidad autónoma, o de vivir en una zona rural o urbana.

## 5. Profesorado y otros profesionales de la educación

En cada Comunidad Autónoma, previo acuerdo con los representantes sindicales del profesorado, se aplicarán las siguientes medidas:



La financiación pública de la educación debe ser, en cada C.A., suficiente y solidaria. Lo primero, para asegurar una oferta educativa pública que garantice la aplicación de las reformas en marcha y sea adecuada a las necesidades de cada territorio (C.A., Distrito, Municipio); y lo segundo, para evitar desigualdades en las oportunidades educativas entre la población de unas zonas y otras.

#### Propuestas de actuación

- Alcanzar en la próxima legislatura un gasto educativo por alumno/a acorde con la asignación de al menos el 6% del PIB estatal para gasto público educativo y exigir que la Ley educativa de cada C.A. contenga compromisos explícitos de financiación
- Crear un fondo de compensación interterritorial para la educación en cada C.A., cuya administración estaría supervisada por el Consejo escolar autonómico y por el consejo interuniversitario.
- Incrementar sustancialmente los distintos tipos de becas: matrícula, material escolar, desplazamiento, igualdad de oportunidades (estancia).
- Transferir a los municipios los fondos finalistas que les permitan desarrollar mayores competencias en educación. Por ejemplo, la relativa a dotaciones de equipamientos y material didáctico, incluyendo los libros de texto en las etapas obligatorias.
- Plan estratégico en cada C.A. de enseñanza presencial y no presencial asistida, en el que queden incorporadas las nuevas tecnologías y se produzca la adaptación de las mismas al sistema educativo.

## 4. POR UNA SANIDAD PÚBLICA

En los últimos años surgen iniciativas que con lo pretexto de “modernizar” y hacer “sostenible” los sistemas de salud, reclaman nuevas aportaciones económicas por parte de la ciudadanía, que pasa a ser considerada como “cliente”. Es lo que se conoce como “co-pagos”, o nuevas tasas, o limitaciones de la cartera de servicios. Se da prioridad a una supuesta gestión “eficaz y actual” y de “mercado” por encima de la satisfacción de los derechos democráticos, económicos y sociales.

Se reiteran los viejos argumentos de que no hay bastante dinero para sanidad y que hay que poner unos “límites” al gasto. Se culpabiliza la ciudadanía del gasto sanitario

público con el fin de vencer las resistencias hacia un RE-pago y se la dirige hacia aseguradoras y coberturas privadas. En algunas CCAA, más de la mitad del presupuesto sanitario se sigue derivando a conciertos, consorcios y entidades de carácter privado o mixto.

#### Propuestas

Nos pronunciamos en defensa del Sistema Sanitario Público en todo su carácter conquistado: público, universal, de calidad, integral, solidario y de equidad garantizada. Consideramos que su objetivo irrenunciable es el de dar la cobertura y servicios para garantizar el **derecho constitucional de la ciudadanía a la protección de la salud**, sin discriminación de ningún tipo. Y no sólo en la vertiente reparadora o curativa sino también, en las acciones de prevención, y promoción de salud.

Desde IU nos reafirmamos en la concepción de la Salud como una categoría que va más allá de la ausencia de enfermedad y se considera “un estado completo de bienestar físico, mental y social”. Defendemos que la salud individual sólo puede abordarse de forma colectiva y social. Enfermamos, o no, en función de cómo vivimos y nuestras condiciones económicas y psico-sociales producirán más enfermedad o más salud, que la propia condición biológica.

Entendemos que **la salud es un derecho y no una mercancía**. Por lo que defendemos la universalización de la sanidad como prestación no contributiva y **derecho subjetivo de la ciudadanía**.

## 1. Financiación del Sistema Sanitario Público

Para garantizar este derecho, proponemos una financiación adecuada que salga del sistema fiscal:

- Necesidad de convergencia en gasto social de España con la UE- 15: déficit de 1605 € per cápita.
- Financiación adicional para la Sanidad Pública del 5'7% al 6'7% del PIB.
- Financiación adicional finalista destinada a dotar el fondo de cohesión para financiar equidad y estrategias mediante impuestos tabaco y alcohol, etc.
- Rechazamos frontalmente todas las formas de mercantilización de la atención sanitaria bajo engaños de Co-pagos y complementariedades.
- Disminución progresiva del Capítulo de Conciertos incluyendo la cesión de gestión a empresas privadas



con un claro ánimo de lucro, en la línea de rentabilizar y aumentar la cobertura del sistema público.

- Limitación del beneficio de las compañías farmacéuticas o regularización de precios y especialidades, mediante una Comisión de expertos.
- Generalización de genéricos, suavizar la Ley de Patentes y regular el margen farmacéutico.
- Incentivar los proyectos de investigación a todos los niveles para que reviertan en una mayor calidad de los servicios, aumentando el porcentaje del presupuesto destinado a I+D al 1% del presupuesto sanitario global.

## 2. Mejora del Sistema Público de Salud

- Pedimos el establecimiento, por norma legal, de una atención sanitaria de médicos de familia con mínimo de diez minutos; que la atención de especialistas, análisis, radiografías, etc., no exceda de los diez días; que el tiempo de espera en ingresos hospitalarios no supere los treinta días tras el diagnóstico de la operación y que los hospitales públicos cubran un máximo de 250.000 usuarios.
- Incrementar el número de camas de media y larga estancia hasta las recomendaciones de 5 camas por cada 100 mil habitantes, así como sistemas alternativos a la hospitalización: Cirugía ambulatoria, hospital de día, asistencia domiciliaria, etcétera.
- Completar la red de Centros de Salud, un por cada zona de salud de 5 a 25.000 habitantes adquiriendo la administración el compromiso que mientras no tengamos este objetivo, en el desplazamiento por derivación del sistema, se abonará su coste.
- Potenciar la dedicación exclusiva y la incompatibilidad y garantizar, con sistemas adecuados de organización del trabajo, la rentabilidad de la tecnología sanitaria y de los recursos hospitalarios, estableciendo horarios de mañana y tarde que reduzcan las listas de espera.
- Incrementar las medidas que garanticen la transparencia en la gestión de los centros y servicios, y en las políticas de personal, con un seguimiento de la tarea asistencial y controles de eficiencia y eficacia cada dos años.
- Recuperar las cesiones de gestión realizadas los últimos años
- Hay que responder al aumento de la expectativa de vida al nacer y al consecuente mayor envejecimien-

to de la población, abordando una Red Integral de Atención Geriátrica, que tenga en cuenta la creación de un Servicio Geriátrico por Área.

- Facilitar el acceso a una Muerte Digna dentro de los servicios sanitarios, consensuando la normativa y posibilitando los recursos necesarios dentro de las instituciones públicas para toda la población.

## 3. Participación

Para desarrollar estos objetivos es necesaria la participación social, por lo que IU propone:

- Modificar la actual legislación sobre órganos de participación, dando un carácter ejecutivo en la aplicación de los planes de salud que permita la participación real de la ciudadanía y acercar las políticas asistenciales a la realidad social.
- Creación de la figura del Defensor del Paciente: en cada departamento sanitario.

## 5. REFORMA DE LA JUSTICIA

Históricamente el sistema constitucional español ha sido incapaz de conseguir la independencia del Poder Judicial. Hoy la utilización partidista de órganos tan importantes como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial o el Fiscal General del Estado está llegando tan lejos, que la crisis producida está minando la credibilidad de la propia Justicia. La corrección de esta situación obliga a reformar el sistema de elección de estos órganos, haciendo desaparecer las cuotas de partido. En el caso del Tribunal Constitucional, debería además participar en la elección de sus miembros las comunidades autónomas a través del Senado. En el caso del Fiscal General del Estado, su elección y cese debería depender de las Cortes Generales. Se debería cambiar el modelo de Ministerio Fiscal, atribuyendo la instrucción al propio fiscal. Otro problema constitucional respecto al diseño de la Justicia es la permanencia de Tribunales procedentes del franquismo, como la Audiencia Nacional y los Tribunales Militares, que en nuestra opinión deberían desaparecer y pasar sus atribuciones a la jurisdicción ordinaria.

Otro aspecto importante es el rechazo corporativo de una parte importante de la judicatura, de ideología conservadora y a veces totalitaria, a la aplicación de la **Justicia Universal** y la presión que ejerce para mantener la impunidad de los crímenes franquistas. La acusación de prevaricación acep-



tada por el Tribunal Supremo contra el juez Garzón por intentar investigar dichos crímenes, nos indica el calado de estas ideas en los magistrados del poder judicial. La Justicia Universal significa un avance civilizatorio fundamental en la lucha contra la impunidad de los genocidas y de los gobernantes que cometen crímenes de lesa humanidad. Los crímenes cometidos por el régimen fascista de Franco, son de lesa humanidad y por lo tanto no pueden prescribir por el sólo motivo de existir una Ley de Amnistía aprobada previamente a la aprobación de la Constitución. La persecución y clarificación de los crímenes el franquismo y la restitución del honor de las víctimas es un deber moral que tiene el Estado democrático y que ayudará a cerrar las heridas de la Guerra Civil. Esta fuerza política se compromete a luchar con todas sus fuerzas para la consecución de estos objetivos

Otro problema de calado es el **distanciamiento progresivo de la Justicia respecto a la ciudadanía**, que se concreta su opacidad y las dificultades que tiene el ciudadano para disponer de información y poder acceder a ella de forma directa, sin tener que contratar a un procurador o un abogado. Por otro lado las reformas realizadas no han mejorado sustancialmente el funcionamiento de la Administración de Justicia, sino que ésta se está convirtiendo en una organización donde prima la rapidez en lugar de la justicia, aun a costa de “expulsar” a los ciudadanos y ciudadanas de los Juzgados y de que el personal funcionario desconozcan el fondo de los procedimientos en curso.

Democratizar la Justicia y transformar su Administración en un servicio público transparente, ágil y de calidad, cercano a la ciudadanía, debe ser un objetivo prioritario de la izquierda transformadora.

Por último, alertar sobre los planes de **privatización y liquidación del derecho constitucional a la “justicia gratuita” que se suministra a través del Turno de Oficio** en aquellos casos en que los ciudadanos y ciudadanas no disponen de recursos suficientes. En diversas comunidades autónomas existen proyectos para trasladar la gestión de este servicio desde los Colegios de Abogados a los grandes despachos de abogados, limitando su alcance a colectivos mas reducidos.

- **La justicia gratuita es un derecho fundamental que debemos defender. El Turno de Oficio debe transformarse en un servicio público prestado por las Administraciones Públicas, con recursos propios y/o externos.**

## 6. SEGURIDAD PÚBLICA

En los últimos años, nuevos fenómenos y realidades sociales emergen en una sociedad cada vez más compleja,

fruto de su propio desarrollo sustentado en unos principios económicos neoliberales que agudizan las desigualdades, rompen el crecimiento económico y dificultan la integración social. El fenómeno de la delincuencia no es ajeno a esta realidad compleja de la sociedad.

La creciente desigualdad de rentas propicia espacios para el desarrollo de la delincuencia a escala global y local, y la aparición de nuevas conductas delictivas, unas vinculadas a la criminalidad económica y financiera (blanqueo de dinero, tráfico de drogas y armas, redes de corrupción...) y otras a la irrupción de algunas mafias y bandas criminales y de delincuencia internacionales, con nuevas tipologías en sus métodos de actuación y mucho más violentas. Hay, sin embargo, otros comportamientos delictivos, de carácter creciente, que forman parte de la evolución contradictoria de la sociedad y que precisan acciones reactivas y preventivas.

En IU entendemos que el fenómeno de la inseguridad ciudadana y de la actividad delictiva solo es posible abordarlo desde una acción global e integral de conjunto, formando parte de una estrategia preventiva que aborde la educación y la formación, la asistencia social, las expresiones culturales y de convivencia, el urbanismo, el uso social de los espacios públicos, la política de vivienda social, la acción integral en barrios en situación de riesgo...

Esta acción debe ser complementaria a las imprescindibles acciones policiales y a la justicia penal. La acción policial y penal no es incompatible con acciones preventivas. La experiencia europea nos dice que el incremento de detenidos en las prisiones no ha hecho reducir el número de hechos delictivos, por eso son precisas políticas públicas transversales de inclusión social y de prevención, unos servicios públicos de calidad y la reducción de los factores de riesgo. Trabajar, sin embargo, la inseguridad ciudadana solo desde la prevención de los factores de riesgo sería no solamente insuficiente sino también un error. Por ello, son imprescindibles unos cuerpos policiales próximos al territorio y a la ciudadanía y con la formación básica y especializada por hacer frente con profesionalidad y eficiencia de las diferentes expresiones delictivas que se producen.

### 1. Un modelo de seguridad pública

Hace falta un modelo basado en la efectividad policial por encima de las especificidades corporativas, un modelo policial integrado más eficaz que contribuya a sumar esfuerzos, que favorezca la coordinación y cooperación policial y que responda a la demanda de la ciudadanía de la seguridad como un servicio público de calidad.

## Propuestas

- Establecer o mejorar los órganos de coordinación del Gobierno autonómico con los ayuntamientos y el Gobierno central.
- Plan de Seguridad Pública que establezca directrices y políticas a desarrollar a partir de la previsión de riesgos, las actuaciones y los medios en materia de seguridad ciudadana, emergencias y seguridad vial.
- Garantizar la ratio de 4,5 policías por cada 1.000 habitantes.
- Incorporación de facultativos, administrativos y técnicos en las tareas de apoyo, para incrementar el número de agentes destinados a tareas policiales.
- Elaboración y aplicación de un plan de carrera profesional que recoja todos los grados del escalafón de la policía, con homologación de las correspondientes titulaciones académicas.

## 2. Medidas para ordenar y controlar la seguridad privada

Desde el año 1996, con la llegada del Partido Popular al gobierno español, la inversión en seguridad privada se ha convertido en uno de los negocios más rentables económicamente. El enorme crecimiento de empresas de seguridad, así como el desproporcionado aumento de personal que trabaja en el sector de la seguridad privada (más de 120.000 trabajadores y trabajadoras en toda España), obliga a los poderes públicos a ejercer un riguroso control sobre esta actividad.

### Por eso IU propone:

- La regulación de la figura del vigilante de las discotecas y de las salas de fiesta y la comprobación de la titulación específica exigible al personal que trabaja en el sector de la Seguridad.

## 3. Protección Civil

La protección civil es una parte importante de la seguridad pública ciudadana y, por tanto, su desarrollo es competencia plena de las administraciones públicas. Es necesario avanzar mucho más en el ámbito de Protección Civil, desarrollar todo su marco competencial y adaptarlo a la nueva realidad social, económica y

ecológica del territorio, así como las nuevas dinámicas del mundo local.

### Por eso desde IU proponemos:

- Diseñar el modelo de seguridad ciudadana integral e integrado, que incorpore la vertiente de la Protección Civil como una materia prioritaria y se coordine con los diferentes grupos operativos: Guardia Civil, bomberos, sanitarios (emergencias), policías locales y Protección Civil. En este sentido, el objetivo es que **los servicios de emergencia y de seguridad lleguen en 15 minutos ante cualquier persona que esté en situación de riesgo.**
- Reforzar la capacidad inspectora y sancionadora que vele por el cumplimiento de la normativa y promueva la investigación de los accidentes y de los sucesos que se produzcan.
- Dar el apoyo conveniente a los municipios, para cumplir el precepto de prestar asistencia y auxilio en materia de protección civil, especialmente en los municipios de menos de 20.000 habitantes y en los que cuentan con riesgos especiales.
- Impulsar la creación, la formación y la organización de voluntariado civil para llevar a cabo tareas de apoyo a los grupos actuantes y operativos en la prevención y la actuación ante las situaciones de riesgo y/o de emergencia.

## 7. COMUNICACIÓN

Desde IU entendemos la necesidad del acceso a la información y la comunicación como una cuestión estratégica y como un eje indispensable en nuestra propuesta del nuevo modelo cultural.

Las fuentes del poder económico, su productividad, de la hegemonía cultural dependen cada vez más de la producción, almacenamiento y conversión de la información y el conocimiento. Por ello el acceso de la sociedad a la comunicación e información y su adquisición son cuestiones esenciales de participación democrática y por ello defendemos una política de medios de comunicación transparente.

### 1. Nuevas tecnologías

La Informática y las Telecomunicaciones (las llamadas TIC o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) no

son un fin en sí mismas, sino solamente una herramienta, si bien de gran importancia, para avanzar hacia un nivel cada vez alto de democracia política, social y económica. Por ello desde IU proponemos:

- La universalización del uso de la Informática y de Internet, así como en la democratización del acceso a la información y al conocimiento, es decir, por una Sociedad de la Información justa y solidaria.
- Definir Internet como Servicio Universal Gratuito para el conjunto de la ciudadanía.
- Fomento del Software Libre, estableciendo el uso preferente de programas de código fuente abierto en las Administraciones Públicas, superando situaciones monopolistas de dependencia tecnológica.
- Oposición a la implantación de las patentes de software, por favorecer a las grandes multinacionales del ramo y a los grandes bufetes multinacionales, causando además un perjuicio al movimiento del software libre, tanto a los programadores individuales como a las pequeñas empresas que producen este tipo de programas.
- No penalización del libre intercambio de archivos siempre que no tenga un fin lucrativo, de acuerdo con la actual doctrina jurisprudencial, y apoyo al derecho a la copia privada.

## 2. Televisión digital

La política desarrollada por todas las administraciones, sin excepciones, ha sido beneficiar a las telecomunicaciones sobre lo audiovisual, de tal forma que con unas bases supuestamente técnicas, y autodefinidas como neutrales, se ha producido una privatización creciente a la hora de establecer las condiciones que marcan la digitalización de las redes terrestres y su consecuente liberalización. De ahí que la derecha y la extrema derecha tengan el práctico monopolio de las concesiones otorgadas por el Gobierno central y las CC.AA.

Todo este proceso tiene como objetivo la conversión de los ciudadanos/as en sencillos consumidores, que una vez han renovado sus equipos quedan prisioneros de ofertas abiertas o de pago, pero siempre del mismo grupo de empresas, lo cual evidencia como la TDT protege el interés privado y no el público. En definitiva, una evolución desde una economía, marcada por el consumo masivo, a otra oferta conscientemente fragmentada por gustos, intereses y capacidades culturales y educativas, pero sobretudo, a la larga, por los ingresos. La TDT y las plataformas digitales de pago tienden, de forma clara, a la creación

de monopolios u oligopolios privados. El pluralismo se ve así amenazado, tanto como expresión creativa, como pluralidad ideológica, por los mayores grupos nacionales e internacionales.

Es por ello que la exclusión uno de los mayores riesgos, lo que afecta también al acceso a los contenidos y servicios, que no solventa el pluralismo de las voces y expresiones posibles a las televisiones digitales.

### Propuestas

La dinámica exclusiva del mercado es incapaz de maximizar las ventajas para toda la sociedad de las nuevas redes y plantean la necesidad de nuevas políticas públicas, así para garantizar el servicio público, proponemos:

- Ante la exclusión: garantizar el derecho de acceso, reconocido a la Constitución, tanto a las nuevas redes, como a sus contenidos y servicios más ricos y socialmente útiles.
- Ante la concentración privada: función básica del espacio público, sosteniendo el pluralismo creativo e ideológico.
- Ante la globalización: fortalecer la creación nacional y local
- Ante los contenidos alienantes: fomentar el equilibrio entre canales generalistas y temáticos, manteniendo el peso de los primeros en el sector público, pero también en el privado, como garantía de la producción propia de calidad.

## 3. Televisiones Autonómicas

**IU se compromete con la necesidad de unos medios de comunicación públicos fuertes y preponderantes en el ámbito audiovisual. Por ello, apostando por las Televisiones Públicas Autonómicas de forma clara e ineludible.**

**Pero que una Televisión sea pública no es suficiente y por ello proponemos que en todas las Televisiones Autonómicas:**

- La programación responda a la transmisión de los valores democráticos, a la pluralidad y rigurosidad informativas.
- Apostar por aumentar la producción propia.



- Creación mecanismos de participación que garanticen una programación con unos contenidos que respondan a las necesidades e inquietudes sociales.

## 8. CULTURA

En muchas ocasiones las políticas culturales de las Administraciones autonómicas han estado encaminadas a la promoción de productos de ocio cuya mayoría han estado desviados hacia la iniciativa privada. El resultado de todo eso es, en muchas ocasiones, un dirigismo cultural que promueve actividades elitistas y uniformes, con planteamientos abstractos y programas teóricos, y llegando pocos de ellos a ser una realidad factible y válida. En muchas administraciones no se presentan políticas culturales verdaderamente democráticas, abiertas, participativas y sostenibles.

Como causas de este modelo podemos señalar:

- Una política cultural exclusivista y demasiado sectorizada a la que suelen tener acceso aquellos que ya cuentan con una situación cultural y social de prestigio o privilegiada.
- No se posibilitan vías de participación en la programación, gestión y financiación de las actividades que promueven, tanto a la población general, como asociaciones y grupos de base.
- No se fomenta la diversidad de manifestaciones e iniciativas culturales, de grupos (espontáneos y naturales) o colectivos alternativos
- Hay un vacío en el asociacionismo cultural.
- La búsqueda de la rentabilidad política, como uno de los factores principales de la promoción cultural.

### Propuesta

Para IU la política cultural debe estar basada en el diálogo intercultural y la educación, creemos que la cultura debe actuar como un instrumento más de la democracia participativa y como un componente decisivo de la calidad de vida. Nuestra posición debe ser absolutamente contraria a la liberalización de los servicios culturales.

Nuestra idea fuerza es la de fomentar todo tipo de iniciativas que den lugar a que cualquier ciudadano y ciudadana, cualquier colectivo, tenga la certeza y la seguridad de que su proyecto cultural y creativo

será atendido, estudiado y, si es adecuado, tomarlo en consideración.

En este sentido, desde IU proponemos:

- Favorecer el **carácter público y colectivo de la cultura**, y garantizar la libertad de expresión en cualquier manifestación cultural y artística.
- Reconocer y reivindicar el **mestizaje cultural** con el fin de promover la solidaridad y otras culturas, de manera especial las que han estado introducidas por la población inmigrante.
- **Participación de la ciudadanía en la decisión y gestión**, tanto en la producción como en el goce y disponibilidad **de los bienes culturales**.
- Apoyo a la **creatividad**, a la **innovación**, al **talento creativo** y a los procesos culturales que se desarrollan al margen de las demandas de mercado.
- Fomentar, participar y difundir **campañas de animación sociocultural** en los municipios,
- Ayudar a la **creación de empresas públicas o cooperativas autogestionadas** que oferten productos culturales de calidad.
- Intervenir y actuar a favor de la **industria cultural pública**
- Promover y dar apoyo al mantenimiento y la ampliación de bienes y servicios culturales, buscar la universalización del acceso a estos y la ampliación de las capacidades creativas, así como explotar la riqueza que representa la diversidad lingüística, la exigencia artística, la búsqueda de nuevas formas de expresividad y la experimentación con los nuevos lenguajes, la recuperación, reformulación y la interacción de las tradiciones, y los mecanismos de gestión cultural que detectan los nuevos movimientos culturales.
- Respetar y garantizar los derechos de los profesionales (actores y actrices, autores y autoras y artistas en general) y su justa remuneración.
- Promover la socialización y el acceso a la dimensión digital de los proyectos y del bagaje cultural local, comarcal y autonómico.
- Establecer programas generales para la preservación, rehabilitación y revitalización de los centros históricos de las poblaciones a través de planes integrales que combinan las medidas urbanísticas con otros de carácter económico, social y cultural.



- Aplicar una política redistributiva que facilite las condiciones más favorables de acceso a los eventos culturales institucionales por parte de los sectores sociales con menores recursos económicos.
- Que no se financie con fondos públicos festejos donde haya sufrimiento animal, incluido las corridas de toros.

### **Propiedad intelectual**

IU apuesta por la democratización del conocimiento y la cultura, por gestionar de forma pública los derechos de autor, por la defensa de las autoras y los autores sin que ello suponga la privatización del conocimiento con objeto meramente recaudatorio.

Por ello, proponemos:

- Modificación del sistema de defensa de la propiedad intelectual que actualmente se realiza a través de la implantación del llamado canon digital, buscando alternativas más justas en beneficio del interés general, compatible con el respeto de los derechos de los creadores, los de la industria tecnológica y los de los consumidores.
- Cambio profundo del modelo vigente propiedad intelectual, priorizando los aspectos sociales y colectivos de toda obra, pues el vigente, concebido en un principio para proteger el trabajo del creador individual, se ha convertido principalmente en un instrumento de maximalización del beneficio de grandes empresas de carácter multinacional.

## **9. POR UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES. POLÍTICAS PARA MAYORES**

Tras 25 años de subida garantizada, el Gobierno anuncia que en 2011 no se revalorizan la mayoría de las pensiones. Nos enfrentamos además a peligros inmediatos: más pensionazos (propuesta de trabajar hasta los 67 años), menos creación de residencias y que a la hora de las recetas la nueva “adecuación” de envases se convierta en una trampa para rebajar los tratamientos.

Pero el objetivo más importante de estas “reformas” es favorecer a los Bancos facilitando las pensiones privadas. Los verdaderos beneficiados de ello son los Bancos

y las gestoras. Nuestros ahorros les reportan enormes beneficios. Es por eso que los bancos y las cajas publican periódicamente informes anunciando el colapso de las pensiones en un plazo de diez años: La Caixa (1998), el BBVA (2005 y 2007), el Banco Santander (1992 y 1999), el Banco de España (1995, 1999, 2002 y 2009). El objetivo: crear alarma sobre el futuro de las pensiones públicas. Con ello pretenden mandar una señal a los grandes inversores de capital a costa de los pensionistas.

El Sistema Público de Pensiones es fuerte y está consolidado. Los argumentos alarmistas del Gobierno son engañosos y carecen de rigor, por lo que tienen que recurrir a dos mitos falsos sobre las pensiones:

1. El principal es el aumento de la esperanza de vida. Es incorrecto. Este se debe a que ha descendido la mortalidad infantil y ha mejorado la salud de la población. El Gobierno hace previsiones demográficas sin rigor: no se pueden hacer cálculos serios más allá de 10 años. Además, lo decisivo en un sistema de pensiones de reparto no es el número de jóvenes y adultos que hay por cada pensionista, sino el número de cotizantes y el importe de la cotización por cada uno de ellos.
2. Dicen que el incremento del gasto en pensiones será excesivo en el futuro. Tampoco es cierto. Puede verse que en 2030 la cifra disponible para factores que no son pensiones será casi 750.000 millones de euros más que en 2010 y en 2060 más del doble.

### **1. Reforzar y consolidar el Sistema Público de Pensiones**

No hace falta recortar las pensiones (en Italia representan el 14% del PIB), ni elevar la edad de jubilación (Francia la tiene a los 60 años), ni ampliar el número de años para calcular la pensión. Lo que hace falta es reforzar y consolidar el sistema. Nuestro Sistema de Pensiones no corre ningún riesgo. Consideramos que la magnitud alcanzada por este Fondo de Reserva debe utilizarse para garantizar una pensión contributiva mínima de 900 €, una pensión de viudedad no menor del 85% (765 €) y una pensión no contributiva no menor del 75% (675 €).

Estamos en contra de cualquier congelación de las pensiones, y de cualquier modificación para el acceso y cálculo de las mismas, todo lo contrario, por ello proponemos:

- Eliminar los topes máximos de cotización y acercar la cotización a salarios reales.



- Que no se aumente la edad de jubilación por encima de los 65 años.
- Que no se incremente el período de cómputo de cálculo más allá de 15 años.
- Que las pensiones se revaloricen al menos lo mismo que el IPC y más aún para las pensiones más bajas.
- Flexibilizar la edad de jubilación de forma voluntaria en determinadas actividades profesionales, incentivando en ese caso la pensión.

## 2. Por el derecho de las personas mayores a una vida autónoma y digna

El final de la vida laboral y el proceso de envejecimiento no debe implicar ningún paso traumático, sino ser un cambio de etapa donde desarrollar valores de participación, aportación de conocimientos y experiencias, en el contexto de una sociedad plenamente responsable con su gente mayor y, por tanto, garante de su bienestar. IU toma el compromiso de trabajar para que la gente mayor pase a ser sujeto activo en la creación de condiciones para una vida digna y sea protagonista en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad: cultural, educativo, político... Para IU, las políticas de gente mayor se deben enmarcar en los principios de equidad, autonomía, solidaridad, reconocimiento de la diversidad, participación, impulso a las relaciones intergeneracionales y proximidad. Sobre la base de estos valores, las políticas de gente mayor se deben articular al en torno a tres grandes espacios de acción:

### Una gente mayor participativa y protagonista

Hay que poner el acento en la participación social de las personas mayores, en su acceso sin restricciones a las ofertas culturales, lúdicas y formativas, a los procesos de creatividad social.

- IU impulsará los consejos de participación de la gente mayor a todos los niveles territoriales y sectoriales y promoverá la participación de la gente mayor en el diseño y la gestión de todos aquellos servicios y equipamientos orientados a satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar material, emocional y relacional.
- Desarrollo de planes integrales y comunitarios que tengan a la gente mayor como eje principal de transversalidad en aquellos barrios y territorios donde la presencia de personas mayores es importante y es necesario garantizar mejoras integrales en su calidad de vida.

### Una gente mayor bien atendida por una red universal de servicios de proximidad

La atención a la gente mayor requiere de una red bien articulada de servicios que incorpore todo un abanico de posibilidades. La concreción de esta red pasa por tres grandes ámbitos de actuación pública:

- Los servicios de apoyo a la vida cotidiana de la gente mayor que garanticen **el derecho a vivir y envejecer dignamente en casa**, es decir, en el entorno familiar, afectivo y comunitario de referencia. Eso implica el acceso universal a una cartera de servicios de atención domiciliaria, teleasistencia y centro de día. Todas las personas mayores con necesidades de apoyo para las actividades de la vida diaria deben tener garantizados los servicios domiciliarios apropiados (ayuda personal, limpieza, lavandería, compras, comidas a domicilio, arreglos, acompañamiento etc.). Además todas las personas mayores que viven solas o con apoyo familiar debilitado deben tener acceso al servicio público de teleasistencia. En todos estos casos hay que garantizar la posibilidad de acceso a un centro de día de proximidad.
- Los **programas de viviendas** con servicios para la gente mayor, orientados a personas mayores autónomas pero con necesidad de ciertos apoyos.
- La **acogida residencial**. El acceso a un centro residencial de la red pública debe estar garantizado para aquellas personas mayores con unos grados de dependencia que así lo requieran para asegurar un envejecimiento digno. La acogida residencial se debe ir ampliando también a aquellos casos de personas autónomas que, en ejercicio de su autonomía, ejerzan la opción, promoviendo residencias con diversidad de situaciones y niveles de autonomía.

## 10. JUVENTUD

### Compromiso con los y las jóvenes

Para la plena consecución de los derechos de ciudadanía desde IU planteamos la necesidad de trascender desde las políticas centradas en la actividad y en el cambio individual, hacia estrategias de generación de redes sociales de cooperación, aprendizaje y apoyo mutuo que sean capaces de asegurar el cambio social. Lo que implica realizar un cambio desde la gestión de las personas a la gestión de grupos sociales, e implicar el joven protago-



nista en su problemática, capacitándolo y desarrollando ciudadanía crítica.

Esto se vuelve aún más evidente en el caso de las personas jóvenes, socializadas desgraciadamente en el rechazo cada vez mayor a todo espacio político de decisión, socializadas en su renuncia inconsciente a sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Definimos nuestro proyecto en continuo movimiento y actualización, que gira siempre en torno a dos de los ejes principales de nuestra acción política: el desarrollo personal, a través de la **emancipación en todos sus niveles** y el desarrollo sociopolítico, a través de la **participación en la toma de decisiones**, dentro de una cultura democrática mucho más amplia.

Uno de los ejes central de nuestra actuación política es la **emancipación**, entendida tanto desde un punto de vista material como también personal e individual, imprescindible para el desarrollo social del propio estado. La entendemos, por tanto, como **imprescindible para garantizar el pleno desarrollo autónomo de los y las jóvenes**. Y entendemos éste como imprescindible para el desarrollo de una sociedad más plural, justa, equitativa y participativa. A partir por tanto de este punto base guiamos nuestras propuestas, teniendo en cuenta que la tasa de emancipación de las personas jóvenes menores de 30 años en el 2010 se situó en el 27,66%. Es decir, **sólo 27 de cada 100 jóvenes españoles menores de 30 años están emancipados y emancipadas**.

## Juventud, Economía y empleo

Desde un punto de vista material es evidente que ser joven continúa significando afrontar dificultades casi infranqueables para conseguir el derecho a la autonomía económica necesaria para su emancipación. Paro, temporalidad, rotación, bajos salarios y accidentes de trabajo dibujan un panorama laboral marcado por la precariedad, realidad que alcanza cotas alarmantes.

La juventud está en una situación de desventaja clara dentro del sistema social y el sistema laboral español. Los problemas específicos de la juventud no la aíslan de los problemas del resto. Así, vivienda, sanidad, trabajo y educación son problemas graves de la sociedad española en su conjunto, que los y las jóvenes padecen con más fuerza, de ahí la necesidad de un conjunto de propuestas específicas:

1. Garantizar la aplicación de una renta básica a toda la población en general a partir de los 16 años, dependiendo siempre del nivel de renta de la unidad familiar.

2. Eliminación de las Empresas de Trabajo Temporal o cualquier agencia de empleo privada o de gestión privada que obtienen mayoritariamente sus beneficios en la explotación de los y las jóvenes. Sustitución de dichas agencias por servicios regionales de empleo, que han de funcionar como una verdadera agencia pública de empleo actuando de intermediaria entre las necesidades de los contratantes y los y las jóvenes, nunca como un actor más en busca de un beneficio
3. Elevar sustancialmente la dotación presupuestaria y la eficacia de las políticas de empleo adscritas a la generación de empleo de calidad, con especial atención a los y las jóvenes, y potenciando la colaboración interadministrativa entre las Comunidades Autónomas y los Municipios.
4. Desaparición de la figura de los y las becarias, sean de investigación o de prácticas, considerándolos personal laboral que deben disfrutar de contrato de trabajo con los mismos derechos que cualquier trabajador o trabajadora.
5. Instar al gobierno del estado español a que elimine la no cotización de la modalidad contractual de los contratos de formación, siendo garantizada esta por la administración pública.
6. Eliminación del contrato en prácticas dada su utilización como mecanismos de contratación precaria de los y las jóvenes. O, en su defecto, limitación a un período nunca superior a 6 meses con la garantía del 80% del salario correspondiente.
7. Refuerzo de la inspección laboral en las empresas que contratan a jóvenes a través estos y otros mecanismos como las prácticas de empresa o los contratos de formación.
8. Renuncia de las administraciones a la utilización de subterfugios como becas, prácticas no remuneradas, etc. como mecanismo para contratar jóvenes sin remunerarlos adecuadamente. Toda persona joven que realice un trabajo en igualdad de condiciones que cualquier otro trabajador o trabajadora ha de ser remunerado de manera similar, de acuerdo con los convenios colectivos existentes
9. Impulso autonómico de planes especiales de ayuda al auto empleo y al cooperativismo así como a la oferta de trabajo a tiempo parcial compatible con actividades de formación.



10. Potenciar desde la administración la red de economía alternativa y solidaria y las redes de comercio justo. Existe una gran bolsa potencial de empleo en muchos espacios ocupados por las personas jóvenes: cooperación, solidaridad, voluntariado técnico, asistencia Espacios laborales que no han de ser precarios por el hecho de ser jóvenes y que además muestran una clara tendencia de crecimiento en los últimos años, compensando los déficits de nuestro débil y debilitado sistema de bienestar.
11. Garantizar mediante la acción pública una verdadera política de igualdad de género en el mundo laboral, prestando una especial atención a las mujeres que padecen la doble discriminación de ser también jóvenes.
12. Hacer un estudio de las zonas rurales con bajo índice de población juvenil para conocer las causas de esta despoblación y elaborar planes integrales de desarrollo del medio rural a través de proyectos de agricultura ecológica para conseguir la repoblación de estas zonas. Fomentar el cooperativismo rural en los y las jóvenes, potenciando los intercambios de experiencias intergeneracionales. Potenciar la contratación de trabajadores de hasta 35 años en las empresas ubicadas en lugares rurales.
13. Procurar que el crecimiento del tejido industrial sea similar en los diferentes municipios, con el fin de evitar éxodos de población juvenil, despoblación de zonas rurales y en definitiva, un progresivo empobrecimiento de las comarcas. Para ello se ha de asegurar que la inversión pública en crecimiento industrial tiene entre sus objetivos prioritarios compensar los desequilibrios socioeconómicos de aquellas zonas especialmente deprimidas.
14. Gratuidad de los servicios públicos de transporte para todo joven en paro, apostando siempre por la total gratuidad futura de dichos servicios para el conjunto de la ciudadanía.
15. Creación de servicios y programas de orientación vocacional dirigidos a los y las jóvenes en los centros educativos de cada municipio, garantizando un horario de atención amplio y asequible. Además, ello debe combinarse con el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los derechos laborales y sindicales en institutos y escuelas de Formación Profesional

## Juventud, vivienda y urbanismo

Las evidentes dificultades económicas que los y las jóvenes padecen, como consecuencia de su situación precaria y discriminada dentro del mercado laboral, se trasladan al otro gran polo de la emancipación económica: el acceso a una vivienda, ya sea en régimen de alquiler, ya sea en el casi inaccesible régimen de compra. Así, gran parte de las personas jóvenes pasan muchos años de su vida de un trabajo a otro, teniendo que optar por vivir en casa de sus padres, sin posibilidad real de emancipación, escuchando además el falso mito de vivir acomodadas y condenando al país a una de las tasas de natalidad más baja del mundo. IU considera que el eje central de cualquier actuación en política urbanística ha de partir del doble eje de la lucha contra la especulación y haciendo realidad el derecho constitucional a la vivienda, con el reforzamiento de los mecanismos de control y el endurecimiento de las penas, por un lado, y la potenciación de la puesta en uso de las viviendas vacías, mediante políticas de acción positiva, a través de una fiscalidad que grave el mantenimiento del desuso y que incentive su puesta en el mercado, preferentemente de alquiler, por el otro.

El objetivo claro de la actuación en materia de vivienda por parte de la política juvenil es sencillo: garantizar el derecho constitucional también a las personas jóvenes. Y el mejor indicativo de ese éxito vendrá dado por la reducción de la media de edad emancipatoria de la juventud.

Pero además de las evidentes carencias en materia de vivienda juvenil los déficits urbanísticos de nuestros municipios van mucho más allá. Nuestras ciudades y pueblos son desiertos de infraestructuras juveniles, espacios jóvenes de autogestión, espacios deportivos, casas de juventud y centros culturales.

Nuestras calles tienen una infraestructura cada vez más individual, menos socializadora, con el claro objetivo de sacar a la gente de la calle para enviarla donde tú deseas: centro comercial-bar. El urbanismo municipal parece claramente construido en esta misma línea de expulsar de los espacios públicos y comunes a la gente. Ocio público, no ocio privado. Si. Pensemos cada uno de nosotros y nosotras que espacios públicos se nos han ofrecido entre los 6 y los 30 años de edad, que espacios hemos ocupado y sólo encontraremos como respuesta bares, cafeterías, centros comerciales y discotecas. Quizás algún parque.

Frente a ello construimos nuestro programa. Queremos reconquistar la calle, los espacios, lo público. Apostamos por la educación no formal tanto como por la formal. Creemos en la cultura de la participación como verdadera generadora de ciudadanía. Creemos en las personas jóvenes como seres autónomos, capaces de decidir cuales han de ser las políticas de juventud de sus municipios,

como han de gestionarse sus espacios públicos. Creemos en ciudadanos y ciudadanas que sean considerados como tales y no como delincuentes o como clientes.

Necesitamos por tanto una nueva relación de los y las jóvenes con el urbanismo y el medio. La protección y cuidado del medio ambiente, la ciudadanía y sus necesidades como habitantes del municipio, y los espacios urbanos han de ser abordados globalmente.

### Propuestas:

1. Articular un plan de emancipación que tenga como objetivo adecuar los precios de la compra de la primera vivienda y/o alquiler al SMI, recordando tanto el derecho constitucional a la vivienda como a la realidad salarial que padecen los y las jóvenes del País Valenciano. También es importante incrementar la cesión del suelo para VPO. Experiencias de municipios gobernados por IU muestran como el principal problema de la vivienda continúa siendo la especulación en torno al suelo. Incremento de la cesión de suelo público para la construcción directa de VPO. Debe garantizarse (y serviría como freno a su vez para la acción especulativa privada) una importante bolsa de VPO en todas las nuevas construcciones y rehabilitaciones a lo largo de la cada Comunidad.
2. Concesión de Créditos blandos por parte de la administración para el acceso a la primera vivienda de los y las jóvenes.
3. Apuesta decidida por el fomento del alquiler como alternativa viable y positiva para la emancipación juvenil. Para ello deben impulsarse alquileres de renta baja en viviendas gestionadas por la administración (nuevas o restauradas), compatibles con la renta de los y las jóvenes. Otra vía ha de ser el fomento del cooperativismo juvenil de gestión de vivienda pública en alquiler. Proponemos la creación de bolsas de viviendas sociales de alquiler equivalentes al 5% del parque residencial, con un precio que en ningún caso supere el 20% de los ingresos netos de quienes accedan a vivir.
4. Apuesta por un urbanismo sostenible, que respete nuestro entorno natural y cultural, de acuerdo con los recursos existentes. El potenciamiento del alquiler joven puede cumplir la doble función social de ayudar a los y las jóvenes en su emancipación y desarrollo personal, implicar a la juventud en la historia y la cultura de su ciudad, y servir como herramienta en la rehabilitación de barrios históricos de los diversos municipios, donde la administración ha de intervenir y crear bajo su control directo un parque público de viviendas restauradas y rehabilitadas, potenciando una alternativa al modelo de urbanismo.
5. Creación de una red de residencias para estudiantes de bajo coste. Dotación de residencias públicas, albergues y viviendas para los y las estudiantes de todos los grados académicos.
6. Construcción/Rehabilitación de edificios comunitarios (residencias para la emancipación) con servicios compartidos y régimen de autogestión.
7. Creación de un banco de viviendas vacías temporalmente para la utilización o intercambio, que faciliten los desplazamientos temporales de los y las jóvenes por motivos profesionales, académicos, etc.
8. Impulso de programas de convivencia intergeneracional, potenciando en nuestros municipios la experiencia de compartir piso entre jóvenes y personas mayores, como una opción más de emancipación del domicilio familiar y un mecanismo complementario, pero nunca sustitutivo, a la Ley de Dependencia.
9. Despenalización de la ocupación de viviendas abandonadas y en desuso con fines colectivos o emancipatorios, ya que en muchas ocasiones la ocupación es una respuesta a la especulación o a la falta de espacios sociales en nuestros municipios.
10. Apoyo a la creación de cooperativas de vivienda, con gestión democrática. Estas viviendas deberán venderse al precio de coste, y en caso de venderse posteriormente quedaría regulado su precio de venta para evitar la caída en la especulación.
11. Crear una red de transporte interurbano no motorizado. La potenciación del carril-bici, de las zonas peatonales y la racionalización del transporte, favoreciendo el transporte público frente al privado, han de ser el eje de toda actuación política general en materia de transporte.
12. Aprobación y desarrollo de planes de cooperación intergeneracional de cultivo ecológico y tradicional.
13. Consultas en procesos de construcción de las ciudades y municipios a menores de 16 años. Se pueden desarrollar en centros educativos y tienen como fin trabajar un eje temático de la construcción simbólica y física de la ciudad que se materialice en un conjunto de medidas que los jóvenes implicados, después de haberlas trabajado durante un año con el profesorado, entregan al alcalde, como mayor autoridad de la ciudad, quien se compromete mediante acuerdo



formal al cumplimiento de una serie determinada de peticiones.

14. Impulsar, en colaboración con los municipios, una bolsa de conductores y vehículos, de coches compartidos para desplazamientos urbano e interurbanos por trabajo, estudios...
15. Desarrollo de un sistema público de transporte, de calidad (que sirva como alternativa al transporte privado), que además de avanzar progresivamente hacia la gratuidad plena, lo sea ya para personas jubiladas, estudiantes y paradas. Refuerzo de los transportes públicos nocturnos, especialmente en las zonas urbanas e interurbanas que desarrollen un alto volumen de tráfico y demanda. Además debe avanzarse en la progresiva peatonalización de los barrios históricos y en la transformación energética de dichos medios de transporte, con energías alternativas al petróleo, en los próximos cuatro años.

## Juventud, Educación y Participación

Las carencias de la política juvenil en temas económicos se extienden al conjunto de la política juvenil, hasta el punto de que podemos afirmar no sólo su inexistencia a nivel municipal y autonómico, sino incluso la actuación conjunta de las instituciones para impedir su aparición, como se ha podido observar en los continuos recortes y prácticas de asfixia económica llevadas a cabo por Comunidad respecto de las asociaciones juveniles.

Pero, además de la ausencia de una política juvenil favorable a los y las jóvenes el principal problema al que continúa enfrentándose la juventud continua siendo el de la educación. A un modelo de educación formal completamente fracasado por su abandono y boicot continuo, se añade un bloqueo global a cualquier intento de profundizar en la educación no formal y en la autogestión educativa y participativa por parte de las personas jóvenes. La escuela no es ya el principal foco de socialización de los y las jóvenes, ni tampoco el medio para abordar la realidad compleja a la que día a día nos enfrentamos como ciudadanos y ciudadanas. Aspectos tan importantes como la educación sobre la diversidad (ya sea étnica, cultural, sexual o funcional), sobre la relación con el medio ambiente, la educación sexual y sobre la sexualidad, las relaciones de género o la participación, quedan completamente fuera no sólo de sus planes de estudio sino también de sus capacidades y competencias.

Hasta ahora la política juvenil y los discursos que la acompañan oscilan y han oscilado siempre entre dos extremos: el paternalismo desmesurado, que nos considera menores

de edad continuos y nos recompensa con viajes a la nieve; y la criminalización continua, que niega los aspectos positivos de esta etapa vital para convertir a todo joven activo en susceptible de ser delincuente, rebelde sin causa o antisistema.

Así, las actuaciones en política juvenil buscan bien el control y la represión, bien la recompensa a la sumisión. Pero NUNCA la participación activa de los y las jóvenes en su diseño, sus objetivos y su alcance. Este problema no es sólo de la juventud, sino que se extiende a todos los ámbitos de nuestra democracia, cada vez más enferma y cada vez menos participativa, respondiendo al mensaje indirecto de prohibido participar.

La participación, la cultura democrática de la acción e intervención directa en la toma de decisiones es la base de cualquier verdadera democracia. Y el mundo juvenil es uno de los espacios privilegiados de desarrollo de esa conciencia. De ahí las claras e interesadas limitaciones a la participación y al asociacionismo construidas desde las no políticas de juventud, ya sean municipales, ya sean autonómicas. Desde el Área de Juventud de IU queremos responder a este modelo socializador que consiste en reducir los espacios públicos de las personas jóvenes a la casa, la escuela, el parque, el centro comercial, y el bar, pub o discoteca. Se nos expulsa progresivamente de todos los espacios públicos, comunes, compartidos y gratuitos, y cuando los ocupamos colectivamente nos convertimos en susceptibles de delinquir.

Así, creemos que el mundo juvenil asociativo y no asociativo debe ser potenciado, facilitando la formación integral de las personas más allá de los déficits que ofrece la escuela. Necesitamos nuevos espacios públicos que ahora no existen, y potenciar los ya existentes (como los Consejos de Juventud o las casas de juventud), reforzando la juventud como etapa no sólo formativa sino también muy activa política y socialmente.

### Propuestas educación:

1. Una enseñanza pública, de calidad, laica, no sexista, multicultural, antipatriarcal, participativa, conectada con la historia y la cultura de la comunidad, respetuosa e inclusiva de todas las diversidades y opciones diferentes de las personas jóvenes. Una enseñanza a la que todo el mundo pueda acceder, sin discriminación de ningún tipo, al que todos y todas puedan acceder en condiciones de igualdad y total gratuidad, y haciendo posible la compatibilidad del estudio y del trabajo.



2. Introducción en las escuelas de el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje, así como la formación en los derechos y deberes laborales básicos del mercado del trabajo, la cultura de la prevención de riesgos laborales y la Educación para la salud como elementos claves que deben abordarse respecto a la formación profesional futura de las personas jóvenes.
3. Incluir en los centros escolares determinadas competencias especialmente claves en la actualidad, como son la educación intercultural, el respeto a la diversidad (funcional, sexual, nacional, étnica), las cuestiones de género e igualdad y el desarrollo de una cultura participativa como elemento esencial del desarrollo sociopolítico de la persona. Potenciación de la educación no formal como mecanismo reforzador de la educación en valores. Apostar por incluir en la educación obligatoria una formación dirigida a respetar el medio ambiente y los animales, incluyendo la lucha antitaurina como ejemplo de lucha. Todo ello ha de hacerse también mediante una importante revisión de los libros de texto.
4. Supresión progresiva de la educación privada y de los conciertos escolares en el conjunto de la región. Aumento de la plantilla docente para garantizar las ratios legales.
5. Establecimiento de un Mapa Escolar que garantice que la red pública cubra, en condiciones de calidad y plena gratuidad (transporte, libros, comedor), todas las necesidades de educación entre 0 y 16 años. Dentro de ese mapa educativo debe incluirse el desarrollo y mejora de la red de escuelas de idiomas públicas y de los centros de formación de adultos (EPAS).
6. Establecer una estrategia para una educación más participativa, propiciando la generación de redes y fomentando el ejercicio de la ciudadanía. Diseño de campañas informativas específicas para su desarrollo en los centros educativos (mediante el desarrollo de jornadas, charlas, talleres), que buscan la sensibilización de la población estudiantil frente a problemas como por ejemplo el racismo, la degradación medioambiental, la pobreza y favorecer la cultura por la paz. Realización de campañas informativas en los centros educativos sobre el conocimiento de las diversas opciones sexuales, promoviendo valores como el respeto y la no homofobia. Una enseñanza de calidad para poder formarse dentro de unos valores que caracterizan a la izquierda: solidaridad, no sexismo, antimilitarismo... La docencia además de ofrecer una educación especializada, técnica y científica, no puede dejar de lado una formación global, crítica y ética de las personas.
7. Dedicar una especial atención a todas aquellas personas que expulsa el sistema educativo actual para conseguir su integración en el mercado laboral en condiciones de calidad.
8. Garantizar la autonomía universitaria y el libre funcionamiento de las Universidades Públicas. Cumplimiento por parte del gobierno regional de sus obligaciones económicas con el sistema universitario público. Garantizar una inversión pública creciente y constante en las universidades públicas, impidiendo su sumisión a los intereses del capital privado. Revisión de las tasas académicas, reduciéndolas de manera progresiva hasta su eliminación.
9. Retirada de la LOU y el plan Bolonia, así como sus derivaciones, que tienen como objetivo un evidente avance hacia la privatización de la enseñanza universitaria, una reducción de la calidad formativa, la eliminación de la conciencia crítica y la construcción de un modelo educativo superior guiado exclusivamente por principios económicos y atendiendo a los intereses exclusivos del mercado y el pensamiento neoliberal. Frente a ello el papel del gobierno regional ha de ser impulsar una reforma real de las universidades, a nivel estatal y europeo, donde todos los miembros de la comunidad universitaria estén representados con voz y voto. Se debe democratizar la universidad en todas sus estructuras, especialmente en las referentes al alumnado.
10. Apertura de las instalaciones de los centros de estudio a todo el mundo, para su uso social.
11. Ampliación de las becas educativas en la educación pública, en base a criterios socioeconómicos. Oferta de Becas-Salario por motivación socioeconómica en la enseñanza universitaria.
12. Fomento y asesoramiento para el desarrollo del asociacionismo estudiantil en enseñanzas medias y superiores. Incremento de la capacidad de decisión de dichas asociaciones dentro de los Consejos Escolares. Garantizar y difundir, desde el Consejo Escolar, los derechos y deberes de los alumnos.
13. Reconocimiento del derecho de huelga, de reunión en horario lectivo y de organización estudiantil, mediante la negociación de la Administración con los y las representantes estudiantiles. Eliminación de la figura del profesor/vigilante en los descansos de los institutos de enseñanza secundaria.



14. Adecuación de los centros que imparten Ciclos Formativos a las necesidades específicas de estos estudios, acabando con la precariedad en que se imparten múltiples asignaturas.
15. Las prácticas que se lleven a cabo, tanto en empresas como en la Administración, de estudios universitarios y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, serán controladas por los sindicatos y remuneradas con un salario y cotización equiparable a la media de la categoría profesional en la cual se está trabajando.
16. Fomentar en todos los centros de educación pública y privada las jornadas complementarias extraescolares, desde un planteamiento pedagógico no sexista ni discriminatorio.
17. Ampliar los programas de bachillerato nocturno en los centros, facilitando así la posibilidad de estudiar para aquellos y aquellas jóvenes que especialmente por motivos laborales no tengan posibilidad de hacerlo en otro horario.
18. Vivimos en un mundo donde la violencia es el principal mecanismo de resolución de cualquier conflicto. Hace falta potenciar mecanismos e instituciones que trabajen por la resolución pacífica de los conflictos, otras políticas son necesarias y hemos de apostar por la construcción de alternativas y la solidaridad, por una línea de acción política juvenil que se caracterice por:
  - La solidaridad entre pueblos, exigimos la abolición de la deuda externa y el reconocimiento de la deuda ecológica
  - La solidaridad entre personas, apostamos por globalizar los derechos sociales y laborales, en todas las partes del mundo, sin ninguna discriminación, de género, de origen (nacionales o inmigrantes) o de cualquier otro tipo.
  - La Solidaridad entre generaciones, hace falta una economía sostenible basada en la cultura de la prevención y la sustitución de los combustibles fósiles por energías renovables con un modelo agro-alimentario respetuoso con el equilibrio ecológico, que además de proveer de alimentos a todo el mundo, garantice su calidad para el consumo.

En cuanto a participación proponemos hacer de ella el eje central de la educación formal y no formal. Ninguna reforma tiene sentido si no se implica en ella plenamente a la ciudadanía. Ningún cambio puede avanzar si no avanzamos en la participación de las personas jóvenes.

#### Propuestas Participación:

1. Fomentar una nueva relación de los y las jóvenes y sus asociaciones con el mundo público. Reducción de los trámites burocráticos para el nacimiento de asociaciones y movimientos, así como para la concesión de espacios. Actualmente hace falta una auténtica formación cuasi-profesional para generar asociaciones y conseguir espacios de juventud y participación.
2. Concepción de la juventud no como una oposición a la edad adulta, sino como una parte más de ella. Abandono del discurso de rechazo de la participación en favor de un nuevo discurso de participación activa y corresponsable. Generar espacios juveniles municipales y autonómicos de decisión y autogestión que generarían mayor participación y corresponsabilidad en las personas jóvenes.
3. Garantizar la implicación pública mediante recursos y subvenciones. Diseñar una política juvenil conjunta entre las instituciones políticas y el movimiento asociativo juvenil, así como los espacios y representantes de jóvenes no asociados pero activos. Potenciación pública del asociacionismo, facilitando espacios comunicativos de estos con las personas jóvenes (charlas municipales, consejos y casas de juventud, televisiones, radios...)
4. Cesión gratuita de albergues a asociaciones y entidades juveniles sin ánimo de lucro y para fines formativos. Creación de una red de albergues municipales de juventud, que además sirvan como centros de información juvenil, espacios de distribución gratuita de anticonceptivos de calidad, y que contribuyan con la cesión de espacios al desarrollo en las personas jóvenes de una vida sexual más plena.
5. Utilizar mecanismos participativos para la distribución de los presupuestos en materia de juventud. Siguiendo la máxima de un joven un voto.
6. Impulsar la participación estudiantil representativa con voz y voto en todos los organismos de decisión en materia educativa y asociativa.
7. La administración pública debe reconocer y establecer una interrelación obligatoria con el Consejo de la Juventud de la región (y consejos locales de juventud) para la coparticipación en la elaboración de políticas públicas que tengan como destinatarios preferentes las personas jóvenes.
8. Creación de una Red de Casas de Juventud independientes o integradas en centros cívicos. Espacios abiertos a las iniciativas juveniles, propiciando el aso-



ciacionismo y la relación asamblearia entre los colectivos. Centros cogestionados por el Consejo Local, la Concejalía y los colectivos juveniles. Información y asesoramiento juvenil.

9. Implicar a la ciudadanía en el proceso de diseño de las políticas públicas de vivienda a través de foros de participación ciudadana donde se trabaje por un modelo de ciudad más habitable y sostenible de acuerdo con las especiales necesidades de las distintas personas y colectivos.
10. Acceso de las organizaciones juveniles a la programación de los medios de comunicación públicos que deben crearse. Espaldarazo económico de los medios de comunicación alternativos creados por jóvenes.
11. Reconocer el derecho y facilitar los medios para ejercer el acceso a internet mediante puntos de conexión y aulas habilitadas suficientes. Debemos avanzar hacia una sociedad con mejor conexión a la red, donde Internet aparezca como una herramienta clave de comunicación.
12. Legalización de radios libres de carácter comunitario que garanticen el acceso de los y las jóvenes a estos medios de comunicación, dotándolos también de subvenciones y ayudas para el desarrollo de ésta actividad.

En resumen desarrollar modelos de participación juvenil adaptados a la realidad local y autonómica. Dichos modelos deben ser transversales (incidir en todos los ámbitos de la intervención municipal que atañen a los jóvenes); universales (garantizar la representación de todos los sectores, especialmente la participación de los colectivos más excluidos o menos informados); flexibles (el formato elegido debe adecuarse a las demandas de los propios jóvenes y tener en cuenta la trayectoria anterior, trabajar sin excesivo formalismo y basado en la tarea, permitir la participación de jóvenes no asociados); autónomos (deberían estar capacitados para ejercer diferentes funciones respecto a su interacción con la institución: presión, control, colaboración); demandados (deberían responder a una iniciativa de los propios implicados).

## Juventud y Salud

La salud es una de esas preocupaciones y objetivos transversales a cualquier grupo de edad. La importancia de la relación entre juventud y salud radica en el hecho de ser una etapa privilegiada en el fomento y la educación en hábitos saludables que permitirán a las personas desarrollar una vida mucho más sana y plena. Desde el Área de Juventud de IU creemos en

una visión mucho más amplia de la salud, a partir del concepto de salud integral de la OMS, como bienestar completo, y no como ausencia de enfermedad. Debemos promover el bienestar social como punto imprescindible para alcanzar el bienestar personal, y en ello los espacios juveniles, la educación formal y no formal, el mundo juvenil asociado, etc. son espacios claves para ello. Al mismo tiempo, como para el resto de nuestra organización, nos parece ineludible la total y absoluta defensa de los modelos públicos sanitarios, de la atención sanitaria universal, necesidades evidentes para los y las jóvenes dadas las carencias salariales y de empleo que padecemos.

### Propuestas:

1. Desarrollar campañas y actividades municipales y autonómicas de prevención de la salud: fomentando hábitos saludables e informando sobre los riesgos del abuso de alcohol y de otras drogas. Pero enfocándolas más allá de la perspectiva represiva. El tratamiento de los problemas derivados del abuso de estas sustancias ha de ser enfocado en un trato de igual a igual entre las personas jóvenes y la administración.
2. Acciones (campañas, difusión de preservativos, folletos, teléfonos municipales de asistencia...) orientadas a prevenir ITS y embarazos no deseados, manteniendo siempre un tratamiento de igual a igual entre administración y ciudadanía joven. Defendemos la práctica gratuidad o precio simbólico de los anticonceptivos y previsores de las ETS.
3. Promoción de la Salud Integral (Bienestar Completo) de los/las jóvenes, conforme a la definición de la OMS, contemplando la Salud no como ausencia de enfermedad sino como bienestar físico, psicológico, emocional.
4. Programas municipales y autonómicos de fomento de hábitos saludables. En relación con la necesidad de un ocio alternativo es necesario potenciar también actividades alternativas destinadas a combatir el estrés y los costes de la vida sedentaria. El fomento del deporte es también fomento de salud, igual que el desarrollo de campañas y actividades que incidan en la consecución de ese objetivo de la salud integral. Se trata ante todo de aprovechar los espacios educativos y de socialización joven para introducir allí una modificación de las costumbres, dietas, etc favoreciendo un desarrollo más saludable.
5. Abordar problemáticas relacionadas no sólo con la salud física sino también con la psíquica, problemas como la anorexia, la bulimia y la baja autoestima de-

berán considerarse como objetivos fundamentales de estas políticas.

6. Universalización de la información sobre sexualidad y anticoncepción. Las Administraciones locales deben velar para qué en todas las escuelas e institutos se ofrezca una amplia información sobre la sexualidad y la anticoncepción.
7. La legislación sanitaria ha de garantizar el derecho gratuito a la interrupción voluntaria del embarazo a todas las mujeres que lo soliciten dentro del sistema sanitario público. Apoyo por parte de las administraciones para las mujeres en su derecho a decidir, combatiendo las demagógicas y falsas acusaciones vertidas por medios e Iglesias arcaicas.
8. Potenciar el papel de los sindicatos y sus secciones juveniles en la formación en salud laboral. Programas que deben formar parte de la formación académica, especialmente en la enseñanza profesional.

## Juventud y Sexualidad

Tradicionalmente todos los programas electorales incluyen este apartado dentro del más específico de Salud. Desde el Área de Juventud de IU creemos que, pese a la importancia de las ETS, es hora de desvincular salud de sexualidad. La sexualidad libre y saludable ha de ser un fin definido en positivo por sí mismo. No sólo debemos incidir en una sexualidad sin riesgos, sino también en la educación en una vida sexual plena, que se aleje de los mitos del androcentrismo y el heterocentrismo. Además, no podemos dejar de señalar como una mejor educación en sexualidad, y una vida sexual más plena, consciente y corresponsable redundará en una de las mejores actuaciones para mejorar la salud de los y las jóvenes, siendo un gran instrumento previsor de los embarazos no deseados en adolescentes, que tan altas tasas alcanzan.

Debemos actuar también en la necesidad de una nueva educación sexual que vaya más allá de la prevención de ETS, anticoncepción y reproducción. Se asocia la sexualidad con lo negativo (riesgos, enfermedades) y sólo en positivo con la reproducción, manteniendo la misma tendencia educativa de siempre. Es necesario que desde las instituciones públicas se colabore en un nuevo enfoque que naturalice la sexualidad de las personas como autoconocimiento. No se nos educa en la empatía, en la sexualidad como vivencia. Una mala vida sexual, una ausencia de una sexualidad sana, libre, elegida, entre iguales genera problemas a medio y largo plazo en la vida de los y las jóvenes, y muchas

veces los déficits en este campo están también detrás de problemas de violencia de género entre las personas jóvenes, una realidad demasiado presente en los últimos años.

Notamos cambios en nuestra cultura sexual: estamos pasando de un modelo tradicional de sexualidad asociada a la reproducción y la tradición, a un modelo de sexualidad productiva, más egoísta, más de ranking, que asocia la sexualidad a metas externas, más allá de la pareja y de la propia persona. Los mass media y la cultura de consumo potencian el sexo como objeto de consumo y no como relación/comunicación entre personas. El modelo de educación sexual ha de evitar acabar en cualquiera de ambos extremos, para incidir en la sexualidad vivida con libertad y de manera plenamente satisfactoria.

### Propuestas:

1. Fomento de campañas municipales y autonómicas que incidan en una educación sexual integral, no heterocentrista ni patriarcal. Talleres y cursos gratuitos que enseñen a las personas jóvenes a vivirla de manera natural, como un mecanismo de comunicación y de empatía, huyendo tanto de la tradicional asociación al pecado como de la concepción de la sexualidad como reto y competencia. Defensa de la sexualidad y su disfrute como una parte del desarrollo personal y la emancipación de las personas jóvenes en los diferentes centros municipales de juventud.
2. Desarrollo de campañas y servicios descentralizados de educación sexual en centros educativos con el fin de prevenir ITS y embarazos no deseados, difundiendo información sobre los centros de recursos locales disponibles.
3. Promoción de Talleres de masculinidad que ayuden a deconstruir el mito heterocentrista y androcentrista, al tiempo que muestre a los jóvenes la existencia de modelos alternativos de masculinidad. Talleres de empoderamiento y sexualidad para mujeres jóvenes. Entre ambos se debe ayudar a deconstruir los mitos patriarcales de sumisión, placer erróneo, etc... Garantizando unas relaciones equitativas entre personas. Promoción de Talleres de diálogo intrapareja, asesoramiento psicológico y sexológico individualizado sobre la propia vida sexual.
4. Introducción de educación sobre la diversidad en las escuelas e institutos, mediante talleres, actividades lúdicas, charlas... que incidan en la naturalidad de la diversidad, desvinculando diverso de diferente. Las



diferentes opciones sexuales de las personas jóvenes deben aparecer naturalizadas. Es necesario romper con viejas pautas de socialización que continúan tratando a los demás no como diversos sino como diferentes. Y en ese espacio los colectivos jóvenes de asociaciones LGTBI tienen un gran camino recorrido, debiendo ser primordial el contar con ellos en el diseño de programas y actividades.

5. Acceso plenamente gratuito a anticonceptivos, destacando la no vinculación obligada entre sexualidad y reproducción. Incidencia en la necesidad de su utilización, incidiendo en la corresponsabilidad de los riesgos. Recordatorio de su importancia como mecanismos de protección de ITS.
6. Habilitación de las habitaciones de los albergues juveniles para que resulten espacios asequibles a las personas jóvenes sin espacios propios para su vida íntima. Utilización de esos espacios como lugares de información y asesoramiento. Garantizando así un doble papel: el espacio para un mejor desarrollo de la sexualidad y el espacio para un mejor acceso a la información sobre la sexualidad.

## Juventud, política y diversidad

La juventud resulta un espacio privilegiado a la hora de poder transformar los hábitos de una sociedad y ayudar a su transformación en un mundo más justo, más equitativo y más solidario. Por ello, es también un espacio privilegiado para deconstruir los discursos sobre la diferencia, así como un espacio clave para la formación de las personas en la participación política en positivo.

Nuestras sociedades se han construido sobre los discursos de la diferencia. El sistema patriarcal y el sistema capitalista se construyen de manera clara sobre ese concepto, ya sea diferenciando por roles de género inventados, ya sea por diferencias socioeconómicas no naturales, ya sea potenciando el yo frente al otro diferente en sus múltiples facetas.

Hemos de sustituir la diferencia por la diversidad. En primer lugar porque nuestras sociedades cada vez son más múltiples y diversas, porque cada día avanzamos en un mundo más plural y la sociedad, auténtico crisol de personas, culturas y espacios, es un claro ejemplo de ello. Lo diferente no es negativo ni contrapuesto, es diverso y positivo. Por ello desde los poderes públicos ha de hacerse una incidencia decisiva en los discursos explicativos de la diversidad en sus múltiples variables. La concepción de iguales pero diversos ha de ser transversal a toda estrategia educativa y formativa y a toda actuación política. Y para ello es muy importante concebir los espacios jóvenes

como lugares de encuentro y colaboración entre esas realidades diversas.

Para ello hemos también de incidir en la participación política de las personas jóvenes, incrementando su protagonismo en la toma de decisiones sobre políticas de juventud, adoptando fórmulas de intervención directa en la confección de presupuestos, programas o introduciendo órganos o mecanismos de control y seguimiento directo en el desarrollo de las programaciones. Además hemos de potenciar la relación entre los jóvenes y la política, entendiendo ésta de una manera positiva, como acción colectiva de toma de decisiones destinadas a la transformación social.

### Para todo ello proponemos:

1. Desarrollo de programas específicos para la participación juvenil en la elaboración de los presupuestos municipales, especialmente en aquellos apartados que incidan directamente sobre su realidad (dotaciones de juventud, presupuestos actividades...).
2. Avance hacia nuevos mecanismos de participación juvenil en la toma de decisiones. Internet podría ser una gran piedra de toque para elaborar programas pioneros de participación directa.
3. Dirección compartida de centros juveniles, facilitando la autogestión de espacios por parte de las personas jóvenes y el mundo asociativo juvenil.
4. Acciones de sensibilización sobre altermundialismo. Se trata de plantear acciones dirigidas a cuestionar el modelo neoliberal bajo el lema 'otro mundo es posible'. Apoyar y promover desde las instituciones públicas los movimientos juveniles identificados con los valores de igualdad, solidaridad y justicia y comprometidos por una nueva globalización justa y solidaria para que sean estos los promotores de estas acciones.
5. Organización de semanas de la juventud concebidas como espacio de propuesta e iniciativa juvenil a nivel político, asociativo, participativo, de ocio...
6. Campañas de sensibilización sobre la situación de jóvenes en los llamados países del Sur poniendo especial énfasis en la defensa de la Convención Internacional de Derechos de la Infancia, que incluye a todos los adolescentes y jóvenes menores de 18 años, y en la denuncia de su incumplimiento. Además han de primarse desde la Administración los proyectos de cooperación dirigidos a atender las necesidades de jóvenes de los llamados países del Sur, facilitando los intercambios juveniles de los y las jóvenes del municipio,

para que puedan participar de manera directa en dichos proyectos, y puedan conocer de primera mano cual es la realidad y problemas de los y las jóvenes en espacios más desfavorecidos.

7. Programas formativos en centros de educación secundaria preventivos de situaciones de bulling y otras formas de discriminación; Desarrollo en los centros culturales, juveniles y educativos de talleres de habilidades sociales; de convivencia; de interculturalidad. Programas que han de ser diseñados con los y las jóvenes estudiantes, formando intermediarios culturales y sociales en su seno.
8. Desarrollar campañas y acciones formativas orientadas a la igualdad y prevención del maltrato de género entre las personas jóvenes. Los centros educativos, formales y no formales, y los espacios de socialización de la juventud deben ser los puntos de atención e información primaria sobre violencia de género. Las campañas y programas no deben situarse lejos de las personas jóvenes, sino buscando su máxima implicación.
9. Establecimiento de un Código autonómico de utilización de un lenguaje no sexista ni discriminatorio. Introducción en los documentos oficiales de los municipios de ese lenguaje. El papel de una política de juventud coherente y actual no puede existir sin abordar toda nuestra realidad diaria y vital desde la perspectiva de la corresponsabilidad de género, la coeducación y la equidad. La etapa juvenil es clave para avanzar en una formación social y colectiva de respeto entre sexos y deconstrucción del sistema de roles de género. Hombre y mujer no deben ser simplemente considerados iguales, han de ser siempre tratados como tales sin diferenciar sus capacidades o funciones por el sexo biológico que posean.
10. Garantizar el respeto a la diversidad sexual. Los discursos sobre la sexualidad han de caminar hacia la naturalización de la vida sexual de las personas más allá de los modelos hetero y androcéntrico vigentes. La sexualidad es una decisión de la persona, una relación de ella consigo misma o con quien ella decida. Y debe vivirse con naturalidad, libertad y respeto. Por ello debemos incluir el asesoramiento personalizado sobre identidades sexuales en los centros de planificación familiar (cuyo nombre también debería ser revisado) y dotar de capacidades sobre el tema a educadores. El mundo juvenil asociativo deviene en muchos casos el espacio en que muchas personas jóvenes descubren su sexualidad. Y es necesaria una formación de estas asociaciones para ayudar a vivir estas experiencias con naturalidad y no como una herramienta más en los discursos represivos. Por tanto la información neutra sobre la identidad sexual de las personas debe incluir-

se en todos los espacios de contacto directo entre las personas jóvenes y la Administración.

11. Organización de jornadas y campañas de interculturalidad donde primen los espacios jóvenes. La diversidad cultural y la realidad plural que nuestra sociedad vive actualmente ha de comenzar a naturalizarse en positivo, en una mutua retroalimentación cultural, y no en negativo como se viene haciendo.
12. Organización de campañas y actividades sobre la diversidad funcional. Abandono y sanción del lenguaje peyorativo centrado en términos como minusvalía, discapacidad, disminuido..., que han de ser sustituidos, especialmente en el espacio público, por la idea de diversidad funcional.
13. Generar información sobre los derechos de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes frente a las detenciones ilegales

## Juventud, Ocio y deporte

La juventud posee pocas alternativas de ocio y deporte. Lo importante no es sólo progresar en una oferta alternativa de ocio, cultura y deporte para las personas jóvenes. Sino hacerlo además abandonando todo discurso de criminalización de la juventud, cediéndole espacios públicos y respetando su ocupación corresponsable y respetuosa de ellos.

La cultura viene de una de las principales bases para favorecer una sociedad más basada en la igualdad de oportunidades. El ocio, la cultura, el deporte, la convivencia, el disfrute ecológico de nuestro medio son actividades y oportunidades que nunca deben regirse por criterios comerciales. Defendemos el software libre y creemos en el libre intercambio cultural en la red, debemos apoyar todas las experiencias de libertad cultural que nos llegan y debemos rechazar las subvenciones a productos culturales que no se comercialicen bajo el principio de Creative Commons.

### Propuestas:

1. Fomento del ocio educativo y cultural que permita la libre expresión y creatividad del individuo, corresponsabilizándolo con su entorno, huyendo de actitudes consumistas y acríticas. Apuesta decisiva por el software libre y la creatividad: Toda subvención cultural debe ir asociada a su plena libertad de difusión posterior.
2. Frente a la masiva oferta clónica es necesario promover y apoyar las acciones de los grupos de jóvenes con iniciativas de dinamización cultural, de todos los tipos, con vías de financiación específica y aumentando



- los equipos destinados a gente joven. Paralelamente a esto, y para hacerlo realidad, la administración ha de alejarse de la tendencia a hacer ofertas de ocio indiscriminadas, sin basarse en la realidad del entorno dónde se ofrecen.
3. Impulsar acciones legislativas que contribuyan a regular fenómenos culturales y de interrelación social que surjan espontáneamente en el seno de la juventud con el objetivo de normalizarlos en la sociedad y que no tengan en caso alguno intención prohibitiva, como por ejemplo el “botellón”, determinadas manifestaciones culturales de la cultura hip-hop (cómo pueden ser los graffits), copyleft,...
  4. Promover un modelo alternativo de Ocio. Necesidad de nuevos espacios de socialización juvenil, de nuevos espacios de ocio. No plantear la cuestión del ocio juvenil como un tema de seguridad ciudadana. En este sentido puede ser interesante la aparición de espacios concretos para la realización de botellones, fiestas juveniles, etc... Espacios que, además, podrían permitir un mayor control de los excesos de alcohol, distribución de información, etc...
  5. Promoción de la firma de “Pactos por la noche” en barrios con excesiva presencia juvenil en horario nocturno para alcanzar acuerdos de habitabilidad, promoción de la salud entre los jóvenes y mejora de las condiciones de convivencia general entre colectivos implicados: jóvenes, hosteleros de bares de copas, familias y adultos.
  6. Despenalización, incluidas las sanciones administrativas, del consumo, posesión y autocultivo de las drogas.
  7. Abrir espacios culturales para el ocio alternativo nocturno, implicando directamente a las personas jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.
  8. Instalación de wifi gratuito en todos los municipios.
  9. Creación de escuelas deportivas gratuitas de titularidad y gestión pública donde se fomente la práctica y enseñanza de diferentes deportes. Incremento de los espacios deportivos abiertos existentes en los municipios, dado el tremendo déficit en este campo.
  10. Programas para el fomento de deportes alternativos. Además debe darse un espacio especial y potenciar la práctica de deportes tradicionales de los municipios y comarcas. Debemos impulsar y defender el deporte no federado, así como los deportes minoritarios, dotando las ciudades y pueblos de infraestructuras urbanas para su práctica.
  11. Incrementar la oferta cultural alternativa, local, tradicional: gastronomía, cultura popular, lectura...
  12. Financiar aquellas entidades que fomentan la cultura impulsada, realizada y gestionada por gente joven. Impulsar políticas efectivas que ayuden a la creación artística de los y las jóvenes creadores, con el objetivo de ayudarlos a impulsar una carrera profesional, más allá de simples certámenes o premios puntuales. Asimismo, apoyo institucional a los acontecimientos culturales consolidados y emergentes que se organizan en la comunidad que contribuyen al conocimiento y divulgación de la diversidad musical y/o artística. Promoción de los jóvenes creadores y creadoras a nivel individual y colectivo, dándolos a conocer a la sociedad (organizando muestras, conciertos...) y ofreciéndolos las instalaciones necesarias para desarrollar su proyecto. Promoción, mediante un servicio público de edición, de material literario, musical, artes plásticas, cine y teatro de autores y autoras jóvenes. Se apoyará económicamente a los municipios para poder realizar, al menos una vez por año, encuentros o festivales de literatura y música con todas aquellas personas o grupos de residentes y que soliciten presentarse, siendo la inscripción gratuita.
  13. Mejorar la formación y las infraestructuras para la creatividad. El tiempo de ocio, habitualmente, el mejor momento para desarrollar los intereses culturales de las personas, se hace necesario pues mejorar la formación en el ocio creativo y facilitar infraestructuras por su desarrollo, books musicales para los grupos de rock, espacios para los creadores plásticos, cursos de iniciación o perfeccionamiento en disciplinas artísticas etc.
  14. Posibilitar la utilización de los equipamientos deportivos de las escuelas públicas. Hace falta mejorar la información y las posibilidades de acceso a estos equipamientos buscando las fórmulas para que no supongan ningún riesgo ni para los usuarios ni para las instalaciones. En este sentido es urgente mejorar las condiciones de los polideportivos municipales para habilitar espacios de encuentro informal de los jóvenes, como servicios de dinamización e información, así como dotar a todas las localidades o barrios de un Pabellón Deportivo con usos polivalentes, no exclusivamente deportivos, que permitan la práctica de la alta competición y a la vez acoger grandes acontecimientos musicales o populares.
  15. Fomento de la igualdad de género a la hora de poder practicar cualquier tipo de deporte. Hace falta promover la práctica deportiva en igualdad entre chicos y chicas tras la enseñanza obligatoria, garantizando la difusión del deporte federado y facilitando la práctica

de grupos informales. La perspectiva coeducativa ha de trasladarse también a estos ámbitos.

16. Promover el conocimiento de otras culturas. Con el objetivo de adelantar hacia la convivencia de las diferentes culturas existentes en nuestra ciudad, hace falta promover el conocimiento profundo de sus manifestaciones culturales, hábitos y tradiciones evitando la integración entendida como imposición de una cultura sobre otra. Las entidades y centros de ocio han de ser los marcos principales dónde se facilite el conocimiento intercultural mutuo.
17. Aumentar significativamente las dotaciones bibliográficas en las bibliotecas y casas de la juventud, como también dotar estas últimas de filmoteca y ludoteca.
14. Fomento del conocimiento y respeto del nuestro patrimonio natural, arquitectónico, etnológico, arqueológico y artístico, mediante un programa de elaboración de guías y unidades didácticas y la difusión de cartas arqueológicas, catálogos de edificios de interés, etc.

## 11. DEPORTES

La práctica de la actividad física y el deporte contribuye a mejorar el estado de forma de los ciudadanos y ciudadanas y por ello desde IU proponemos desarrollar programas que conciencien sobre esta necesidad. Desde IU nos comprometemos a impulsar el Deporte aportando las políticas y medios presupuestarios necesarios para realizar una decidida política deportiva que desarrolle actuaciones en las siguientes áreas:

### 1. Plan de promoción del deporte y de la actividad física

- Acciones que dinamicen y desarrollen el hábito del deporte en niños y niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.
- Constitución de Consejos del Deporte Escolar y Universitario, que coordine la promoción y desarrollo del Deporte en colegios y en Universidades.
- Articular, junto con los ayuntamientos, una estrategia global que incentive y facilite la generalización de una actividad física entre las personas mayores y las personas discapacitadas

- En colaboración con la Consejería de la Mujer se programarán acciones que promocionen el deporte en el que no estén excluidas las mujeres.
- Programa de Mantenimiento y mejora de Instalaciones Deportivas en colaboración con los ayuntamientos.
- Campañas de concienciación y sensibilización sobre los beneficios de la Actividad Física habitual.
- Planes de formación continua de técnicos e investigación del deporte valenciano.

### 2. Deporte para todos y todas.

- Crear las condiciones que favorezcan la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las actividades físicas y deportivas
- Apoyo económico a Instituciones sin ánimo de lucro (federaciones deportivas, ayuntamiento, etc.) que desarrollen programas de promoción del deporte.
- Actividades para la integración de los inmigrantes y otros colectivos con dificultades, a través de la práctica del deporte.

### 3. Plan de Construcción y Mejora de Instalaciones Deportivas

- Desarrollar programas específicos de promoción del deporte escolar en toda la red pública en la educación primaria, secundaria y formación profesional. La intención es que cada centro tenga su propio Programa de Deportes, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y alumnas, favoreciendo la práctica diversa de los diferentes deportes e impulsando el asociacionismo en colaboración con las diferentes federaciones deportivas.
- Mantenimiento y renovación de las actuales instalaciones deportivas, adaptándolas a las nuevas exigencias de accesibilidad y respeto del medio ambiente y desarrollo de un plan para cubrir las nuevas necesidades de instalaciones en las diferentes Municipios o Mancomunidades.
- Ampliación de los carriles bici.



# **MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL SOSTENIBLE**



#### **4. Gestión Pública de las Instalaciones Deportivas**

Desde IU impulsaremos la participación ciudadana en la gestión de las instalaciones deportivas a través de los Ayuntamientos, clubes, Federaciones y entidades de interés público, como garantes de un servicio de calidad, donde los beneficios de la gestión redunden en la propia promoción del deporte. Con la gestión pública de las instalaciones, pondremos estas infraestructuras al servicio de la ciudadanía para que también puedan realizar actividad física de forma espontánea y recreativa, por su propia cuenta, en instalaciones de calidad y a precios asequibles.

Las Comunidades Autónomas en lo relativo al medio ambiente y la política territorial tienen competencias exclusivas, a veces, y compartidas con la Administración General del Estado, generalmente. Las competencias compartidas suelen darse en medio ambiente, energía, agua, ordenación del territorio, obras públicas y transporte. Las competencias exclusivas suelen desenvolverse en espacios naturales protegidos, bosques, vías pecuarias, urbanismo, vivienda, agricultura, ganadería, caza, pesca y consumo.

Izquierda Unida defiende en el ámbito de las administraciones públicas autonómicas respecto al medio ambiente y la política territorial, y en el camino de la sostenibilidad, una ordenación de territorio que proteja, conserve y restaure la naturaleza del mundo rural, de los espacios protegidos, de los bosques, de los ríos, lagos y demás humedales, de las vías pecuarias y de los caminos vecinales, por su alta contribución a la salubridad, la salud y el bienestar de la ciudadanía actual y las generaciones futuras. Por ello considera importante constituir Consejos Asesores de Medio Ambiente, en las Comunidades Autónomas, plurales y dotados de capacidad de intervención, con informes preceptivos, en relación a estrategias, planes y programas y a la elaboración del Informe de Situación del Medio Ambiente en cada Comunidad.

Izquierda Unida impulsa un desarrollo económico, industrial, agrícola, ganadero y pesquero que se sitúe en el camino de la sostenibilidad donde las actividades humanas se desenvuelvan con pleno respeto al resto de la naturaleza. Reorientando las actividades económicas al uso sostenible de los recursos naturales, sin superar la capacidad de regeneración del planeta y sin rebasar su capacidad de acogida de residuos, promoviendo las energías renovables, la gestión de los materiales desde “la cuna a la cuna”, la producción limpia, la agricultura ecológica, la pesca responsable que salvaguarde el futuro de los recursos naturales marinos, el consumo responsable y la creación de empleo socialmente útil.

Promovemos la proximidad en la generación y consumo de la electricidad, el cierre inmediato de las centrales nucleares Zorita, Garoña y Almaraz, la nueva cultura del agua, el transporte sostenible con el ferrocarril, junto a los desplazamientos a pie y en bicicleta, como columna vertebral del sistema. Estimulamos las Agendas 21 Locales y Comarcales, de democracia participativa, en la transformación ambiental, económica y social. Fomentamos la educación y sensibilización ambiental en todos los sectores de la población, destacando el mundo infantil.

## 1. POR UNA POLÍTICA TERRITORIAL SOSTENIBLE

Izquierda Unida impulsa una política territorial enfocada a la sostenibilidad donde es necesario comenzar por democratizar la ordenación del territorio logrando que dicha actividad tenga como eje fundamental a la ciudadanía, a las personas, su desarrollo político (participación) y personal (educación, vivienda, sanidad, cultura, deporte, ocio,...).

Proponemos que las Comunidades Autónomas implanten estrategias globales relativas a la ordenación del territorio y al urbanismo, con el objetivo de generar tanto la red de ciudades medias como el mundo rural dinámico que eviten la concentración de la actividad productiva en grandes aglomeraciones urbanas.

Consideramos imprescindible tratar los territorios, las ciudades y los pueblos desde la integración, desde el criterio de crear espacios que posibiliten la máxima calidad de vida de los seres humanos a la vez que la vida de los demás seres vivos.

El capitalismo ha generado procesos de polarización territorial, generando territorios de acumulación de capital, población y medios de producción, frente a zonas destinadas a la explotación de los recursos naturales y al vertido de los residuos.

La ordenación del territorio debe superar la planificación al servicio de los desplazamientos en automóvil y camión que contribuyó a cuartear profundamente el territorio y a alterar la red de ciudades y el propio urbanismo. El automóvil demandó continuamente mayor superficie de carreteras y autopistas con o sin peaje sin resolver la congestión del tráfico pero provocando el incremento de las emisiones de gases con efecto invernadero y el cambio climático.

Izquierda Unida propondrá desde los Gobiernos y Parlamentos Autonómicos una política territorial de proximidad donde las actividades cotidianas se realicen a pie, en bicicleta y en transporte público colectivo, y donde se establezca un modelo de producción, distribución y consumo sin necesidad de grandes desplazamientos para las mercancías.

## 2. VIVIENDA Y URBANISMO

Para Izquierda Unida la planificación de viviendas y el planeamiento urbano, equipamientos e infraestructuras, deben estar al servicio de la esencia de las urbes: la convivencia y la comunicación entre las personas. Por ello



deben mantener el solape de funciones que tiene la ciudad densa, de proximidad en el transporte horizontal de energía, materiales, personas e información, tomando en consideración que este criterio debe extenderse al conjunto del territorio.

Las Comunidades Autónomas contribuirán a impulsar la política de vivienda digna de los municipios favoreciendo la integración de la vivienda social en los mismos edificios que la vivienda libre, promoviendo el alquiler y apostando por la proximidad entre la vivienda, los puestos de trabajo, los centros de educación, los centros comerciales, los hospitales, etc, evitando la formación de grandes aglomeraciones urbanas.

Izquierda Unida fomenta la autoconstrucción de viviendas, y los presupuestos de los gobiernos autonómicos deben apoyar dicha autoconstrucción con una línea de subvención a fondo perdido, en colaboración con el Gobierno General del Estado, las diputaciones provinciales y los gobiernos municipales.

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad, están razonablemente cubiertos, el derecho a la vivienda, en España, no puede ser ejercido por una parte significativa de la población.

La edificación y venta de vivienda de protección oficial no es el camino a seguir para atajar el grave problema de la vivienda. El alquiler social es el camino principal para conseguir la satisfacción del derecho constitucional a la vivienda de amplias capas de la sociedad.

La política sobre vivienda de Izquierda Unida tiene en cuenta el gran número de viviendas vacías existentes en España e incentivan su alquiler promoviendo la penalización a la propiedad en caso de que las mantenga vacías.

Izquierda Unida propone la rehabilitación del parque de viviendas existente antes que comenzar nuevas edificaciones, y valorar las necesidades reales de vivienda para gestionar las viviendas existentes y examinar la posible promoción de vivienda pública siendo especialmente escrupulosos en los métodos que eviten la especulación del suelo. La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos disminuir las emisiones de CO<sup>2</sup> y otros gases con efecto invernadero, reducir la factura energética de los hogares y empresas, crear puestos de trabajo, mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo, y reducir la dependencia energética de España.

Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente, pues se trata de configurar ciudades y pueblos para vivir, con un óptimo equipamiento colectivo,

dotado de servicios públicos de calidad y amplias zonas verdes que reúnan campo y ciudad. Concebimos las ciudades y pueblos como espacios de relación, de encuentro entre las personas. La organización adecuada de la ciudad implica la articulación armoniosa entre las necesidades sociales y la responsabilidad ambiental.

La planificación urbana que propone Izquierda Unida corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción, distribución y consumo ecológicamente sostenibles, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible alimentación y agua adecuadas, vivienda, salubridad, ambiente físico, urbano y laboral sano, atención sanitaria apropiada, seguridad física y emocional, seguridad económica, enseñanza básica, embarazo y nacimiento seguros, reproducción y cuidado, actividad productiva, creación y transmisión cultural, además de una organización política participativa.

Promovemos la ciudad compacta frente a la ciudad difusa y proponemos la planificación como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de codecisión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural, para lo que hay que avanzar en planes de carácter comarcal y metropolitano, catálogos de patrimonios naturales, etc.

Es un punto básico de Izquierda Unida defender y consolidar los espacios y dotaciones públicas ya que consideramos que el territorio urbano se estructura (y adquiere verdadera entidad) a partir de sus espacios públicos.

Es necesario superar la práctica urbanística que generó áreas y polígonos monofuncionales, especializados, como zonas comerciales, parques empresariales, barrios dormitorio, áreas de ocio o zonas escolares, todas ellas crecientemente alejadas entre sí.

### 3. TRANSPORTE

Izquierda Unida propone impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad. La función del transporte



es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

Izquierda Unida toma en consideración que las actuaciones en marcha en España, desde las Comunidades Autónomas y desde el Gobierno General del Estado, como el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT, establecidas en el campo del transporte, el urbanismo y la ordenación del territorio, son incapaces de revertir la tendencia en el consumo de energía, emisión de gases con efecto invernadero y generación de costes externos sociales y ecológicos.

Izquierda Unida defiende el criterio de “a pie, en bicicleta y en tren” como elemento fundamental del sistema multimodal e integral de transporte. Gran parte del combustible consumido por los vehículos de transporte es utilizado en superar la resistencia que ejerce el aire al avance de estos móviles y en superar la resistencia de rozamiento. Al tiempo, la resistencia del aire al avance de los vehículos es proporcional al cuadrado de la velocidad y la potencia necesaria proporcional al cubo de la velocidad. Por ello, todo intento de incrementar la velocidad provoca un enorme aumento del consumo energético.

La época de energía barata (entre otras cosas porque sólo se ha repercutido en el precio de los combustibles fósiles el coste de extracción y no se ha considerado el coste de reposición) que ahora comienza a desaparecer, ha provocado una forma de vida basada en el binomio “más rápido y más lejos” que genera el incremento del número de desplazamientos de las personas y de las mercancías y el aumento de las distancias recorridas en cada desplazamiento, es decir se ha incrementado la movilidad, el factor que mide la cantidad de transporte.

Defendemos el criterio de a pie, en bicicleta y en tren normal, como modos y medios de transporte fundamentales, y automóvil, moto, camión, autobús, avión, tren de alta velocidad, como modos y medios complementarios. En el ferrocarril, en el modo de transporte ferroviario, existen tres medios emblemáticos: tranvía, metro y tren, que se diferencian por el mayor o menor tamaño de los vehículos y, por tanto, por su mayor o menor capacidad de transporte.

## 4. INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS PÚBLICAS

Dado que la política territorial de Izquierda Unida impulsa la proximidad y la accesibilidad a los bienes y servicios de todas las personas independientemente de su situación geográfica todas las infraestructuras, y las obras públicas que las construyen y mantienen, ya sean de transporte, de abastecimiento de agua, de distribución de energía, de telecomunicaciones, etc., deben basarse en microrredes locales y comarcales que se interconectan entre sí.

## 5. POLÍTICA RURAL

La agricultura, la ganadería y la silvicultura siguen siendo decisivas para el desarrollo humano del mundo rural y para la gestión de los recursos naturales. Las zonas rurales son un componente vital de la identidad y la estructura física del territorio español. Más del 91 por ciento del territorio es “rural”, en la acepción más común del término, y en él reside una parte importante de la población. Pero además, España tiene en la extraordinaria variedad y belleza de su geografía, de la montaña a las cuencas del Ebro, Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir y de los grandes bosques a las extensas llanuras de cultivos agrícolas, uno de los rasgos que la caracterizan.

En general, en las zonas rurales los ingresos medios per capita son menores que en las urbanas, el nivel de cualificaciones también es menor y el sector de servicios está menos evolucionado. Pero al campo le debemos mucho como fuente de alimentos y materias primas esenciales, además de ser parte fundamental de la lucha contra el cambio climático. Son muchas las personas que trabajarían o vivirían en áreas rurales si los criterios de proximidad y accesibilidad a los bienes y servicios primaran sobre los de la concentración de la población, la producción, la distribución y los servicios en grandes aglomeraciones urbanas.

Entre los problemas del mundo rural hay muchos, como la contaminación, que no se generan en su ámbito y que no se detienen en las fronteras comarcales, regionales, autonómicas o estatales sino que las traspasan.

Las Comunidades Autónomas deben considerar las normas básicas que rigen la política de la Unión Europea para el mundo rural en el período 2007-2013 y las medidas a que pueden acogerse los Estados Miembros y ellas mismas, y que se contemplan en el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo Europeo. En esta política, recon-

duciendo su deriva neoliberal, se pueden abordar aspectos sobre la actividad agrícola, ganadera y forestal, aportaciones a la mejora del medio ambiente y el entorno rural y a las medidas destinadas a la calidad de vida en las zonas rurales y a la diversificación de la actividad económica.

Parte de los fondos europeos deben destinarse a proyectos basados en la experiencia de las Iniciativas Comunitarias Leader. Enfoque de la actividad rural que se apoya en proyectos muy individuales, creados y aplicados para resolver problemas concretos sobre el terreno. El Gobierno General del Estado Español y los Gobiernos Autonómicos elaboraron políticas, programas y planes de actividad rural con el detalle de los fondos y su aplicación durante el período 2007-2013, que se basaron en las Directrices Estratégicas de la UE tratando de garantizar la coherencia con las demás políticas de la UE y, en particular, las de cohesión y medio ambiente, y contribuir a la aplicación de la nueva Política Agrícola Común (PAC).

## 6. AGRICULTURA Y PESCA

Dentro de su política rural Izquierda Unida impulsa la agricultura y ganadería ecológicas mediante la defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales, con certificación de trazabilidad y calidad. Para ello desarrolla el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc.

En España, la agricultura ecológica está regulada legalmente desde 1989, cuando se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica", que fue de aplicación hasta la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. Luego, desde el 1 de enero de 2009, fecha de aplicación, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo Europeo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga en el Reglamento (CEE) 2092/91 y por los Reglamentos: R(CE) 889/2008 de la Comisión Europea, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control, y R(CE) 1235/2008 de la Comisión Europea, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007, en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países.

Con la agricultura y ganadería ecológicas, Izquierda Unida potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura y la ganadería extensivas.

Un factor clave en la agricultura y ganadería ecológicas, es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas de cada territorio. La seguridad y calidad alimentaria, la seguridad ambiental y la justicia social son tres elementos que han de convivir en armonía en las políticas agroalimentarias. Así se conseguirán formas de producción favorables para todas las personas y se abrirá la alternativa a la actual Política Agraria Común, PAC. Este impulso de la agricultura y ganadería ecológicas debe ir acompañado del fomento de nuevos hábitos y formas de consumo alimentario más saludables y sostenibles.

La PAC está impulsando un modelo de agricultura industrial especulativo, concentrando la producción en aquellos territorios que permiten obtener grandes volúmenes de producción a bajo coste. Normalmente esas producciones se hacen en régimen de monocultivo, lo que es ambientalmente insostenible. El sistema de producción industrial, especulativa y deslocalizada, está adaptado a la liberalización del comercio agrario en el ámbito mundial, acelerando la degradación de los ecosistemas donde se asienta y limitando las posibilidades de abastecimiento de alimentos.

La agricultura ecológica propuesta por Izquierda Unida huye de soluciones engañosas como la utilización de cultivos modificados genéticamente o la producción de agrocombustibles, ya que no resolverán ninguna crisis medioambiental sino que, por sí mismos, suponen un riesgo para el medio ambiente, para la seguridad y la salud, además de incrementar la dependencia de la agroindustria.

En el campo pesquero es necesario proteger los recursos y, al mismo tiempo, lograr que la pesca artesanal tenga porvenir. La presencia de las formas artesanales de pesca asegura una parte importante del desarrollo sostenible de las zonas litorales. Desde Izquierda Unida rechazamos la pretensión de tratar de la misma forma a la gran pesca industrial, principal responsable del agotamiento de los recursos, que a la pesca artesanal que está especialmente interesada en el éxito de las políticas de preservación. Por ello, defendemos que la pesca artesanal salga de la consideración de sector sometido a la libre competencia y que, en consecuencia, pueda recibir ayudas para asegurar su viabilidad.

Respecto a los bosques, defendemos el desarrollo de una gestión forestal de prioridad ecológica, basada en la protección del suelo y la biodiversidad para prevenir la degradación de la cubierta vegetal y la desertificación.



## 7. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA

Es notable el desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano en la contribución al deterioro del clima. El conjunto de ciudades que reúne a más del 50% del total de las personas, consume entre el 60 y el 80% del total de la energía y emite a la atmósfera más del 70% de los gases de efecto invernadero. Las dudas de los cálculos están directamente relacionadas con la diversidad de las formas de urbanización y con las realidades concretas que adopta la prestación de bienes y servicios urbanos con mayor impacto ambiental. En principio, parece lógico pensar que las economías de aglomeración, las economías de escala, favorecen, frente a la dispersión rural, las menores agresiones ambientales en el terreno de la edificación, de la construcción de infraestructuras, del transporte y de la generación, transporte y distribución de energía. Pero, cualquiera de esas consideraciones, aparentemente lógicas, encuentra aplastantes ejemplos que muestran todo lo contrario. Para el caso del transporte, la efectividad depende sobretodo de la clasificación y uso del suelo y de la proximidad de la vivienda a los lugares de trabajo, estudio, compras, hospitales y servicios administrativos, mucho más que de las infraestructuras u otros parámetros.

Justamente el consumo de energía en el transporte y la densidad de población mantienen una relación inversa: mientras que ciudades asiáticas, con una densidad media de 150 habitantes/hectárea consumieron 0,2 toneladas equivalentes de petróleo por habitante y año, durante la década de 1990, ciudades estadounidenses, con una densidad 10 veces menor, consumían 1,2 toneladas equivalentes de petróleo, seis veces más.

Los gases con efecto invernadero representan aproximadamente el 1 por ciento de la atmósfera, pero son como una especie de manta que rodea la Tierra o como el tejido de cristal de un invernadero ya que retienen el calor y mantienen el planeta unos 30°C más caliente que si no existieran. Sin ellos el mundo sería un lugar frío y yermo, la temperatura media de la Tierra rondaría los -18°C. Impiden que parte del calor solar se disipe en el espacio. Pero cuando el volumen de estos gases es excesivo, y además no deja de crecer, provoca unas temperaturas artificialmente elevadas y modifica el clima.

La razón principal de la subida de la temperatura es el proceso de industrialización iniciado hace 150 años basándose en la combustión de cantidades cada vez mayores de

petróleo, gas y carbón, la tala de bosques y ciertos métodos de explotación agrícola conocidos como agroindustria.

Las actividades de generación de electricidad, transporte, procesos industriales, usos domésticos, etc., han incrementado el volumen de gases con efecto invernadero existente en la atmósfera, aumentando sobre todo el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso. El 80 por ciento del CO2 emitido a la atmósfera tiene ese origen, y el resto se atribuye a la disminución de su absorción por la vegetación. Los gases citados se producen de forma natural y son fundamentales para la vida en nuestro planeta en cantidades normales.

El dióxido de carbono genera más del 60 por ciento del efecto invernadero. La actividad de los seres humanos quema combustibles fósiles a una velocidad muchísimo mayor que el ritmo con que se crearon dichos recursos naturales. En ese proceso, el carbono almacenado en el petróleo, gas y carbón se dispersa en la atmósfera y perturba el ciclo del carbono, sistema con miles de años de antigüedad y perfectamente equilibrado mediante el que se produce un intercambio de carbono con el aire, los océanos y la vegetación. En la actualidad, los niveles atmosféricos de dióxido de carbono están aumentando más de un 10 por ciento cada 20 años. Entre 1970 y 2004, las emisiones mundiales de gases con efecto invernadero crecieron un 70 por ciento.

El nivel del mar subió por término medio entre 10 y 20 centímetros durante el siglo XX, y para el año 2100 se prevé una subida adicional de 9 a 88 cm (la subida de las temperaturas hace que el volumen del océano se expanda, y la fusión de los glaciares y casquetes polares aumenta el volumen de agua). Si se llega al extremo superior de esa escala, el mar podría invadir litorales fuertemente poblados de territorios como el de Bangladesh, provocar la desaparición total de algunas islas, como el archipiélago de las Maldivas, contaminar las reservas de agua dulce de miles de millones de personas y provocar migraciones en masa.

### Los rendimientos agrícolas disminuirán

Según las previsiones, los rendimientos agrícolas disminuirán en la mayor parte de las regiones tropicales y subtropicales, pero también en las zonas templadas si la subida de la temperatura es de más de dos grados. Se prevé también un proceso de desertificación de zonas continentales interiores, por ejemplo en Asia Central, Sahel africano y Grandes Llanuras de los Estados Unidos. Estos cambios podrían provocar, como mínimo, perturbaciones en el aprovechamiento de la tierra y en el suministro de alimentos. La zona de distribución de enfermedades como el paludismo podría ampliarse.

El clima no responde de inmediato a los cambios externos, pero después de 150 años de industrialización, el calentamiento atmosférico ha ganado impulso, y continuará repercutiendo en los sistemas naturales de la Tierra durante centenares de años, aun cuando se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y deje de aumentar su concentración en la atmósfera.

Se estima que, en 2010, hay 325 millones de personas afectadas por el cambio climático y el número de desastres debidos al tiempo meteorológico se ha incrementado un 40 por ciento desde 1980.

Existen tecnologías que podrían estabilizar e incluso reducir las cantidades de emisiones de gases con efecto invernadero en el plazo de unos decenios, pero la puesta en marcha de esta tecnología, con inversiones en la implantación de instalaciones de energías renovables, como la solar o la eólica, está siendo dificultada por las decisiones empresariales y políticas de los estados industrializados.

Los costes de reducción de las emisiones suelen ser inmediatos para las empresas, hogares propietarios de automóviles y centrales eléctricas de carbón, gasóleo o ciclo combinado. Los beneficios, como la reducción de tormentas, inundaciones y sequías graves, por no mencionar un medio ambiente más limpio y saludable, se conseguirán gradualmente en el futuro y beneficiarán a toda la humanidad, independientemente del gasto realizado para lograr la reducción de emisiones. Es difícil fijar un precio para estos resultados positivos. Las empresas y los estados industrializados se mantienen reacios a disminuir sus emisiones de gases con efecto invernadero y se justifican demandando un ajuste que distribuya tanto las cargas como los beneficios.

Disponemos de diez años para lograr que la concentración de gases con efecto invernadero en la atmósfera comience a disminuir. De no ser así, la temperatura media del planeta subirá más de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales, y los efectos del cambio climático serán muy graves.

El modelo energético de Izquierda Unida es de generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado existente. En nuestro modelo no hay necesidad de grandes centrales de generación eléctrica, ni de grandes empresas energéticas, de electricidad, gas o petróleo, ni de grandes redes de transporte. Se trata de un modelo muy diferente al vigente donde la generación eléctrica está concentrada, y es fácilmente controlable por el capital financiero, y donde son necesarias grandes redes de transporte y distribución para alcanzar los lugares de consumo disperso, hogares, escuelas, hospitales, comercios...

### Apoyo a las energías renovables

Defendemos la recuperación en España de un sector público energético adecuado donde las comunidades autónomas y los municipios tienen un gran papel. Consideramos que debe ponerse en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público universal y no como una mercancía. Promovemos la generación pública de electricidad desde fuentes renovables de energía. Fomentamos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas. Estimamos necesario aumentar la inversión en I+D en el campo de las energías renovables. Apostamos por la intervención pública del mercado de la energía, dado que es estratégico, con fijación de precios máximos y servicios mínimos.

Las energías renovables no han contado con el apoyo que se esperaba. La energía solar fotovoltaica ha sido víctima de un decreto que establece un límite máximo a la potencia que puede instalarse anualmente. Ninguna otra forma de generación tiene establecido un límite similar, lo cual coloca a la solar en una situación claramente de desventaja con respecto a cualquier otro sistema. El daño provocado a la energía solar por esta decisión es difícil de calcular, pero trasciende el pequeño ahorro que pudiera producirse en las primas. Así pues se continúa con una política energética que prima las fuentes más contaminantes, sin impulsar de forma decidida un escenario energético que aspire a ser realmente eficiente y totalmente renovable.

Consideramos que la política del automóvil eléctrico, el que supuestamente no contamina, está concebida para dispendiar en el transporte la electricidad producida en centrales térmicas o nucleares, sirviéndose de baterías de coltán o litio, minerales extraídos de territorios sometidos a la guerra por poseer dichas sustancias. Además, el automóvil eléctrico necesita las mismas infraestructuras viarias que el automóvil con motor de combustión interna consumidor de combustibles fósiles y genera, por tanto, los mismos problemas de ocupación de espacios públicos, de dispersión de las ciudades, de aislamiento de la ciudadanía. La respuesta a los problemas del automóvil con motor de combustión interna es el transporte público, los medios no motorizados, las ciudades compactas, y la generación de proximidad frente a la movilidad.

El 20% de la energía final (aproximadamente el 40% de la primaria) se consume en España en los hogares. Cerca de 4.000 kw/h año por vivienda. Las emisiones del sector residencial, comercial e institucional se han incrementado en 2004 en un 65% respecto del año base de 1990. Es decir, 20 puntos más que el conjunto de emisiones españolas que en ese año estaban en torno al 45%. La

mayor parte de esta energía, casi el 60%, se consume en climatización y agua caliente.

### Fotovoltaica como electrodoméstico

Izquierda Unida propone la producción eléctrica en los hogares. El modelo que defendemos es el de la producción para autoconsumo, la fotovoltaica en techo. El autoconsumo significa una apuesta estratégica en el cambio de modelo energético ya que hace innecesarias las grandes instalaciones.

El problema para el despegue de este sector en nuestro país está relacionado con las primas para las instalaciones en techo, con la regulación del autoconsumo y con la complejidad burocrática, que hacen que una pequeña instalación en techo tenga casi el mismo procedimiento administrativo que una gran instalación fotovoltaica en suelo y que su autorización se demore por encima del año de tramitación.

Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético. De este modo, la propuesta pasa por una doble acción. La primera, considerar las pequeñas instalaciones, menos de 10 Kw, como un electrodoméstico, tan sólo reglamentado con la certificación del instalador, lo que reduce prácticamente a cero la tramitación administrativa. La segunda, la compensación del mayor coste de la instalación a través del apoyo público mediante créditos blandos reintegrables y por deducción directa del impuesto sobre la renta, con una cuantía igual a la prima de venta a red.

Izquierda Unida impulsa la aprobación del calendario de cierre de las centrales nucleares, antes de definir el lugar idóneo para el Almacén Temporal Centralizado, ATC. La participación de las centrales nucleares en el modelo energético es en general muy pequeña e incluso casi despreciable en cuanto a aportación al suministro de electricidad, que no en cuanto al riesgo que implican ellas mismas y los residuos radiactivos que generan. Las centrales nucleares existen porque tras ellas hay grandes intereses geoestratégicos y militares. Las que funcionan se sostienen con fuerte apoyo financiero público.

Las centrales nucleares son altamente inseguras, tanto por la tecnología que emplean, como por ser objetivo del terrorismo. Además, los residuos de alta radiactividad son peligrosos durante decenas de miles de años. La industria atómica no ha sido capaz de encontrar una solución satisfactoria al inmenso problema que supone generar residuos radiactivos cuya peligrosidad se mantiene durante miles de años. Los residuos radiactivos son la prueba más clara de la insostenibilidad de la energía nuclear. Además

el uranio, materia prima es, como el petróleo, un recurso finito y con pocas reservas.

En su funcionamiento rutinario, las centrales nucleares emiten al medio ambiente radiactividad: efluentes gaseosos radiactivos mediante la chimenea dedicada al efecto en las instalaciones, y efluentes líquidos radiactivos al mar, al embalse o al río de los que depende para la refrigeración. Si un accidente nuclear puede liberar dosis masivas de radiactividad en un instante, las emisiones citadas, habituales, son responsables de generar “dosis bajas”. Pero como la radiactividad tiene efectos acumulativos esas dosis bajas son también peligrosas. En este sentido, según revela un estudio realizado por el Centro Español de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad, la tasa de mortalidad por mieloma múltiple registrada en las proximidades de la ahora cerrada central nuclear de Zorita es cuatro veces más alta de lo normal.

## 8. AGUA

Uno de los aspectos que destaca Izquierda Unida en la política de agua desde las comunidades autónomas es la protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos con inventario de recursos superficiales y subterráneos, censo de captaciones subterráneas, identificación de focos y zonas de contaminación del recurso, control de vertidos de origen industrial y agropecuario, tanto de focos concretos, como de contaminación difusa, puesta en marcha de programas ahorro y eficiencia del uso del agua con criterios de planificación de la demanda y con participación de organizaciones económicas y sociales, planes de recuperación de humedales, caudales ecológicos y riberas, puesta en marcha de programas de recuperación de calidad del agua, aplicación de los planes de cuenca, y el más el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en la planificación hidrológica.

Para Izquierda Unida el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral.

En la actualidad la planificación hidrológica promovida por los Gobiernos Autonómicos y el Gobierno General del Estado tiene como principal objetivo el abastecer todas las demandas sin cuestionarse seriamente si son o no sostenibles. No cuenta con suficientes datos sobre el estado de las masas de agua. La participación pública está sien-



do minimizada para que no interfiera con los acuerdos institucionales previos, y son anecdóticos los avances sobre reservas naturales fluviales, caudales ecológicos y restauración. Además, no está teniendo en cuenta los efectos del cambio climático para modificar la planificación en función de la reducción de los caudales. La coordinación entre política del agua, regadíos y conservación de la naturaleza brilla por su ausencia. Por el contrario, se echa por tierra el principio de gestión del agua desde la unidad de cuenca y se avanza peligrosamente hacia la reconsideración de los trasvases como alternativa de oferta.

La planificación de los usos del agua debe efectuarse tomando en consideración que:

- La escasez de agua en España no es un hecho físico, sino una situación provocada por la política de gestión del agua basada en la oferta, junto a unos aciagos hábitos de consumo. Este tipo de escasez no se resuelve, por tanto, con embalses y trasvases.
- El agua útil para los seres vivos terrestres corresponde a una fracción muy pequeña del total presente en la tierra, ya que de cada 100 litros de agua existentes en el planeta, 97 son de agua marina y tan sólo tres de agua dulce. Y de estos tres litros, 2,9 corresponden al hielo de los glaciares, los casquetes polares y las nieves perpetuas, y sólo el 0,1 litro restante se reparte entre las aguas subterráneas, el agua de ríos y lagos, y el agua presente en la atmósfera.
- Se deben aplicar medidas de gestión de la demanda en el ámbito de cada cuenca hidrológica, avanzando hacia la Nueva Cultura del Agua, más respetuosa con la conservación de los recursos hídricos y de los ecosistemas asociados. Control de la evolución del consumo en explotaciones agrícolas, abastecimientos urbanos e industrias. Establecimiento de un sistema de precios donde se repercuta el coste real de obtención del agua y se establezca un sistema de bloques, de tal manera que el precio del agua se incremente de manera exponencial con el aumento del consumo.
- El orden de preferencia para el uso del agua es: abastecimiento de las personas, usos ambientales, regadíos y usos agrícolas, usos industriales y producción de energía eléctrica.
- Se debe incrementar la eficiencia en el consumo de agua y promover la reducción del consumo. Eficiencia en la utilización del agua en el regadío, reducción de las pérdidas en las redes de distribución, reutilización de aguas residuales depuradas, financiación a los agricultores del riego localizado.
- Se deben recuperar todos los acuíferos sobreexplotados y controlar la evolución de los niveles piezométricos de los acuíferos.
- Se deben poner en marcha programas de recuperación de la calidad del agua.
- Se debe eliminar la posibilidad de apropiación del agua.
- Se debe deslindar y restaurar el dominio público hidráulico, además de lograr que las aguas de todos los ríos tengan una calidad mínima donde se facilite la vida piscícola propia de cada curso de agua, así como la vegetación de ribera asociada. Controlar la evolución de las ocupaciones del dominio público hidráulico, la evolución de la calidad de las aguas de los diferentes ríos, la evolución de los bosques de ribera, la evolución de los caudales y los niveles de aproximación a los caudales ambientales determinados para cada tramo de río.
- Se debe separar la depuración del agua de los vertidos industriales de la depuración del agua residual urbana, generando la obligatoriedad de instalar depuradoras en todas las industrias que viertan agua.

En el ámbito de la agricultura, se ha avanzado en la actualización de regadíos, pero no se revisan a la baja las concesiones de agua de las explotaciones actualizadas con lo que realmente no existe un ahorro de agua real que beneficie a los ríos. Tampoco se afronta el problema del uso ilegal del agua, siendo escasos los pozos cerrados de entre el más de medio millón de captaciones ilegales existentes.

La nueva cultura del agua reclama el principio de la recuperación de costes, incluidos los costes ambientales y los relativos a los recursos, en todos los servicios relacionados con el agua, según recoge la Directiva Marco del Agua. En España el agua empleada en la agricultura se paga a precios situados por debajo del coste de obtención y en muchas zonas el agua de riego es prácticamente gratis, generando un derroche inaceptable.

El agua es mucho más que un recurso natural aprovechable, es un bien público, una parte integrante del paisaje y un elemento fundamental para el soporte de la vida y los ecosistemas.

La nueva cultura del agua basa sus raíces en dos principios esenciales, por un lado en aprovechar racionalmente este recurso natural, conservándolo como patrimonio, y por otro lado gestionarlo con criterios de control de la demanda y no con políticas de incremento permanente de la oferta a cargo del tesoro público.

## 9. RESIDUOS

Izquierda Unida promueve el criterio de que en la gestión de los residuos lo primero es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos y mala gestión de los residuos.

Izquierda Unida impulsa la durabilidad de los productos y la preparación de los componentes y equipos para su reintroducción en el sistema productivo o en la naturaleza, generalizando los análisis del ciclo de vida útil como comienzo de la producción basada en el principio “de la cuna a la cuna”, ya que antes de cualquier proceso productivo es necesario un detallado estudio de la repercusión ambiental del producto generado en todo el ciclo de vida útil del mismo, desde las materias primas y energía y su extracción, pasando por los procesos de fabricación, envasado y distribución, su uso y su tratamiento final como residuo.

Izquierda Unida estima preciso reducir la generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. También se necesita investigación y desarrollo tecnológico para avanzar en la mejora de la gestión bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización.

Además de preocuparse por mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, reduciendo así los residuos, hay que fijarse también en el origen de aquellos y el destino de éstos. Se debe aprovechar la energía solar y hacer un uso preferente de materiales abundantes, próximos y propicios para reconvertir los residuos en recursos.

La Unión Europea aprobó la nueva directiva relativa a residuos en diciembre de 2008 al tiempo que el Gobierno General del Estado aprobaba el Plan Español Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015. Ahora el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha elaborado un borrador de anteproyecto de ley de residuos, que transpondrá la mencionada directiva y sustituirá la vigente ley 10/1998. Desde IU proponemos no seguir fabricando productos que se convertirán en productos difíciles de recuperar, reutilizar o reciclar, evitar el sobreembalaje, implantar sistemas de depósito, devolución y retorno para la reutilización de envases, recogida selectiva de la materia orgánica en los hogares para facilitar la generación de abonos orgánicos por compostaje, e introducción de la fiscalidad verde en lo relativo a la gestión de residuos.

**Para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en cada autonomía, Izquierda Unida propone:**

- Revisión y publicación anual de los inventarios de cada flujo de residuos: Peligrosos, Domésticos, Industriales no peligrosos, Restos de Construcción y Demolición, Vehículos fuera de uso, otros residenciales y municipales, agrícolas, ganaderos, mineros, etc.
- Revisión de los Planes existentes y/o elaboración de nuevos que incluyan objetivos cuantificados y presupuestados para cada flujo/tipo de residuos, priorizando:
- Reducir la cantidad y la peligrosidad de cada tipo. Los programas de reducción-prevención incluirán la definición de medidas a adoptar hacia los sectores generadores de los residuos y los mecanismos de implantación.
- Reutilización de envases (de consumo, almacenamiento o transporte) usados: circuitos de devolución y retorno de los residuos para su reutilización. Se garantizará, como mínimo, la existencia de un centro de recuperación de envases regional y se exigirá la “retoma” del envase para su reutilización al responsable de su puesta en el mercado.
- Reciclaje de los materiales contenidos en los diferentes flujos de residuos.
- Aprovechamiento de la materia orgánica contenida en los diferentes flujos de residuos priorizando el compostaje a la biometanización.
- Limitación y reducción paulatina de las cantidades y tipos de residuos admisibles en vertederos, implantando sistemas de recuperación de biogás que garanticen la emisión cero de metano y la máxima recuperación energética.
- Rechazo de la incineración de residuos por su peligro para la salud y por su irracionalidad ecológica y económica.
- Publicación del gasto público regional anual en gestión de residuos, incluidos los gastos en limpieza viaria.



## 10. CONSERVACIÓN ESPACIOS NATURALES

El concepto de conservación está implícita la idea más amplia de utilización racional de los recursos naturales. La naturaleza es a la vez fuente de recursos y sumidero de residuos generados por el sistema productivo. Muchos beneficios se obtienen directamente de los ecosistemas sin pasar por procesos de transformación ni por la distribución y el comercio, como en el caso del aire limpio. Por tanto, la actividad productiva, la economía y el bienestar humano están supeditados al mantenimiento de la integridad y la funcionalidad de los ecosistemas que la engloban.

La economía ecológica trata de conocer la relación entre la actividad productiva de la humanidad y el papel de la naturaleza. Estudia y analiza esa influencia desarrollando conceptos y formas de contabilidad que incorporen el papel de la naturaleza y los costes ecológicos derivados del desarrollo.

Si bien ya con los economistas clásicos, el factor tierra empezó a perder peso en el análisis económico con respecto a los factores trabajo y capital, el desentendimiento definitivo de la consideración de límites físicos a la economía y de la consideración de la naturaleza como fuente de valor, no tiene lugar hasta la consolidación de la economía neoclásica como teoría económica dominante durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Pero a partir de la década de 1970, al calor de acontecimientos como la crisis del petróleo, el informe Meadows sobre los Límites del crecimiento o la Conferencia de Estocolmo, el despertar de la conciencia ecológica pondría en evidencia las carencias de la teoría económica a la hora de considerar límites al crecimiento indefinido de la producción y de incorporar el deterioro ecológico dentro de su marco analítico.

La naturaleza genera numerosos bienes y servicios para el bienestar humano. La dependencia humana de los ecosistemas se aprecia de manera evidente en economías de subsistencia ligadas al medio natural, donde las personas toman directamente de los ecosistemas todo lo que necesitan para vivir. Sin embargo, en países con producción industrial consolidada y crecientemente expansión del sector servicios, dicha dependencia no siempre se aprecia de forma evidente. En estos países, las actividades productivas directamente dependientes de los ecosistemas situados dentro de su territorio, tienden a ser cada vez más marginales debido al proceso de deslocalización industrial, es decir debido al creciente desplazamiento de los sectores productivos y extractivos hacia países del tercer mundo. En los países ricos, los servicios de los ecosistemas

no suelen llegar de manera directa a las personas, sino que tienen que ser adquiridos a través de los mercados, a menudo tras haber sido transportados a largas distancias y atravesado múltiples escalones de la cadena comercializadora.

De esta manera, es corriente que en los países del primer mundo se haya extendido la noción de un progresivo desacoplamiento entre los sistemas sociales y naturales, plasmada en la hipótesis de la desmaterialización de la economía. Esta hipótesis se basa en que una vez superado un cierto umbral de industrialización y acumulación de capital, el desarrollo económico sería cada vez menos contaminante y dependiente de la naturaleza. Sin embargo, dicho desacoplamiento de la naturaleza sólo puede darse a escala local, ya que en última instancia todos los bienes y servicios de los que gozan las sociedades humanas, incluso las más terciarizadas, dependen plenamente de transformaciones de materiales y energía que solo pueden ser obtenidos de la naturaleza, como explica el concepto de huella ecológica.

El hecho de que en los países ricos pueda satisfacerse una demanda creciente de consumo a la vez que sus territorios son explotados con menor intensidad no se debe a que se esté dando una desmaterialización de la economía, sino al hecho de que el actual sistema de libre comercio internacional permite a los consumidores de dichos países obtener servicios de los ecosistemas de todo el globo a través de los mercados globalizados.

### Mantenimiento de los ecosistemas

La sostenibilidad de la actividad productiva de bienes y servicios está supeditada a la sostenibilidad de los ecosistemas donde se desenvuelven dichas actividades. Los ecosistemas y su mantenimiento son la base de la subsistencia de los seres humanos así como del desarrollo social y ecológicamente sostenible del que depende el bienestar.

En la conservación y preservación de espacios naturales no debe confundirse un conjunto de árboles con un bosque, aunque diversas instituciones oficiales y cierto tipo de expertos definen erróneamente el bosque como toda cubierta de árboles en la que lo más importante es su número, su tamaño (siempre que alcancen los 5 metros de altura), o que la cubierta de copa cubra más del 10 % de la zona. De acuerdo a esta definición, tampoco importa que los árboles sean plantados o no, o si los árboles son nativos del lugar.

Pero digan lo que digan algunas instituciones, una plantación en ningún caso es un bosque.



Las plantaciones son áreas cultivadas cuya estructura y especies fueron simplificadas drásticamente para producir unos pocos productos, ya sea madera, leña, resinas, aceites, o frutos. Una plantación de árboles, a diferencia de un bosque, tiende a tener un estrecho rango de especies y edades y requiere una amplia y continua intervención humana. Sólo en el caso de que la plantación sea en un área originalmente cubierta de bosques y replantada con las especies de árboles y arbustos autóctonos de la zona, podría ser llamada bosque.

En la actualidad tan sólo el 3 por ciento del territorio español está cubierto por bosques naturales densos. Entre 1940 y 1994 se repoblaron 2,9 millones de hectáreas con pinos y 450.000 hectáreas con eucaliptos y al tiempo se destruyeron más del doble de hectáreas de frondosas autóctonas. Las causas que provocan la desaparición de nuestras masas forestales autóctonas son múltiples: incendios, roturación para conseguir terreno agrícola; exceso de pastoreo; conversión del monte en fincas cinegéticas, donde la presión sobre la flora es excesiva; eliminación de grandes superficies forestales para planes urbanísticos y de infraestructuras; y sustitución de los bosques por cultivos forestales.

Se debe potenciar la regeneración natural como mejor método de recuperación forestal, y que las plantaciones sólo se contemplen en zonas con graves riesgos de erosión, muy secas o en aquellos lugares donde no exista banco de yemas o semillas. Descartándose la utilización de maquinaria pesada y la plantación en hilera. Que todo terreno rústico, con una inclinación de más de un 10% sea considerado como forestal, así como los márgenes de ríos, arroyos y aguas estacionales. Que se consideren las plantaciones forestales como cultivos. Que se hagan unos usos responsables y sostenibles de los bosques. Que todos los bosques naturales con un alto grado de conservación sean declarados espacios protegidos.

Para la protección y conservación de los espacios y recursos naturales como flora, fauna, patrimonio geológico, histórico, cultural y el paisaje, los parlamentos y gobiernos autonómicos deben:

- Identificar los recursos naturales existentes en cada Comunidad Autónoma.
- Cumplir estrictamente las directivas Marco del Agua, Hábitats, Red Natura 2000 y Aves.
- Efectuar el debido seguimiento de los planes de protección de espacios y especies naturales, planes de restauración y planes de uso y gestión.

- Establecer planes de uso sostenible de los recursos naturales (aguas superficiales y subterráneas, minerales, forestales, de pesca,...).
- Garantizar la supervivencia y biodiversidad de las especies frente a la caza y la pesca, eliminando las prácticas ilegales de empleo de venenos y ceños.
- Generar y gestionar los planes de protección de bienes culturales, incluido el paisaje.
- Mejorar los planes de prevención de riesgos naturales y de accidentes en áreas sensibles a las catástrofes naturales.

## 11. BIODIVERSIDAD

Izquierda Unida propone que las Comunidades Autónomas realicen una adecuada gestión de la biodiversidad, o diversidad de especies que se mide por el número de especies de una misma comunidad y sus abundancias relativas, es decir, la proporción en que la especie contribuye a la abundancia total. La biodiversidad implica riqueza de especies (número de especies presentes) y heterogeneidad.

Para ello deberá efectuar la gestión de la Red Natura 2000 auspiciada por la Unión Europea y sus lugares de interés para la conservación, LIC, la gestión de las zonas de especial protección para las aves, ZEPA, así como la creación y mantenimiento de espacios naturales protegidos, donde se evite la desaparición de las especies de flora y fauna y el riesgo de que los ecosistemas se reduzcan a pequeñas islas artificiales al margen de las poblaciones humanas y amenaza permanentemente por un entorno agresivo. Los espacios naturales protegidos se deben convertir en elementos de organización territorial dentro de planes autonómicos, comarcales y locales de desarrollo sostenible, creando corredores naturales conectando los diferentes parques.

También es necesario aprobar, si no se tiene, y hacer cumplir la Ley de Protección de los Animales, en concordancia con la normativa europea en materia de transporte y sacrificio de animales. A lo que Izquierda Unida añade la eliminación de las subvenciones públicas a espectáculos taurinos y aquellos otros en los que los animales sean objeto de malos tratos.

Es importante impulsar la participación democrática en la evaluación ambiental estratégica de planes, programas y proyectos de infraestructuras, e impulsar la aplicación de la normativa comunitaria de evaluación ambiental es-

tratégica, aplicada a los instrumentos de planificación. Asegurando que la evaluación ambiental estratégica se aplica a cualquier plan o programa que pueda afectar a espacios naturales y particularmente a los planes de grandes infraestructuras y de sectores dependientes de los recursos naturales (agrario, forestal, pesquero, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de aguas, telecomunicaciones, turismo, planeamiento urbanístico y planificación territorial). Elaborando, además, una propuesta metodológica de evaluación ambiental estratégica que oriente a los promotores de políticas, planes y programas

Un bosque, por ejemplo, es un sistema complejo, autoregenerado (o sea, que no necesita de la intervención de los seres humanos para existir), que comprende además de los árboles, arbustos y vegetación autóctona de la zona, el suelo sobre el que crecen (con todos los microorganismos y hongos que se desarrollan en él descomponiendo la materia orgánica, contribuyendo de esta manera a su formación), el agua, las rocas, el microclima, y una amplia variedad de plantas y animales en relación mutua. Todos estos elementos, junto con las interrelaciones que existen entre ellos, son lo que realmente forman un bosque.

El término bosque lleva intrínseco el concepto de natural, ya que cuando decimos que los elementos del bosque son autóctonos nos referimos a que son los naturales de ese lugar.

El bosque, junto con el sotobosque que le acompaña, cumple una función de protección y conservación del espacio en el cual se asienta. Su importancia no es computable en los términos del índice habitual del Producto Interior Bruto, pero sí lo es en términos sociales y ecológicos, ya que depura el agua y el aire, crea suelo y evita la erosión, mejora la fertilidad del suelo y de los pastos, protege los cultivos frente a plagas, regula la temperatura, aumenta la humedad relativa, preserva la diversidad y proporciona innumerables elementos medicinales.

Dentro de los bosques naturales nos encontramos con varios tipos muy diferentes de agrupaciones forestales donde destacan los bosques primarios, que son grandes extensiones de ecosistemas forestales testigos de lo que fueron los bosques originales del planeta y que no han sido transformadas o alteradas por la actividad humana (en España no nos quedan bosques primarios, aunque todavía existen pequeñas superficies de bosque en los Pirineos o en la Cordillera Cantábrica donde quizás nunca llegaron los seres humanos ni el ganado doméstico, pero no pueden ser considerados bosques primarios por su extensión tan reducida). Aún así, desde las comunidades autónomas es importante conservar estos bosques viejos y maduros porque albergan gran parte de la biodiversidad forestal amenazada de los bosques ibéricos.

Los bosques secundarios o humanogénicos han sido afectados de alguna manera por la actividad de los seres humanos. Entre ellos los hay que aún mantienen los patrones originales de la biodiversidad, de manera que sus procesos no han sido afectados con frecuencia o de forma grave, y los que han sido muy afectados aunque sigan siendo naturales a pesar de que se haya cambiado en parte su fisonomía. Un ejemplo de esto último es la dehesa, proveniente de un bosque de encinas, fresnos, alcornoques, etc., que por continuos clareos para el pastoreo se ha convertido en un bosque adehesado, y sin embargo sigue teniendo un estrato arbóreo autóctono bien definido y una gran biodiversidad, aunque para mantenerla haga falta la mano de seres humanos. Sin ella, tendería (sin cambios climáticos ni ambientales) a su estado inicial, que sería un encinar o un alcornocal, un bosque cerrado.

### Año de los bosques

Si 2010 fue el Año Mundial de la Biodiversidad, 2011 ha sido declarado por Naciones Unidas Año Mundial de los Bosques. Izquierda Unida propone que se haga todo lo posible por paralizar la deforestación ligada al urbanismo además de erradicar la explotación forestal de carácter insostenible, ya que estamos en España en una situación donde prácticamente no existe política forestal pues, aunque son las Comunidades Autónomas las competentes en esa materia, destaca una enorme falta de iniciativas de coordinación desde el Gobierno General del Estado. Sólo el 13% de la superficie forestal española dispone de un plan de gestión en vigor, a pesar de lo que establece la Ley de Bosques. Esta situación contribuye al abandono de las masas arbóreas y a su elevada vulnerabilidad ante los incendios forestales. Sigue sin haber planes intersectoriales con las comunidades autónomas de lucha contra los incendios forestales.

El Plan de Reforestación en vigor prevé la plantación de 45 millones de árboles entre 2009 y 2012, y constituye una iniciativa positiva para recuperar parte de los bosques autóctonos desaparecidos y para luchar contra la desertificación. Sin embargo, es mucho más importante reforzar la protección de las masas forestales autóctonas e impedir su destrucción ante los cambios de usos del suelo.

Por otro lado, las administraciones públicas españolas siguen sin aplicar criterios de compra pública responsable de productos forestales. El marco definido a este respecto en el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, no está siendo eficaz para evitar el consumo de productos de origen ilegal o insostenible, por lo que es imprescindible que se dé prioridad a la adquisición de productos forestales certificados por sistemas como el FSC, tal y como establece la Ley de Bosques.



## **HACIA UNA DEMOCRACIA AVANZADA**



España está comprometida, junto a la Unión Europea, a detener la pérdida de biodiversidad pero no existen políticas activas para frenar esta pérdida. Mientras tanto, las principales amenazas para la fauna y la flora siguen operando sin ninguna cortapisa y se continúa sin condicionar las políticas sectoriales a la conservación de la naturaleza. La aprobación de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad supuso un paso adecuado para luchar contra la pérdida de la biodiversidad, pero insuficiente por sí solo. Y como no se están desarrollando con la celeridad necesaria los instrumentos básicos establecidos por la Ley y que la harían verdaderamente efectiva, los municipios deben contribuir todo lo posible a ello. Particularmente existe un gran retraso en la elaboración del Plan Estratégico Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en las Directrices para los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, así como en la aprobación de las Estrategias Españolas de Especies Amenazadas. Izquierda Unida apuesta por la definitiva implantación y desarrollo de la red de espacios naturales "Natura 2000" y por su conexión en términos ecológicos como medio de garantizar la protección de la biodiversidad y del paisaje. Especialmente urgente es crear el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición y modificar el Catálogo Español de Especies Amenazadas, siempre con el consenso científico necesario.

Desde Izquierda Unida promovemos criterios y objetivos para la conservación del patrimonio natural en la ordenación del territorio y el urbanismo, en la agricultura, ganadería, pesca, turismo y transporte, entre otras políticas. Hemos adoptado el principio de precaución asegurándonos de que todos los procesos productivos, servicios e investigaciones se sometan a controles previos que eviten la acción nociva sobre los seres humanos y demás seres vivos. Los recursos naturales biológicos deben considerarse bienes de la humanidad, por lo que no pueden estar sujetos a sobreexplotación ni a los derechos de propiedad intelectual y a las patentes.

En la década de 1990 se destruyó el 2,4 por ciento de los bosques del planeta, unos 90 millones de hectáreas, casi el doble de la superficie de España, siendo la deforestación la principal amenaza para la biodiversidad. La pérdida de bosques acarrea enormes implicaciones para el mundo, ya que albergan el 70% de las plantas y animales terrestres vivos, reponen la atmósfera terrestre y aseguran la supervivencia de la vida fijando el carbono y produciendo oxígeno.



## 1. POR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Frente al Estado de Bienestar keynesiano, proponemos, el **Estado Social Participativo**, que manteniendo la centralidad de lo público, como elemento capaz de promover el interés colectivo, la equidad y la solidaridad, tiene vocación de superar los rígidos esquemas burocráticos del Estado del Bienestar, mediante la descentralización del poder y la articulación de mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones más coproducido, más consensuado con los propios ciudadanas y ciudadanos.

Un modelo de democracia avanzada, como el que propugnamos necesita una sociedad civil fuerte y vertebrada, en la que las organizaciones y colectivos sociales, desde diferentes experiencias y propuestas, contribuyan con un necesario protagonismo a la democratización y transformación de la sociedad. Entendemos que, al margen de la lógica autonomía y responsabilidad de los diversos agentes sociales, las fuerzas políticas deben apostar sin ambages por el **reconocimiento y el fortalecimiento de la participación social**.

### Democracia Participativa

Se trata de avanzar hacia una democracia participativa, que ponga la ciudadanía en el centro de la política y posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos, (a nivel central, autonómico y local), en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.

La participación social requiere una voluntad decidida por parte de los agentes políticos (partidos políticos, cargos públicos, etc.), para cambiar la tendencia actual neoliberal de convertir a los ciudadanos y ciudadanas en sujetos pasivos y acrílicos, “consumidores” de servicios.

La participación requiere:

- potenciar la organización de la sociedad civil, fortaleciendo el movimiento asociativo;
- establecer mecanismos pluralistas de participación a todos los niveles de la esfera pública;
- adecuar la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas al proyecto participativo;
- modificar la actual legislación en los aspectos que limiten la posibilidad de información, transparencia y participación de la ciudadanía; y

- luchar contra la tendencia de los propios partidos políticos a considerar la participación en un “engorro” innecesario, convirtiendo ésta en un elemento formal. La participación implica dosis importantes de diálogo y autocrítica, y de dedicación, pero su realización permite una mayor eficacia social.
- Implantando los presupuestos participativos para que la ciudadanía tenga un papel relevante y directo de cogestión pública.

### Participación en la gestión

Otro aspecto central de de la democracia participativa es la **participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos**. Los bienes comunes exigen formas de propiedad pública socializada.

Se trata de crear una nueva forma de gestión pública que permita a los ciudadanos y ciudadanas a participar en la elección de los modelos de organización, funcionamiento y definición de objetivos de los servicios públicos. Tenemos que implicarnos en un proceso de democratización de los servicios públicos, cuyo núcleo principal lo constituiría un compromiso ciudadano en definir las necesidades, evaluar la puesta en práctica de las decisiones políticas y ejercer un control democrático de su gestión.

Por último, hay que tener en cuenta que para que sea posible generar una democracia participativa, es necesario contar con un **tejido social organizado** con gran arraigo en la sociedad, por lo que uno de los primeros objetivos de la izquierda debe ser fortalecer los movimientos sociales, a través de la participación activa de sus afiliados y simpatizantes en dichos movimientos, y de la adopción de políticas activas destinadas a tal fin, incrementando los recursos económicos y materiales para el desarrollo de sus actividades.

## 2. TRANSPARENCIA Y DIMENSIÓN ÉTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La regeneración de la vida democrática sólo será posible: reformando las formas de hacer política; recuperando su concepción sustantiva de debate de alternativas ante los grandes problemas; frenando la tendencia a la autonomía de la denominada “clase política”; reforzando las relaciones representantes-representados; acercando el poder y



la capacidad de decisión a las ciudadanas y ciudadanos; desarrollando e impulsando los distintos sujetos sociales presentes en la sociedad civil; democratizando los aparatos e instituciones del Estado; anteponiendo la legitimidad y la razón jurídica a la razón de Estado y la corrupción; dignificando la actividad pública, siendo conscientes de que esta regeneración no será posible sólo con cambios legales o institucionales, sino que deberá acompañarse de un cambio cultural profundo, así como de una autorreforma de los propios partidos políticos.

Desde IU nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y política, asegurando el más estricto comportamiento ético de sus representantes y cargos públicos.

La **corrupción** constituye un cáncer para la democracia y una de las más importantes causas de desprestigio de la política y de lo público frente a la ciudadanía. Se trata de un fenómeno estructural del capitalismo actual, cuya denuncia y combate debe constituir un objetivo principal. Por lo tanto defenderemos cuantas medidas sean necesarias (transparencia y participación en la toma de decisiones, mejora de los instrumentos de control del gasto público, etc.) para erradicar esta lacra.

En este sentido, consideramos primordial la adopción de las medidas necesarias para asegurar el **comportamiento ético de los cargos públicos**. Entre otras:

- Regulación más estricta de las incompatibilidades
- Medidas contra el transfuguismo. El transfuguismo es uno de los peores descréditos para la vida política y una deformación de la voluntad popular. Por ello, en coherencia con el pacto contra el transfuguismo, IU mantiene su compromiso de rechazar y no admitir en sus listas un miembro integrado en la candidatura de otra formación mientras mantenga el cargo conseguido en su partido original.
- Obligación de declarar los bienes patrimoniales
- Ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, etc.
- Limitación en el número de asesores y de cargos de confianza política y transparencia en los nombramientos y en sus retribuciones.
- El Parlamento y el Gobierno se deben plantear como marco de actuación la transparencia informativa, tanto en la administración pública como en la gestión privada. Este concepto incluye todos los aspectos re-

lacionados con el buen gobierno de las entidades, el registro público de fácil acceso, la auditoría financiera según los límites prefijados, la rendición de eficiencia de las instituciones...

**Adecuar la composición de las instituciones representativas a la voluntad popular**, expresada a través de sus votos y democratizar el funcionamiento de estas instituciones, debe constituir otro objetivo importante de nuestras propuestas políticas, por lo que proponemos:

- **La reforma del sistema electoral**, encaminada a garantizar la proporcionalidad en el reparto de escaños, respecto a los votos totales recibidos y la presencia de las minorías en el Parlamento estatal y en los parlamentos autonómicos.
- **La reforma del sistema de elección de los órganos de gobierno de las instituciones** en cuya determinación intervienen las Cortes Generales o los Parlamentos Autonómicos a fin de evitar las cuotas de partido y su permanente politización.
- **La reforma de los mecanismos de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas** (Iniciativa Legislativa Popular y Referéndum) a fin de que puedan ser instrumentos adecuados y factibles, para canalizar dicha participación.
- **La democratización del funcionamiento de las Cortes Generales, de los Parlamentos Autonómicos y de los Plenos Municipales**, a fin de asegurar la transparencia en la toma de decisiones, la participación de las minorías y el control de las actividades del poder ejecutivo y la participación de la sociedad en los mismos.

### 3. REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: DEMOCRATIZAR LAS INSTITUCIONES

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana. La reforma de las Administraciones Públicas debe implicar un cambio en profundidad de sus estructuras y organización, de sus aspectos funcionales y de los procedimientos que los informan y del modelo de



función pública actual. Implica también un cambio de cultura de gobernantes, directivos y empleados públicos en general, respecto a sus relaciones con la sociedad y con la ciudadanía.

- Proponemos la implantación **de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, cooperativa en la gestión y con “ventanilla única” para el ciudadano**. Este modelo, coherente con el horizonte del Estado Federal, conjugaría la pluralidad de competencias de los distintos niveles de gobierno del Estado, con la necesidad de que el desarrollo y gestión de las políticas públicas se realice por la administración más cercana a la ciudadanía.
- Debe adecuarse la organización y el número de efectivos de la Administración a las competencias y funciones que realiza.
- Se debe delimitar los ámbitos políticos y las funciones administrativas o de gestión y clarificar sus respectivas responsabilidades. Apostamos por una función pública profesionalizada, para lo cual se deberán limitar los puestos de libre designación a los estrictamente necesarios, se creará **una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad**, generalizándose el sistema de concurso como instrumento de provisión de puestos.
- Deben establecerse cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos. Una Ley debería regular la participación ciudadana en las administraciones públicas.
- **Deben reformarse y racionalizarse los instrumentos jurídicos de Derecho Público** (contratación pública, gestión presupuestaria, fiscalización y control, procedimiento administrativo, etc.) con el fin de posibilitar una gestión ágil en las unidades administrativas sujetas a este tipo de regulación jurídica y evitar la huida indiscriminada a la esfera del derecho privado.
- Respecto a la función pública, frente a la proliferación de diferentes regímenes jurídicos (funcionarios, laborales, estatutarios, etc.), defendemos **una regulación única de las condiciones de trabajo para todos los empleados y empleadas públicos, con la configuración de un nuevo modelo estatutario**, con estabilidad en el empleo y con derechos laborales y sindicales similares al resto de los trabajadores y trabajadoras.
- Se potenciará el empleo público y se eliminará el trabajo precario, que actualmente ronda el 20% del total

de las administraciones públicas, sustituyendo aquellos que sean estructurales por empleo estable.

- Dada las diferencias salariales existente entre los empleados públicos de las distintas administraciones (General, Autonómica y Local) proponemos un acuerdo en el marco de la Conferencia Sectorial de las Administraciones Públicas, para homogenizar sus retribuciones.
- En cada CC.AA deberían existir únicamente dos niveles de administración: la Comunidad Autónoma y la Administración Local, integrada por municipios y comarcas, con un funcionamiento basado en la descentralización, la simplificación y la coordinación interadministrativa, que situé por encima del color político de los gobiernos y de la visión corporativa de las respectivas entidades, la lógica de la colaboración y la complementariedad. Para ello, proponemos:
  - Una **Ley de comarcalización** que suponga la supresión de facto de las Diputaciones y su sustitución por las comarcas como entidades supramunicipales que facilitan apoyo y coordinación a los Ayuntamientos.
  - La **coordinación entre Administraciones y la simplificación de procedimientos** respetando siempre la autonomía local.
  - La **limitación de las asistencias técnicas**, de manera que no asuman en ningún caso competencias de los órganos administrativos ni funciones del personal funcionario.
  - La **recuperación del nivel retributivo perdido** por el “tijeretazo” de Zapatero, y el establecimiento de una cláusula de revisión salarial que garantice a todo el personal el mantenimiento de su poder salarial.
  - **Plan de Acción para la participación Política de las mujeres**. Este plan debe tener cariz transversal e integral y debe incluir medidas para favorecer la participación paritaria de las mujeres en el conjunto de espacios de toma de decisión colectiva.

## 4. FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL

Hay que poner todos los recursos necesarios para que no se produzcan desigualdades en la participación y para que la sociedad civil tenga más y mejores herramientas para



hacer sentir su voz con autonomía. Una sociedad con un rico tejido social es, también, una garantía para hacer que la democracia funcione mejor.

Una población con altos índices de asociacionismo y con un tejido social diverso comporta numerosas ventajas: fomenta el debate, el respeto a la diferencia y a los puntos de vista discrepantes, el compromiso, la integración social, la asunción de responsabilidades, aumenta el control de la acción de gobierno... en definitiva, pasa a ser una magnífica Escuela de Democracia. Por esta razón, IU se compromete a dar apoyo a su consolidación y extensión y a mejorar el funcionamiento.

#### Propuestas:

- Desarrollar la Ley de asociaciones en todas aquellas cuestiones que ayuden a dinamizar la vida asociativa en temas jurídicos, de recursos económicos y humanos, de gestión y cogestión de servicios.
- Elaborar e implementar una batería de propuestas adscritas a fortalecer el tejido asociativo existente, así como su creación y consolidación. Una batería de propuestas que debería contemplar medidas de tipo económico, fiscal, formativo y legal. La promoción del capital social y el fortalecimiento del tejido asociativo debe ser una apuesta estratégica.
- Identificar interlocutores sociales en cada uno de los ámbitos y de las áreas de gobierno, estableciendo los canales y espacios estables, necesarios para que haya una relación fluida y constante (flujo de información, transparencia, consulta regular y periódica, evaluación...). Uno de los instrumentos por facilitar la interlocución con la sociedad civil debe ser el registro único de entidades.
- Promocionar la participación en todos los ámbitos de la vida ciudadana (en el lugar de estudio, en el puesto de trabajo, como usuarios y consumidores... en sindicatos, consejos escolares y AMPA, asociaciones de consumidores...) que incluye también un espacio necesario a definir en un nuevo pacto del tiempo.
- Potenciar la ampliación de relaciones interasociativas, reforzando el papel de las organizaciones de segundo y tercer grado y potenciando la creación de nuevas. Fortalecer la interlocución con estas organizaciones en tanto que representativas de un sector determinado.
- Apostar por una política clara de convenios con asociaciones, de carácter plurianual, de manera que se

reduzca el gravoso y repetitivo trabajo burocrático para las entidades y la desazón permanente por la supervivencia.

- Fomentar y dar apoyo al reciclaje y a la formación de las personas asociadas y, especialmente, de las responsables y profesionales.

## 5. POR UNA COMUNIDAD LAICA

El laicismo supone la existencia de las condiciones políticas, jurídicas y sociales que permiten garantizar el derecho de los individuos al pleno ejercicio de la **libertad de conciencia** en cualquiera de sus manifestaciones y en un plano de igualdad. En un Estado de Derecho, esta libertad debe estar protegida frente a cualquier tipo de imposición e injerencia que la anule o restrinja, así como frente a cualquier discriminación o privilegio por parte de personas o instituciones en función de sus convicciones ideológicas. Recogemos las reivindicaciones de los movimientos sociales por una sociedad laica y las hacemos nuestras como condición necesaria para una ciudadanía digna de tal nombre.

En el estado español, a día de hoy, no existen tales condiciones, puesto que el carácter aconfesional formalmente aludido en la Constitución viene inmediatamente negado con la afirmación del Art. 16.3 de que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”. Esas relaciones se siguen sustentando en el Concordato franquista del año 53, su renovación en los Acuerdos firmados con la Santa Sede en 1979 y en leyes como la de Libertad Religiosa de 1980 que, en la práctica, amparan subvenciones, privilegios fiscales, presencia y simbología religiosa en las instituciones públicas, etc., negando de raíz el principio elemental y democrático de la separación entre Iglesias y Estado.

Dentro de este marco, intocable durante más de treinta años de Transición, **se mantienen leyes en las distintas administraciones del Estado normas y costumbres que contravienen el principio de igualdad de los ciudadanos y el respeto a todas las conciencias, otorgando un trato de favor a la Iglesia Católica** - al que aspiran también otras confesiones religiosas - con total menosprecio para las ideas y convicciones de los no creyentes, en clara contradicción con los fundamentos de derecho que se dice defender.



# **POLÍTICAS DE IGUALDAD**



**Por todo ello proponemos:**

- Eliminar cualquier tipo de financiación pública, exención fiscal o administrativa, donación de suelo público o subvención directa a instituciones religiosas así como a sus Actividades.
- Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos públicos y en los espacios de titularidad pública (ayuntamientos, centros cívicos y culturales, escuelas, universidades, hospitales, cárceles), que tampoco podrán ser utilizados para actividades de culto o de proselitismo.
- De forma análoga, los actos de naturaleza confesional específica no tendrán carácter “oficial”, por lo que ningún funcionario público deberá participar, y menos ser obligado a ello, en su condición de tal.
- Respetar en el ámbito escolar el pluralismo ideológico y la libertad de conciencia del alumnado y del profesorado, suprimiendo cualquier adoctrinamiento religioso en los centros escolares así como la exhibición de símbolos confesionales. La formación religiosa, para quien la dese, debe quedar fuera de la enseñanza oficial, esto es, fuera del currículo, del expediente y del horario lectivo.
- No puede haber financiación pública para los centros educativos con ideario religioso u otro que suponga exclusión y segregación ideológica o de cualquier otro tipo para el alumnado.
- Suprimir la obligación de declarar sobre las creencias, o sobre la ausencia de ellas, en cualquier tipo de documentación civil, escolar, administrativa, etc., incluida la declaración del IRPF.
- Cualquier persona adulta podrá hacer valer, consciente y libremente, su derecho a unirse o renunciar formalmente a determinada adscripción religiosa con la cancelación de sus datos personales.
- Excluir de los centros públicos sanitarios, residencias,... la presencia institucional de clérigos.
- Garantizar en toda la red sanitaria pública la atención a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el derecho a una Muerte Digna y a las disposiciones del Testamento Vital.
- Facilitar que cualquier ceremonia civil (acogida, matrimonio, funeral,...) pueda celebrarse dignamente al margen de connotaciones religiosas.
- Crear Oficinas de Defensa de los Derechos y Libertades de los Ciudadanos con el objetivo de facilitar códigos de diálogo y de convivencia cívica entre las distintas opciones filosóficas e ideológicas, así como para la defensa y protección de derechos y libertades.
- Con el fin de fortalecer dicha convivencia en un plano de igualdad reivindicamos: incorporar conmemoraciones de carácter civil al calendario laboral y escolar, nombres de personas ilustres de todas las tradiciones al callejero municipal, fechas fijas y denominación neutra de las vacaciones escolares, igual acceso a los medios de comunicación públicos, eliminando el privilegio de trato y espacio concedido a sectores confesionales.

# 1. MUJER

## Propuestas institucionales

- Creación de la Consejería de la Mujer, con competencia y dotación suficientes.
- Creación del Consejo Autonómico de la Mujer como órgano asesor y consultivo del Gobierno. Este órgano estará constituido de forma exclusiva por organizaciones de mujeres.
- Inclusión de una adjuntía específica en discriminación de género en la Institución del Defensor del Pueblo
- Asignación del 5 % del total del presupuesto autonómico para políticas específicas para mujeres, asignado de manera transversal en todos los programas e inversiones, en desarrollo efectivo de la Ley de Igualdad.

## Acceso a los recursos y al empleo e igualdad en la promoción y el salario

- Regulación de formas paritarias de contratación funcional y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres
- Medidas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial.
- Dotación de créditos blandos para potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres así como impulsar programas de financiación preferente con las Cajas de Ahorro
- Establecimiento de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones de las administraciones públicas, que garanticen la presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación.
- La promoción de convenios marco con cláusulas que garanticen la igualdad en el ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. A tal fin no se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de sexo.

## Contra la violencia de género y la exclusión social

- Dotación presupuestaria real y suficiente para desarrollar las medidas aprobadas la Leyes de igualdad y violencia de género.

- Coordinación administrativa para la adopción de medidas con carácter transversal e integral para erradicar todo tipo de violencia estructural contra las mujeres
- Programas integrales de actuación dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución. Dichas actuaciones en ningún caso favorecerán ni legitimarán a los que comercian y se lucran (proxenetas, clientes, traficantes,...) con los cuerpos y las vidas de las mujeres. La prostitución como forma extrema de violencia de género no puede ser materia de reglamentación. Ésta no debe en ningún caso entenderse como vía transitoria hacia la abolición, posición desde la que nuestra organización afronta su trabajo en este ámbito.
- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución. Sensibilización sobre esta forma extrema de violencia de género; programas integrales dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución; campañas de tolerancia cero hacia el proxenetismo y el prostituidor.
- Garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo dentro de la red sanitaria pública y a cargo de la Seguridad Social.
- Fomento de la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres.
- Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, coordinado por la Consejería de la Mujer y con la participación de todas las consejerías.

## Apuesta por la participación y la representación de las mujeres

- Apoyo institucional al fomento de organizaciones y asociaciones de mujeres feministas
- Presupuestos participativos contemplando la perspectiva de género para la elaboración del Presupuesto General de la Comunidad.
- Participación directa y vinculante del Consejo Autonómico de la Mujer en los programas, planes y proyectos de ámbito andaluz dirigidos a mujeres y en los Consejos de Radio y Televisión Autonómicos.
- Reconocimiento institucional de la aportación de las mujeres a lo largo de la Historia en el desarrollo socio-cultural, académico, investigador y político.
- Medidas integrales de integración de las mujeres migrantes.

## 2. DERECHOS DE LOS MIGRANTES

La EPA estima alrededor de 5 millones de migrantes en total, de los que casi 3'5 millones son extracomunitarios. Entre el 11% y el 9% de la población de los que la mitad son mujeres. Los europeos suman más del 40%, los americanos alrededor de un tercio y los africanos un 20%. Las estimaciones de los indocumentados extracomunitarios, oscilan entre 500.000 y 700.000.

Muchos inmigrantes se encuentran en una posición de **vulnerabilidad** con graves riesgos de exclusión **debido a dos factores: la irregularidad y el desempleo. La exclusión jurídica y la marginación laboral.**

El modelo español es un modelo de inmigración laboral, por ello la exclusión laboral es el gran eje de la política de inmigración. Ni los cupos, ni el régimen general de inmigración han sido eficaces para propiciar una inserción laboral legal. La legislación ha sido repetidamente reformada y en cada reforma se han rebajado los derechos y acrecentado los deberes de los migrantes.

La incidencia de los extranjeros en las tareas no cualificadas es 3 veces superior a la de los españoles y el desempleo de los migrantes dobla al nativo. En general, los inmigrantes ocupan los peldaños más bajos de la escala ocupacional. Desempeñan los trabajos menos calificados y más temporales: servicios personales, construcción, hostelería y restauración, comercio al por menor y agricultura. Aúpan productivamente a los españoles de clase media y en particular a las mujeres, que acceden así a trabajos más calificados y mejor remunerados, explotando a otras mujeres como cuidadoras.

Lo más relevante es el aumento de la irregularidad de las trabajadoras extranjeras, con un doble riesgo de exclusión: trabajar sometidas a un régimen «especial» y la carga de su monomarentalidad. Redunda en la invisibilidad de estas mujeres la alta concentración como empleadas de hogar en régimen interno y la informalidad de su régimen laboral. El peso del servicio doméstico ha pasado del 21% en 1991 al 32% en la normalización de 2005.

### Plenos derechos para los y las migrantes

**Migrar no es un delito, delito son las causas que originan las migración.** Para conseguir la plena integración y ciudadanía para las personas migrantes proponemos:

- La regularización de todas las personas migrantes sin papeles.

- Garantizar la igualdad de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes.
- Extender los derechos de Ciudadanía a los residentes no comunitarios.
- Promover una ley por la que los migrantes que residan tres o más años en España de forma regular tengan derecho a voto en las elecciones generales y puedan presentarse como candidatos a cargos públicos.
- La aplicación de la Convención Internacional sobre Derechos de las personas migrantes y sus familias, de 1990.
- Homologar los títulos educativos de los inmigrantes y sus capacidades para desarrollar labores más calificadas y distintas para mejorar su integración laboral.
- El cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros.
- Garantía en la defensa y control judicial de las expulsiones o retornos, así como la prohibición de las expulsiones colectivas.
- Modificación de la Directiva de Reagrupación Familiar, para que haga realmente efectivo el ejercicio de este derecho, en vez de obstaculizarlo.
- Normas para el tratamiento de los Menores Extranjeros no acompañados que respeten la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Medidas contra la trata de seres humanos que protejan y no penalicen a las víctimas.
- La ampliación jurídica de las causas que se reconocen como asilo, refugio y trata de personas. Demandamos el cumplimiento de las condiciones que el Derecho Internacional exige para el retorno de los refugiados.
- La denuncia de los convenios de expulsión que a menudo conllevan violaciones de los derechos, ruptura familiar, represalias de las autoridades del país de origen y un grave desarraigo de las personas migrantes.

### Por un mundo sin muros

Rechazamos el discurso mediático que desde estereotipos refuerza la criminalización y la victimización de las personas migrantes; rechazamos la xenofobia, discriminación y racismo que se propaga desde ellos y promoveremos medios de comunicación democráticos que, desde las voces



de los y las migrantes, reflejen adecuadamente la complejidad de la migración.

Rechazamos la construcción de muros geográficos, políticos, legales y culturales, como la directiva de “la vergüenza” y otras leyes públicas similares. Rechazamos la externalización de fronteras, el hostigamiento y las deportaciones, las detenciones arbitrarias, la impunidad policial fronteriza.

Afirmamos la necesidad de defender, reivindicar y extender (frente al trabajo forzado, esclavo y precario) el trabajo digno para una vida digna, que integre libertad, igualdad y contraprestaciones para todas las personas trabajadoras.

Promovemos que las personas y comunidades migrantes se organicen y denuncien toda forma de explotación y hagan valer sus derechos, fortaleciendo sus organizaciones y las redes de apoyo mutuo.

Defendemos políticas que integren en los servicios públicos la diversidad cultural, políticas para la integración de los jóvenes y para equiparar los derechos para los colectivos migrantes de LGTB y sus familias.

### 3. PLENOS DERECHOS PARA EL COLECTIVO LGTBI

Desde IU nos presentamos a estas elecciones orgullosos de haber participado en los avances sociales de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y nos sentimos especialmente satisfechos porque los hemos conseguido trabajando con el conjunto de movimientos sociales LGTBI a través de mucha lucha y organización política.

Cometeríamos un gran error si creyéramos que ya está todo conseguido en la igualdad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, a pesar de los avances legales. Es evidente que las principales trabas para la igualdad real siguen ahí:

Seguimos padeciendo una educación que nos agrede y discrimina, en la que se nos impone la heterosexualidad como único modelo válido y donde sufrimos las mayores tasas de acoso escolar. Continuamos discriminadas en barrios, en pueblos pequeños, en nuestros puestos de trabajo o en nuestras familias. Se invisibilizan diferentes modelos de familias y se instauran políticas LGTB sin contemplar la realidad bisexual. Se siguen imponiendo modelos de cuerpos y de vivencias sexuales que nos oprimen y nos amargan. Los estereoti-

pos de belleza y moda con los que se nos bombardea a diario nos imponen modelos irreales con los que nunca nos sentiremos a gusto. El colectivo sero-positivo continúa estigmatizado.

Urge desarrollar políticas que contemplen a la diversidad del colectivo LGTB, confluyendo con colectivos que padecen discriminación y que están en situación de desigualdad. Seguimos sin dignificar y agradecer a todas las personas (incluidas las LGTBI) que lucharon contra la dictadura franquista. Aún recibimos insultos cuando caminamos por la calle. Seguimos inmersas en un sistema hetero-patriarcal que nos invisibiliza y nos agrede. Aún falta mucho para conseguir la igualdad real y avanzar hacia la liberación sexual de nuestros cuerpos en la esfera pública.

#### La diversidad de la realidad transexual

El año 2006 fue histórico en la lucha por los derechos de las personas transexuales: se aprobó la Ley de Identidad de Género que permite modificar la inscripción en el Registro Civil sin el requisito previo de una intervención quirúrgica. Pese a ello, la discriminación y estigmatización del colectivo transexual sigue estando patente.

No hace mucho se consideraba que la homosexualidad era una enfermedad psiquiátrica. A día de hoy la transexualidad se sigue considerando como tal. Por eso IU ha reivindicado y se ha sumado a la campaña estatal por la despatologización de la transexualidad en los manuales psiquiátricos que culminará en el 2012. Hay que exigir que se retire la categoría de “disforia de género” de la actual Ley de Identidad de Género de 2007 y eliminar la obligatoriedad de los tratamientos médicos y psicológicos sin perjuicio de la cobertura por la Sanidad Pública y las restricciones que no permiten a las transexuales inmigrantes acogerse a los avances conseguidos.

Desde IU nos comprometemos a visibilizar y reivindicar la lucha del colectivo transexual en las instituciones.

- IU propone trabajar para hacer posible la promulgación de una **Ley Integral de No Discriminación** por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y que articule toda una serie de propuestas principales en estos dos ámbitos: el sanitario, para garantizar la cobertura gratuita de todo el proceso de reasignación de sexo y una formación específica y general sobre transexualidad del personal sanitario; y el ámbito laboral, con políticas de acción positiva.

## La Diversidad Sexual en el Sistema educativo

Nuestro principal caballo de batalla a día de hoy para la consecución de la igualdad es la Educación. A pesar de que la LOE establece que uno de los objetivos de la Educación ha de ser “el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual” nos encontramos en una situación de vacío legal que deja al libre albedrío de editoriales, centros o profesores la verdadera inclusión de contenidos en materia de diversidad sexual en los currículos escolares.

No podemos olvidar que si bien la sexualidad humana está íntimamente ligada a lo privado, también está regulada social y culturalmente. El conocimiento sexual nos ayuda a crecer como personas. Aprender a ser felices es un reto permanente del ser humano, y la coeducación sexual contribuye a lograrlo.

Debemos recoger la **inclusión en el currículo de la Educación Afectiva y Sexual**, abordando temas concretos acerca de la sexualidad, los roles, los diversos modelos familiares, la discriminación de personas LGTBI, etc. pero también de forma transversal, revisando todo una serie de contenidos androcéntricos que reproducen estructuras heteropatriarcales.

Actualmente nos encontramos con un sistema educativo que padece graves déficits desde la perspectiva LGTBI: No existen muchos referentes visibles en nuestras aulas, pues nuestros profesores y profesoras aún temen a la estigmatización. Tampoco las y los profesionales de la educación cuentan con recursos o herramientas que ayuden a identificar, mediar o resolver los conflictos y la violencia derivados de la diversidad afectivo-sexual. Hay muy pocos libros de texto, de lectura, de consulta, etc. que reflejen la realidad LGTBI, que permitan la identificación de personas del colectivo LGBTI para lograr una verdadera integración en el sistema educativo de otras perspectivas y realidades sociales. El lenguaje que se emplea en los centros de enseñanza es totalmente heteronormativo. Y lo que es más alarmante las y los adolescentes LGTBI sufren en su mayoría verdaderas situaciones de violencia por el mero hecho de su condición sexual.

Con la asignatura de “Educación para la Ciudadanía” se intentó paliar parte de esta carencia con la inclusión de dos puntos en el currículo básico, pero no es suficiente. La ambigüedad con la que el Ministerio de Educación decidió abordar en los contenidos mínimos la educación afectivo sexual y la cuestión familiar (“La familia en el marco de la Constitución Española”) ha permitido el margen suficiente para que algunas editoriales se hayan permitido borrar de la faz de la educación a las personas LGTBI o las familias homoparentales.

Las Universidades cumplen la función de formar a los y las formadores, por tanto IU considera imprescindible que en el master de formación del profesorado se incluyan contenidos relevantes en materia de diversidad sexual.

### Propuestas

La inclusión en el currículum educativo tanto de forma transversal como específica de contenido relevantes sobre educación afectivo sexual, sobre la diversidad de modelos familiares, sobre valores de respeto y diversidad, etc.

- La elaboración de materiales específicos en materia de diversidad sexual complementarios a la formación formal (contando con la participación conjunta en su elaboración de colectivos LGTBI) así como la creación de programas de colaboración con los distintos centros educativos y los colectivos LGTBI.
- Garantizar que en todos los centros públicos de enseñanza haya un servicio psicopedagógico con la colaboración de colectivos LGTB que tenga conocimientos sobre diversidad sexual y que pueda atender a estudiantes o mediar en los conflictos que surjan en los centros.
- Programas de formación específicos en educación afectivo sexual para las y los profesores en los que participen también los colectivos LGTB.
- Estudios sobre la situación de acoso y violencia (bullying) para conocer la realidad de nuestros centros educativos y articular una serie de medidas para atajar con la grave situación que sufren las y los adolescentes LGTBI.
- La creación de unos contenidos mínimos de educación afectivo sexual para introducirlos en los planes de estudio de los master de formación del profesorado que se cursan en las Universidades del País Valencià.

### Derechos humanos

- La exigencia a todos los territorios que se benefician de las políticas municipales o autonómicas de cooperación al desarrollo de la garantía de no discriminación y respecto de gays, lesbianas, bisexuales y transsexuales en su territorio.
- Puesta en marcha de iniciativas que favorezcan la dignidad de las personas que ejercen la prostitución, tales como programas de reducción del riesgo sanitario y de reinserción social y laboral y, en general, todas



aquellas medidas que permiten la superación de las situaciones de exclusión social de este colectivo.

### Compromiso por la visibilidad, la liberación y la igualdad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales

- Campañas de información que denuncien comportamientos homofóbicos, bifóbicos y transfóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- La completa supresión, en la documentación oficial, de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier orientación sexual.
- La retirada de cualquier ayuda o subvención por parte de la Administración a aquellas entidades que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homofobia, bifobia o transfobia.
- Inclusión, dentro de las políticas de los menores, de medidas que garanticen la libre expresión de la sexualidad, para evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo en un ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad.
- En los casos de expulsión del hogar familiar las administraciones deberán facilitar la ayuda necesaria: psicológica, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio o pensiones de manutención.
- No inclusión de ningún tipo de publicidad o anuncio de comunicación en aquellos medios que no respetan los derechos del conjunto LGTB.
- Convocatoria específica de líneas de ayuda a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el campo de los derechos del colectivo LGTB.
- Dotar las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.
- Campaña de educación y sensibilidad en el Cuerpo de Policía para evitar acosos, especialmente hacia las personas trans que se dediquen a la prostitución.

## 4. SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

### Solidaridad Internacional

Lo peor de la crisis todavía está por pasar para los países empobrecidos y es preciso acelerar la necesidad de contar con agendas comunes intercontinentales que permitan resistir, responder y construir una alternativa solvente a la crisis que sume a todas las fuerzas políticas y sociales interesadas en combatir las políticas neoliberales.

Para IU la defensa de la paz es esencial, por lo que denunciaremos en todos los ámbitos la venta de armas a países violadores de los derechos humanos y el nulo recorte de gasto militar en época de crisis frente a la reducción que se está dando en Cooperación y Desarrollo. IU se manifiesta contraria a la OTAN y nos comprometemos a trabajar por la salida negociada de los conflictos.

Una sociedad solidaria debe estar informada, por ello nos comprometemos a luchar contra la desinformación y manipulación de los medios de comunicación mayoritarios (caso de Aminetu, Cuba, África, etc.).

#### Propuestas:

- Campañas permanentes de solidaridad con los pueblos oprimidos y con aquellos países que han iniciado procesos de cambio económicos y sociales alternativos al modelo actual (Cuba, Venezuela, Bolivia...). Trabajaremos por el fin del bloqueo a Cuba y por acabar con la posición común europea.
- Campañas de solidaridad con el pueblo Colombiano y contra la represión que sufren. No reconocimiento del gobierno de Porfirio Lobo en Honduras
- Exigencia de la salida del ejército de Afganistán y el fin a la ocupación.
- Seguiremos impulsando acciones de solidaridad con el pueblo saharauí y redoblabemos las exigencias del respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del **Sahara Occidental**. Reiteramos nuestro compromiso con el derecho del pueblo saharauí a su autodeterminación. Seguiremos denunciando el expolio de los recursos naturales en el Sáhara.
- Acentuar la coordinación internacional en la exigencia de la **creación del Estado Palestino** e incrementar las



acciones de denuncia de las agresiones y crímenes del estado de Israel.

- Apuesta clara como IU para seguir con la **coordinación con los movimientos sociales**. La Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de los Pueblos realizada en Cochabamba es un ejemplo concreto en la necesidad de alternativas concretas.
- Incrementar la **coordinación activa frente a la guerra**, la militarización de la seguridad y el incremento del gasto militar y programas de I+D.

## Cooperación

IU concibe la cooperación solidaria como la acción conjunta de organizaciones y movimientos del Sur y del Norte para la transformación de las injustas estructuras políticas, sociales y económicas causantes de las desigualdades entre países explotados y explotadores y su efecto principal, la pobreza. En consecuencia, se opone a toda forma de instrumentalización interesada de la misma y, especialmente, a su militarización, y denuncia el discurso de los ejércitos como “ONG humanitarias” y la creciente presencia de fuerzas militares y policiales bajo la imagen de la solidaridad y la cooperación en un número de países cada vez mayor.

Denunciamos el incumplimiento del compromiso del 0,7 con las ONG's por parte de las Administraciones Públicas (empezando por el Gobierno del Estado).

### Propuestas

IU hará de la cooperación solidaria una de las prioridades fundamentales de toda su acción exterior. Para ello, proponemos:

- Incrementar los recursos económicos para cooperación internacional y educación para el desarrollo, destinando el 0,7 % del PIB a estos fines en el primer año de legislatura y el 1% al final de la misma.
- Favorecer la cooperación que priorice el componente de género.
- Apoyo de los refugiados provenientes de países en conflicto.
- Impulsar una Cooperación transformadora y no asistencial.

- Coordinar la exigencia del cumplimiento de los objetivos del milenio en un momento que la crisis ha incrementado un 20% la hambruna en el mundo alcanzando ya a más de 1.200 millones de habitantes.
- Proponemos una cooperación que no espera retornos en forma de beneficios financieros o comerciales.
- Favorecer la **Participación**, lo que implica diálogo y consenso social en la definición de las políticas de cooperación, transparencia, publicidad, objetividad y libre concurrencia en la adjudicación de contratos y subvenciones, por la rendición de cuentas, finalmente, por la creatividad de los movimientos sociales a la hora de escoger sus propios caminos hacia el desarrollo.
- Poner en marcha nuevos instrumentos de cooperación internacional que superen las limitaciones propias de los actuales (convocatorias anuales de subvenciones).
- Dotar a la ayuda humanitaria y de emergencia de un presupuesto propio y diferenciado del de cooperación.
- Apoyar activamente a las organizaciones y movimientos que actúan en la cooperación solidaria, impulsando planes específicos para su fortalecimiento organizativo y el desarrollo de sus capacidades.
- Fomentar la conciencia social crítica ante los problemas del Sur mediante acciones de información, sensibilización, educación y formación de la ciudadanía.
- Impulsar el consumo responsable, apoyando iniciativas económicamente viables de comercio justo y financiación alternativa, mejorando la información y sensibilización a los y las consumidoras (campañas de sensibilización y etiquetado social) y poniendo en marcha programas de compra ética en toda la administración pública autonómica.